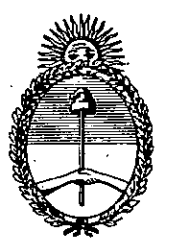
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JULIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.189

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	34
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	39
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	39
2.5 Balances	15
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	19
Anteriores	40
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	20
Anteriores	43
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	49
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	51
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	23
Anteriores	51







1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. G. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dolores Filomena Amodeo, empresaria, LC 3.594.231, 21/4/37, Pichincha 649, 6° E, Napoleón González, asesor empresarial, DNI 16.010.933, 24/7/62, Melincué 2804 1° C, arg., solteros, Cap. 2) 11/7/95. 3) A. G. GROUP S.A. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Pichincha 649 6° E Cap. 7) Presidente o Vice. 8) I) Representaciones y Mandatos: Aceptación y otorgamiento de rep., mandatos, consign., gestiones de negocios y adm. II) Importación y Exportación: Todo tipo de bienes y más, consolidación y desconsolidación de cargas, reservas de embarques, comercio exterior III) Servicios; estudio de mercados, asesoramiento comercial, agente de compras y ventas, serv. postales, transporte y dist. de correspondencia, mayordomía y/o cadetería. IV) Financiera: Todo tipo de operac. salvo las de la Ley 21.526. V) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, exp. y adm. de bienes inmuebles, urbanos y rurales. VI) Publicidad: Propaganda pública o privada, a través de todos los medios de difusión, asesoramiento, prod., programación, edición y propalación de prog. para radio, TV, cine e impresos, contratación de técnicos y elencos compraventa de derechos vinculados al ramo. Org. y asesoramiento de act. de relaciones públicas y humanas; prensa y publicidad Para empresas, personas o entes así como eventos especiales, jornadas, congresos, org. de viajes, excursiones, exp. y campañas promocionales. 9) Directorio: 1 a 8 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: D. F. Amodeo. D. Suplente: N. González.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 18.220

ABAREY TRADING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 26/6/95. Domicilio: Viamonte 1342, 3°, 7°, 2° cuerpo, Capital. Duración: 100 años desde el acto constitutivo. Objeto: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Adm. y Rep. legal: A cargo de Dhinny Novianti y Emilio Alfredo Attwell indistintamente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.177

ADIDAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gatic S. A. I. C. F. I. y A., con domicilio en Corrientes 590, Cap. Fed., inscripta en el R. P. C. el 28/2/79, bajo el N° 265 del L° 91 T° A de S. A.; Adidas AG, con domicilio legal en Alemania y domicilio en esta Ciudad en Corrientes 545, 7° piso, inscripta en el R. P. C. el 30/6/95, bajo el N° 685, del L° 53 T° B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 11/7/95; Domicilio: Corrientes 545, 7° piso, Cap. Fed. Objeto: a) Industriales: Producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos marca "Adidas"; b) Comerciales: Compra, venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías, todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de productos marca "Adidas"; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 titulares y 3 suplentes por un año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Alberto Andrés Di Ció; Directores Titulares: Fabián Eduardo Bakchellian y Facundo Gómez Minujín; Directores Suplentes: Carlos Dormal Bosch, Pablo Alemán y Máximo Alberto Jarque. Se prescindió de la sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 36.120

AGAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de Inscrip.: Inscrip. 9/5/80, N° 1703, L° 92 T° A S.A. Por Asamblea General Extraordinaria la sociedad aumentó el capital social de A 5.000.000 (hoy $ 500) a A 160.000.000 (hoy $ 16.000). Se reformó art. 4.

Autorizado - Ricardo Bazan
Nº 18.240

ASTILLEROS FONTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mirta Lombardo de Fonquerny, casada, LC 5.414.142, nacida 10/10/46; comerciante; Ricardo Orestes Fonquerny, casado, DNI 4.551.889, nacido: 26/10/46, ingeniero naval y mecánico; Mariano Esteban Fonquerny, soltero, DNI 23.567.870, nacido: 24/12/73: comerciante; todos argentinos y domiciliados José Pedro Varela 4045, Capital Federal; y Hernán Carlos Bosch, casado, argentino, técnico, constructor naval, LE 8.267.692, nacido: 6/5/51, domiciliado en Julián Alvarez 252, Piso 1° "14" de Capital Federal; 2) 17/4/95; 3) De su inscripción hasta el 31/4/2090; 4) Maipú 692, Piso 2° "B"; 5) a) Importación y Exportación; b) Comerciales y Obras de Ingeniería Industriales y Civiles: Compraventa, permuta, consignación, corretaje y explotación de buques, embarcaciones y artefactos flotantes, instalaciones industriales y civiles; Equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos; c) Construcciones, montajes y obras de ingeniería: Proyecto, desarrollo y diseño, construcción, fabricación, montaje, transformación, mantenimiento, reparación, desguace de buques, embarcaciones, objetos flotantes, equipos, estructuras e instalaciones industriales y civiles en general, portuarias y de dragado; d) Servicios: Estudios de factibilidad, anteproyecto, proyecto, dirección, administración y supervisión de obras; asesoramiento, inspecciones y peritajes; representaciones comerciales y técnicas de sociedades de clasificación y empresas armadoras, comerciales e industriales, tanto nacionales como extranjeras; agentes y proveedores marítimos; e) Financieras: Tomar o dar dinero en préstamo con fondos propios, con garantías o sin ellas, exigir o prestar fianzas y avales, negociar con títulos públicos o privados y realizar todo tipo de actividades financieras. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público y los servicios que así lo requieran, deberán ser presentados por intermedio de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) Presidente: Ricardo Orestes Fonquerny; Vicepresidente: Hernán Carlos Bosch; Directora Suplente: Mirta Lombardo de Fonquerny; 10) 30/10 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 36.083

AUTOMOTORES NIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura: 27/6/1995. Socios: José Luis Ruffolo, nacido el 17/11/1954, comerciante, DNI 11.424.237 y Patricia Alejandra Giordano, nacida el 21/6/1955, empleada, DNI 11.735.040, ambos argentinos, casados y domiciliados en Emilio Castro 5783 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa, alquiler, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de automotores en general, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración y Dirección: A cargo de 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Representación: A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: José Luis Ruffolo y Director Su-

plente, Patricia Alejandra Giordano. Domicilio: Emilio Castro 5783 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 36.077

BANCO BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 611 del 6/7/95, Reg. 310 de Cap. Fed.; los accionistas del "BANCO BAIRES S. A.", Insc. IGJ. 26/2/90, Nº 796, Lº 107, Tº A de S.A., las Asambl. Grales. Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/94, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social de la sociedad en $ 7.735.964,31, o sea hasta un total de $ 9.314.182,39. b) Emitidas: 7.359.643.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n de $ 0,0001 c/u y con derecho a 1 voto c/acción, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 7.735.964.464,31 y el capital totalmente emitido a $ 9.314.182,39. c) Reformado el art. 5º del Estatuto Social del "BANCO BAIRES S.A.", el que en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo Quinto": El Capital se fija en la suma de nueve millones trescientos catorce mil ciento ochenta y dos con 39/100 ($ 9.314.182,39), representado por noventa y tres mil ciento cuarenta y un millones ochocientos veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 0,0001 cada una. La Asamblea General de Accionistas podrá en una o más veces resolver el aumento de capital social hasta su quíntuplo y la correspondiente emisión de capital en una o más series de nuevas acciones ordinarias o de acciones preferidas. Asimismo podrá facultar al Directorio para que emita cuando lo creyera conveniente las acciones necesarias para completar el aumento que se resuelva en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones de las nuevas emisiones en proporción a las que justifiquen poseer. A los fines del ejercicio de este derecho de preferencia toda nueva emisión de acciones deberá ser publicada por avisos durante tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República Argentina. Todos los accionistas ordinarios, sin distinción, tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones, para la cual podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. De existir un remanente sin suscribir se pondrá a disposición en forma proporcional a los accionistas ordinarios que así lo hubieran requerido, siempre que éstos hubieran ejercido en tiempo oportuno su derecho de preferencia. En el supuesto que los accionistas ordinarios no optaren por la adquisición de las nuevas acciones, sea por no ejercer el derecho de preferencia o de acrecer según el caso, el Directorio está facultado para ofrecer las mismas en suscripción a terceros en la forma que lo determinen."

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 36.130

BUENOS AIRES LASER VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 73, del 7/7/1995, Fº 170, Reg. Not. 653, Cap. Fed. ante Esc. Gregorio O. Sanz. 1) Socios: Lidia Beatriz Gómez, arg., nac. 9/9/47, cas. comerciante, DNI 5.767.908, dom. La Pampa 1925, 12º, Cap. Fed.; Sebastián Argento, arg., nac. 23/6/73, soltero, comerciante, DNI 23.376.280, dom. La Pampa 1925, 12º, Cap. Fed. 2) Denominación: "BUENOS AIRES LASER VISION S.A.", dom. Ciudad de la Paz 2211, 14º, Capital Federal. 3) Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios médicos oftalmológicos en general, sus derivados y/o afines, y la importación y exportación de materiales, instrumental y equipos oftalmológicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, y 1 voto p/acción, todas suscriptas e integradas en el 25 %, en efectivo; doña Lidia Beatriz Gómez suscribe 10.800 e integra $ 2.700, y don Sebastián Argento suscribe 1.200 e integra $ 300. 5) Directorio: Presidente: Lidia Beatriz Gómez; Vicepresidente: Sebastián Argento; Director Suplente: Nélida González; 6) Duración: 99 años. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 36.221

CAMPEON

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 2761 Lº 14, Tº A S.A. Comunica que por Escritura de fecha 14/7/95, otorgada ante la Esc. Marina E. Spotorno, ads. Reg. Nro. 92 de esta Ciudad, se protocolizó: 1) Asamblea del 29/5/95; se recaracterizó las aciones y modificó el art. 4 y 5 del estatuto. En consecuencia: el texto de los artículos 4 y 5 del estatuto quedaron de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 36.167

CHEMEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 110 del 14/7/95. Accionistas: María Graciela Gimbatti, soltera, 20 años, DNI 24.313.058; Rubén Marcelo Acuña, divorciado, 35 años, DNI 13.360.289; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. S. Ortiz 1507, 2º A, Capital. Denominación: CHEMEZA S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Promoción y organización del turismo en todas sus formas, en el ámbito provincial, nacional e internacional: pudiendo realizar paseos, excursiones o traslados, utilizando medios de transporte propios o ajenos. Alquiler de automóviles al viajero, con o sin chofer, propios o de terceros. Tomar en el ámbito nacional o internacional, representaciones de hoteles; organizar viajes, excursiones, cruceros de carácter individual o colectivo. Organización y prestación de servicios turísticos y sociales para congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país; consignación, alquiler o adquisición de ómnibus, automotores, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos o culturales. Mediante el otorgamiento de créditos podrá financiar pasajes, viajes estudiantiles y cualquier tipo de actividad turística que necesite de la misma para su mejor ejecución y desenvolvimiento. b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración, subdivisión y loteo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Otorgar préstamos a personas, empresas o sociedades; efectuar aportes de capitales; constitución y transferencia de hipotecas y derechos reales; y la realización de todo tipo de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: María Graciela Gimbatti; Director Suplente: Rubén Marcelo acuña. Sede Social: Av. Scalabrini Ortiz 1507, 2º A, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 18.194

CIABA ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19/5/93, elevada a Escritura Pública Nº 418 de fecha 11/8/94, ante la Escribana Graciela E. Amura - Reg. Not. Nº 952 Cap. Fed. se resolvió: 1º) Modificar el Artículo 5º del estatuto social, aprobándose el siguiente nuevo texto: "Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un centavo de peso (0,01) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)"; y 2º) Aumentar el capital social aprobándose el siguiente nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón trescientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta pesos ($1.359.760), representado por 135.976.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede elevarse hasta su quíntuplo en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Nº Inscrip. 12.618, Libro: 112, Tomo: A, Socied. Anónimas, fecha Insc.: 23/12/92.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 36.185

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE S.A.: Comunica que la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 22 de mayo de 1995, resolvió la modificación del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, el que en consecuencia quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares designados por la Asamblea Ordinaria, quien por igual nominará tres suplentes. Unos y otros deberán reunir los requisitos que para el desempeño del cargo establece la Ley 19.550 y durarán un año en sus cargos, pudiendo ser reelectos en el caso de vacancia o ausencia de un síndico titular los suplentes se incorporarán según su orden de elección. La Sindicatura actuará como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora". Inscripto bajo el número: 6239 del Libro 113.

Autorizado - Alejandro Lastra
Nº 36.180

COMPAÑIA DE SERVICIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 216 del 11/7/95. Accionistas: Marcelo Roberto Ballabriga, 19 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 25.182.674, Manuel O'Barrio 859, Moreno; Clara Rosa Medina, 41 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 10.952.951; Manuel O'Barrio 859 Moreno: Anselmo Roberto Ballabriga, 44 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 8.463.418, Manuel O'Barrio 859, Moreno. Denominación: "COMPAÑIA DE SERVICIOS DEL OESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, productos, artículos y accesorios para la construcción, sus partes y repuestos. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Anselmo Roberto Ballabriga, Vicepresidente: Marcelo Roberto Ballabriga, Director suplente: Clara Rosa Medina. Sede social: Avellaneda 1863 8º B Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.094

COMPUTACION Y HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/7/95. Escritura Pública. Socios: Carlos Alberto de Pina, L.E.: 8.392.760, argent., 10/8/50, casado, comerc., Liliana Cristina Menéndez, D.N.I. 10.109.190, argent. 19/9/51, casada, comerc., domiciliados ambos Río Bamba 3117, San Andrés, Bs. As. Nombre: COMPUTACION Y HOGAR S.A. Duración: 99 desde Inscripción Registro. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, representación, locación, consignación, industrialización, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, semovientes, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente productos electrodomésticos, artículos para el hogar y artículos y accesorios de computación. Refacción, construcción, compra y venta de inmuebles, al contado y/o a crédito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Pesos doce mil: 1.200 acciones, ordinarias, al portador, 1 voto por acción $10 cada una, integrado 25%. Administración: directorio 2 a 5 titulares, un suplente, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio social: 31/3. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Delgado 499, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto de Pina. Vicepresidente: Liliana Cristina Menendez.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 36.201

CONSULTORES AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 19/9/89, Nº 6093, Libro 107, Tomo "A" de S.A. Continuadora de "CA S.A.". Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extr. Nº 5 del 16/3/95, por Esc. Nº 111, de fecha 6/7/95, "CA S.A." ha decidido cambiar su denominación por "CONSULTORES AMBIENTALES S.A.", modificando el art. 1º del estatuto social en lo pertinente.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Rocanelli
Nº 36.161

CULTU

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.607.795, por acta del 10/7/95. reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Avda. Madero 942 4º.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 36.149

DEDILUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo Mario Rippel, nacido: 14/12/42, L.E. 4.406.758; y Delia Bencivengo de Rippel, nacida: 16/3/41, L.C. 4.145.863; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Charcas 3344, Piso 12 de Capital Federal; 2) 21/6/95; 3) 99 años; 4) Corrientes 2330, Planta Baja; 5) Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios. La Sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las Leyes o por el presente Estatuto: 6) $12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de la sindicatura; 9) Presidente: Pablo Mario Rippel; Director Titular: Delia Bencivengo de Rippel y Director Suplente: Diego Rippel.

Autorizada - Sara Patop
Nº 36.084

DETORNEY INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Uruguay el 30/6/93, Nº 735, Fº 6448, Lº 2 de Estatutos, resolvió el 4/7/95 Constituir o participar en sociedad local y designar representante en Argentina a Silvia Israelson, arg., casada, L.C. 5.647.138, nac.: 14/8/47, comerc., dom., Maipú 535, 9º, Cap. Domicilio: Maipú 535, 9º P. Cap. Objeto sucursal: A) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencias de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, comestibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla

con la Ley 11.073 Art. 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: U$S 60.000. Admin.: Representante. Cierre Ej.: No se fija.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
N° 18.244

DICKMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 10/2/69. N° 169. F° 36, L° 67, T° "A" de Estatutos Nacionales. Hace saber por un día que por Actas de Asambleas del 29/6/90, 25/6/93 y 17/12/93 y escritura del 12/8/94 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura reformando los siguientes artículos del Estatuto social: Art. 4: El capital social es de Pesos cien mil ($100.000) representado por 200 acciones de $100 VAN, ordinarias, clase A, al portador, endosables, de 5 votos por acción, 700 acciones de VAN $100, ordinarias, Clase B al portador, endosables, de 1 voto por acción, y 100 acciones preferidas, sin voto de $100 VAN, endosables. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente quienes poseen el derecho de controlar conferido por el artículo 55 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.222

ELIAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 26/6/95 se resolvió por unanimidad la modificación objeto social y en consecuencia art. 3° estatutos sociales: Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Construcción o refacción de inmuebles y todo tipo de obras de arquitectura y compra, venta, permuta, locación, administración, loteo y subdivisión de inmuebles de todo tipo. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos alimenticios, dietarios, aromatizantes, sahumerios productos de limpieza, plaguicidas y todo tipo de productos de uso doméstico, para tratamientos de aguas, envases para alimentos y materiales para el contacto con alimentos, cosméticos, productos descartables para uso médico y todo tipo de materiales o productos sean o no tradicionales. Inscripto 9/3/77, N° 526, Libro 87.

Escribano - José María Stortini
N° 36.081

EMBAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 20/10/92, N° 10.013, L° 112, T° A de S. A. Hace saber que por Acta de Asamblea del 28/10/94 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio modificando el Art. 11. El 28/2 de c/año cerrará el respectivo ejercicio social. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.224

ESTACIONAMIENTOS TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Eduardo Alejandro Sosa, arg., cas., empresario, DNI 10.462.568, nac. 20/6/52, dom. Cucha Cucha 77, 2° piso, Cap. y Fernando José Macchi, arg., cas., Cont. Púb. nac. 7/8/57, DNI 13.295.249, dom: Cno. Morón San Fernando 1550, Boulogne, Bs. As. Instrumento Constitutivo: 11/7/95. Domicilio. Cucha Cucha 77, 2° piso, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios de gestión integral, evaluación, administración, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas, realización de servicios privados y públicos, realización de contrataciones con entes públicos y privados de prestación y locación de obras y servicios. 2) Realización de estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera, presentación de ofertas, definición, desarrollo e implementación de sistemas, elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos. Capacitación de personal para la operación de sistemas a implementar. 3) Estudio de bases y condiciones de asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. 4) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la actividad emprendida. 5) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandato y condiciones, explotación de licencias, franquicias, modelos, sistemas y procedimientos relacionados con la actividad emprendida, pudiendo presentarse a tal efecto a licitaciones públicas y privadas, organismos nacionales, provinciales o municipales para todo acto que tenga relación con el objeto antes mencionado. A todo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en su caso y/o cualquiera otros dos Directores conjuntamente. El primer Directorio quedó constituido por un Presidente y un Director Suplente todos aceptaron sus respectivos cargos. Presidente: Fernando José Macchi y Director Suplente: Eduardo Alejandro Sosa. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 L. S.). Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
N° 36.189

F. L. A. FRUEHAUF LATIN AMERICA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 671 del 14/7/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Hernán Cibils Robirosa, arg., 28/3/56, casado, DNI 11.774.647, A. Palacios 761, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Joaquín Labougle, arg., 7/2/61, casado, DNI 14.820.159, abogado, Esmeralda 1362, 9°, Cap.; 2) Av. Corrientes 587, 4° Cap.; 3) 99 años; 4) Objeto: Inversión y financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresas de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; 5) $ 12.000, representado por 12000 acc. ord. al port. de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 6) Presidente: Joaquín Labougle; Dir. Sup.: Hernán Cibils Robirosa; 1 año, Prescinde de Sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice en su caso; 8) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 36.173

FAMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

3/10/83, N° 7091, L° 98, T° A, S. A. Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 7/7/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 20/10/94; los accionistas de FAMOSA S. A. resuelven: Prescindir de la Sindicatura y reformar la cláusula undécima así: 11°) Fiscalización sin sindicos.

Presidente - Juan Carlos Szalay
N° 36.096

FLINDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) FLINDER S. A. 2) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 63 años, con CI 4.597.458 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 78 años, LE 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) 10/7/95. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 36.155

FLORENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Registro N° 12.814. Por Escritura del 27/1/95 y Asambleas 30/10/92 y 29/10/93 FLORENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en $ 2.243.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 c/una a tal fin se reformó el Art. 4°

Autorizado - Angel Moreira
N° 18.162

FLORIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. N° 33 del 8/6/95, se constituyó la sociedad: 1) FLORIMET S. A. 2) Osvaldo Cruz 2446 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Walter Javier Surmaj, argentino, soltero, comerciante, 22/10/69, DNI N° 21.164.070, Catamarca 2869, Quilmes Oeste, Prov. Buenos Aires y Raúl Eduardo Aulet, argentino, casado, abogado, 8/9/55, DNI N° 11.574.829, Esmeralda 1255 2° P. "C" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta, al por mayor y menor y distribución de mercaderías maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores, adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras y de inversión permitida por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios, de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, frigoríficas, empacadoras y fábricas de jugos. 6) Capital Social: $ 15.000. 7) La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Walter Javier Surmaj, Director Suplente: Raúl Eduardo Aulet.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 36.132

GRUAS MAZZOLA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Datos de inscripción: 17/5/91, bajo el N° 1603, F° 424, Libro 73, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. GRUAS MAZZOLA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/8/94, pasada a Escritura N° 116, del 28/3/95, se aumentó el capital social a $60.000, modificándose el Art. 4° de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
N° 18.191

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la Asamblea de fecha 20 de octubre de 1994, de GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A., elevó el Capital Social de $ 700,00 a $ 705,20 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez centavos valor nominal cada una y de 1 voto, como consecuencia de la fusión con CONSTRUCCIONES PEÑA S. A. Asimismo se autoriza al Directorio a emitir la totalidad de las acciones y a proceder al canje de las mismas. También se reforma el art. 4° del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 705,20, representado por 7052 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos 0,10 y con derecho a un voto cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550/72.

Apoderado - Ernesto J. Peña
N° 36.100

HERRAMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 217 del 12/7/95. Accionistas: Oscar Santiago Garófalo, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.103.556, Ramón Iribarren 3270, Caseros; Claudio Adrián Lozza, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.425.812, Bernardo de Irigoyen 1135 Florida; Omar Jorge Lozza, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.439.367, Bernardo de Irigoyen 1139 Florida. Denominación: HERRAMAQ S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación y toda forma de comercialización de maquinarias, herramientas; equipos y demás accesorios afines a la industria del vidrio. b) Servicios y mandatos. c) Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Omar Jorge Lozza, Director Suplente: Claudio Adrián Lozza. Sede social: Araujo 2114, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 36.098

INFORMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Juan Ferriol, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.050.175, nacido: 22.3.41, domiciliado: Juan B. Alberdi 881, Piso 2° K, de Capital Federal y Jorge Eduardo Bardas, argentino, casado, CPN., D. N. I. 8.310.833, nacido: 21.5.50; domiciliado: Arrecifes 1256 Castelar, Pcia. Bs. As.; 2) 27.6.95; 3) 99 años; 4) Godoy Cruz 2828, Piso 4° B; 5) 1. a) Comerciales: Compraventa, leasing, locación, intermediación, permuta, canje y consignación de bienes y servicios informáticos y electrónicos en general y de equipos, elementos, insumos, accesorios y suministros de computación o procesamiento, de datos en particular; b) La prestación de servicios de asesoramiento, análisis y programación de tareas de cualquier naturaleza, aplicables a bienes y servicios infomáticos en general y de computación en particular; incluyendo programas y sistemas; Hardware y Software; c) Mantenimiento, fabricación, reparación distribución y comercialización de equipos de computación en general; d) Construcción y dirección de obras y proyectos de instalaciones eléctricas y electrónicas y asesoramiento sobre todo tipo de instalaciones y/o control en el área de equipamiento electrónico, eléctrico y/o electromecánico; e) La importación por cuenta propia o de terceros de los materiales y equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto social; f) La explotación de mar-

cas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros, afines con el objeto social; 2. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados por las Leyes vigentes; urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; 3. Representaciones y mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establesca las Leyes y Reglamentaciones; 4. Financieras: De inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acción, constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con o sin garantías; así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados; la colocación y/o aporte de capitales en actividades beneficiadas con cualquiera de los regímenes de los regímenes fiscales de promoción y/o desgravación, en tanto se relacionen con los fines sociales; otras operaciones financieras, permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde Sindicatura; 9) Presidente: Oscar Juan Ferriol, Director Suplente: Jorge Eduardo Bardas; 10) 31.12 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 36.082

INSTITUTO WARNES 299

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 339, 7.7.95, Rodolfo José Rijana, casado, 27.6.45, médico, C. I. P. F.: 5.066.479, dom.: Corrientes 813 Olivos, Pcia. Bs. As. y Néstor Osvaldo Kovalivker, soltero, 8.4.49, empresario, DNI.: 7.672.810, dom.: Ugarteche 2873 13° "B" Cap., ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas y sanatorios, abarcando todas las especialidades médicas. Atención de enfermos internados y también ambulatorios a través de consultorios externos. Ejercer su dirección administrativa. b) Administración de costos hospitalarios: diseño, desarrollo y puesta en marcha de Sistemas Privados de Medicina Asistencial Prepagos; Auditoria y Contralor de prestaciones asistenciales; Relevamientos sanitarios; Arquitectura sanitaria; Técnicas de Productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; Asesoramiento en equipamiento hospitalario; Estudios de factibilidad; Programas de capacitación profesional; Educación para la salud; Comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; Programas de informática médica; Estudios de Bioestadística; Asesoramiento en programas de bioseguridad. c) Explotación, alquiler y locación de servicios urbanos o rurales, territorio nacional o provincial, ya sea a través de vehículos propios o de tercs., subcontratados; pudiendo establecer sucursales o agencias. Prestar servicio médico necesario ya sea en el domicilio donde han requerido el servicio como también durante el traslado del paciente a centros asistenciales si se considera necesaria su internación. Practicar los estudios que se estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios. d) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Cuando por razón de las actividades, estas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamenten el ejercicio profesional la dirección del establecimiento deberá encontrarse a cargo del profesional con Matrícula habilitante. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo siete por un ejercicio. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.7 de c/año. Presidente: Rodolfo José Rijana. Director Suplente: Néstor Osvaldo Kovalivker. Sede Social: Ugarteche 2873 13° "B" Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.071

INTER LANGUAGE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20.4.95 se constituyó INTER LANGUAGE DE ARGENTINA S. A. Poli González, Severino, español, casado, comerciante, 8/11/45, DNI 93.265.569, Cucha Cucha 56, 4, B, Capital y Di Giacinti, Daniel Adrián, argentino, casado, 3/8/55, comerciante, DNI Nº 11.839.659, Roque Sáenz Peña 482, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero a la comercialización, edición, producción, importación, exportación, promoción y distribución de material editorial, libros, fascículos, marcas, patentes, títulos periódicos y todo tipo de publicaciones. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y actos afines. Capital: $ 12.000. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio anual: 30 de abril. Domicilio: Av. Rivadavia 2421, piso 1°, of. 1, Capital. Directorio: Presidente: Daniel Adrián Di Giacinti; Vicepresidente: Severino Poli González; Director Suplente: Liliana Patricia Salvador, prescinde de sindicatura. Suscriben: Daniel Adrián Di Giacinti: 6000; Severino Poli González: 6000. Integración 25 %.

Autorizado - Carlos Luis Plaul
Nº 36.181

INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 8623 L° 115 T° A) SA. Se comunica que por Asamblea del 15/11/94 se ha modificado el art. 4° de los estatutos, elevando el capital social a $ 3.971.074. Asimismo, se ha modificado el art. 9° de los estatutos.

Autorizada - Ana María Auriero
Nº 36.218

INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 8581 L° 115 T° A) SA. Se comunica que por Asamblea del 15/11/94 se ha modificado el art. 4° de los estatutos, elevando el capital social a $ 2.647.147. Asimismo, se ha modificado el art. 9° de los estatutos.

Autorizada - Ana María Auriero
Nº 36.220

JETTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) JETTY S.A. 2) Evangelina Blanco, argentina, soltera, de 63 años, con C. I. 4.597.458 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 78 años, LE 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital, 3) 10/7/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capita 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 36.153

LABORATORIO CUENCA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 480.056. Por Esc. Nº 321 del 6/7/1995, Reg. 1196 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. unánime del 22/12/1994 por la que se resolvió: A) Aumentar el capital de $ 0,0002 a $ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal 1,00 peso por acción y con derecho a 1 voto por acción. B) Modificar el estatuto social. C) Cambiar el domicilio social en la calle Basilio Cittadini 2385 de Capital Federal, no integra el estatuto. D) Prescindir de la Sindicatura, el derecho de contralor será ejercicio por los accionistas conforme artículo 284 ley 19.550.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 18.221

LATIN TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.544.293. Comunica que por Asamblea Unánime del 10/11/94 se resolvió: (a) ampliar el objeto social para explicitar la actividad publicitaria, conforme el siguiente texto: "explotación como agencia de publicidad y realización de promociones por cualquier medio publicitario", (b) fijar el capital social y el valor nominal de las acciones en pesos y (c) prescindir de la sindicatura.

Presidente - Ricardo López Naón
Nº 36.140

LONCO MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Alberto Taboada, nacido 2-5-48, LE 5.220.666; Jorge Andrés Taboada, nacido 21-9-45, LE 4.643.833; María Cristina Taboada, nacida 16-7-44, LE 4.944.828, todos casados, argentinos, empresarios, domiciliados Luján 2757, Capital y "Lonco Hue Sociedad Anónima", domicilio en San Martín 299, Capital, inscripta Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19-4-64, Nº 1472, F° 413, L° 58, T° A de Estatutos Nacionales. Instrumento de constitución: escritura del 13-7-95. Denominación: "LONCO MOTORS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social San Martín 299, 4° piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 750.000. Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, exportación e importación y comercialización de automotores, equipos de transporte, rodados en general, tanto de la industria nacional como extranjera, así como de bienes, productos, mercaderías, materias primas y maquinarias referentes a las industrias del agro, química, textil, alimenticia, metalúrgica, de la madera y automotriz. Industriales: La industrialización primaria de los productos del agro y maquinarias destinadas a la agricultura y ganadería. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio, envase y sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Inmobiliarias y constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones por acciones; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. De servicios: La prestación de servicios, organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable, administrativo, técnico y empresario en general, selección de personal, consultoría de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo para el servicio empresarial, utilizando en su caso el asesoramiento de profesionales con título habilitante. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Síndicos titular y suplentes, con mandato por un año. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Andrés Taboada; Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada, José Luis Pardo (h.), Ramón Alberto Paz; Directores Suplentes: Carlos Alberto Nicora y Roberto Hugo Monmany; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 18.210

MARFEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 42 del 13-7-95 Reg. 522 Capital; Carlos Otero, arg., casado, nac. 25-3-29, LE 4.485.124, dom. Sgto. Cabral 3513 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., jubilado; Héctor Adolfo Marciano, arg., casado, nac. 12-11-42, LE 7.730.792, dom. Paraguay 3457 7mo. 22 Cap. Fed., comerciante. MARFEX S. A. Plazo: 99 años; Objeto: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; b) Realizar inspecciones y contralores a fin de verificar el cumplimiento de la ley 23.360 de Obras Sociales y otros tipos de pagos y/o aportes y/u obligaciones de Seguridad Social; c) El Asesoramiento y/o prestación de servicios contables y/o jurídicos realizado por profesionales con título habilitante, si correspondiere. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, 120 acciones $ 100 valor nominal c/u. Adm.: 1 a 5 directores por 3 ej. Repres.: Presidente o Vicep.; Prescinde Sindicatura; Cierre Ej.: 30-6 c/año. Presidente: Héctor Adolfo Marciano: Dir. Suplente: Carlos Otero; Sede Social: Av. Belgrano 615 4to. G, Cap. Fed.

Autorizado - Germán G. Misenti
Nº 18.203

MONDITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/6/95 reformó el Art. 3° del Estatuto Social. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de ingeniería, de consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento en cualquier tipo de proyectos, materia o especialidad; servicios de asesoramiento tecnológico y de innovación tecnológica, de administración de proyectos y emprendimientos, de organización, programación, estudios de factibilidad, evaluaciones económicas, estimaciones de costos, análisis de empresas, sistemas y mercados, comprendiendo todos sus aspectos técnicos, presupuestarios, financieros y/o contables; servicios administrativos y de ingeniería para operación y mantenimiento de instalaciones, plantas industriales, obras de infraestructura, minería, medio ambiente, explotación petrolera, comunicaciones, entrenamiento y capacitación de personal. Reingeniería; instalaciones, obras y montajes: Mediante la ejecución de obras civiles, construcciones e instalaciones industriales, obras de infraestructura, instalaciones hospitalarias, sanitarias, laboratorios, montajes electromecánicos; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y loteo, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y equipos para operación, limpieza, tratamientos o mantenimiento de instalaciones de todo tipo, laboratorios, edificios, plantas industriales, obras de infraestructura, medios de transporte, embarcaciones, vías navegables. Cuando corresponda el Servicio será prestado por profesionales con título habilitante.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 36.119

MURCIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Aldo Gallardo, 24 años, soltero, D.N.I. Nº 22.229.551, domicilio: Garay 340, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., comerciante, arg., y Rafael José Mangone, 35 años, casado, analista de sistemas, D.N.I. Nº 13.554.735, domicilio: Ariete 3649 San Justo, Pcia. de Bs. As., arg. 2) 13/7/95. 3) Lavalle 556 3º "F". 4) La sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros, y o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación y distribución de cualquier tipo de productos de fabricación nacional o extranjera. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler; permuta y administración de bienes inmuebles, muebles y semovientes; solicitar, comprar, inscribir y explotar patentes de invención y marcas de comercio. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios cotizables o no en bolsas de comercio mediante la financiación de dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente art. por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse y por la participación en otras sociedades por acciones. Agropecuaria: Compra, venta, arrendamiento de establecimientos rurales, explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas, forestal, avicultura, apicultura, horticultura, graníferas, fruticultura, cría de animales, tambos, granjeros, mestización, engorde e invernada de ganado, criaderos; representaciones y mandatos. Comisiones y gestiones de negocios. Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Rafael J. Mangone. Director Supl.: Oscar A Gallardo. 7) 31/3 de c/año. 8) 99 años.
Apoderada - Eva Emiliozzi de Brodsky
Nº 18.249

NEW WORLD POWER INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 7567 Lº 113 Tº A S.A. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 24 de Abril de 1995, se resolvió modificar la denominación social de la Sociedad por la de "NEW WORLD POWER ARGENTINA S.A.". Dicha modificación tiene por objeto reflejar cabalmente que la Sociedad constituye el establecimiento que en Argentina posee "THE NEW WORLD POWER CORPORATION" (accionista mayoritario de la Sociedad) y de esta forma diferenciar a la misma de otras sociedades constituidas en el extranjero de las cuales "THE NEW WORLD POWER CORPORATION" pueda también ser accionista mayoritario. Consecuentemente se reformó el artículo primero del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación "NEW WORLD POWER ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad constituida como "NEW WORLD POWER INVESTMENT S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.".
Autorizada - María Florencia Attademo
Nº 36.213

NEW WORLD POWER INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 7657 Lº 113 Tº A S.A. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 1994, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 (pesos doce mil) a $ 60.000 (pesos sesenta mil) o sea en $ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil) mediante capitalización de aportes irrevocables recibidos en efectivo y la consecuente emisión de 4800 acciones ordinarias al portador de $ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, o reformándose el estatuto social de conformidad con lo previsto por este documento y por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.
Autorizada - María Florencia Attademo
Nº 36.215

P&O SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 8307, Lº 115, Tº A S.A. Se comunica que por asamblea del 15/11/94 se ha modificado el art. 4º de los estatutos, elevando el capital social a $ 3.971.779. Asimismo, se ha modificado el art. 9º de los estatutos.
Autorizada - Ana María Auriero
Nº 36.217

PAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: David José Frajnd, argentino, casado, comerciante, 4/10/50, LE 8.490.962; dom. Perón 3680, PB, Cap.; y Silvia Graciela Liberczuk, argentina, casada, comerciante, 9/1/53, DNI 10.931.597, dom. Perón 3680, PB, Cap. Fecha Constitución: 10/7/95 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "PAME S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 4006, segundo "18" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización fabricación confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinde de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente David José Frajnd; Vicepresidente Silvia Graciela Liberczuk; Director suplente: David Ernesto Gladstein. Representación: Presidente, o Vicep. en forma Indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/3 de cada año.
Escribano Adrián Carlos Comas
Nº 36.108

PRODUCCIONES FISBEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 5/7/1995. Jorge Fisbein, arg., soltero, nacido el 4/10/45, DNI. 4.529.981, empresario, domiciliado en La Pampa 2119, 6º"C", Capital y Diana Celia Drimer, arg., divorciada, nacida el 5/11/46, empresaria LC. 5.430.264, domiciliada en La Pampa 2119, 6º "C", Capital. 1º) Denominación: "PRODUCCIONES FISBEIN SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Sede Social en Alsina 943, 3º, Capital. 2º)Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: 1) La explotación en el país o en el extranjero de agencia y representación de personas, artistas de todas las áreas, modelos profesionales, promotoras y recepcionistas para: Filmación de cortos y largometrajes, publicidad, desfiles de modas, promoción y toda otra actividad que requiera su intervención en estos rubros o afines; 2) El desarrollo y licenciamiento de marcas o figuras nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior; 3) La comercialización por representación de todo tipo de artículos nacionales o extranjeros en los rubros de indumentaria, cosmética, marroquinería, juguetería, elementos de promoción y propaganda en general, en el país o en el exterior; 4) El otorgamiento de licencias para el uso de marcas y/o diseños y/o modelos industriales que se comercialicen en el país o en el exterior; 5) La comercialización de las marcas o productos representados o licenciados, a través de la creación de tarjeta de compra y/o descuento y/o la implementación de cualquier otro sistema a tales fines; 6) La realización de tomas fotográficas, filmaciones o grabaciones, su reproducción, comercialización importación y exportación; 7) La explotación en el país o en el extranjero de agencia de promociones en organización de eventos especiales, creación y confección de elementos promocionales y campañas promocionales, producción de programas y espectáculos para el cine, teatro, radio y televisión; 8) La edición en el país o en el exterior de libros, revistas y cualquier otro material gráfico que se relacione directa o indirectamente con las especificaciones anteriores. 5º) Capital: $ 12.000. 12º) Prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 16º) Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. 17º) Presidente: Jorge Fisbein; Vicepresidente: Diana Celia Drimer.
Autorizada - Rosa Altube
Nº 36.182

QUENI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.608.134, por acta del 12/7/95. Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1284 3º 5.
Apoderado - H. Colimodio
Nº 36.146

RIO EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Expdte. 165 Nº 244.075/115.314. Escritura Nº 332 11/7/95. Asamblea 17/6/94. El capital social es de hoy $ 10. representa. por 10 accs. ordinarias al portador con derecho a un voto por c/acción de valor $ 1 c/u. Se ha resuelto modificar el tipo de las acciones previsto en el Estatuto Social a ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $ 1. v/n. c/u.
Autorizado - José Mangone
Nº 36.073

RUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 219 del 6/7/95, pasada al folio 610 del Registro 663 de la Capital: 1) Alberto Cabib, italiano, 25/1/37, casado, C.I.P.F. 6.045.648, Pereyra Lucena 2572, 8º B, Capital; y Marcelo Alejandro Gil, argentino, 22/2/64, casado, D.N.I. 17.107.586, Culpina 807, Capital, ambos comerciantes. 2) RUNA S.A. 3) 99 años desde inscripción R.P.C. 4) Objeto: Actividades comerciales, industriales y financieras relacionadas con la fabricación y distribución de metalúrgica liviana, industrias plásticas, textiles y otras destinadas a la producción de artículos, implementos, aparatos y utensilios para el confort del hogar y accesorios para cocinas y baños; su comercialización, consignación y representación como productores directos o agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; la exportación e importación de materiales o materias primas y de productos elaborados o semielaborados; y la financiación utilizando capitales propios o confiados por terceros para invertirlos en su propio giro o en operaciones en participación con terceros o por cuenta de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 3 años. Presidente: Alberto Cabib. Director Suplente: María Eugenia Felici. 7) Prescinde de Sondicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de c/año. 9) Sede Social: Bolivar 332, 3º piso, Capital.
Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 36.162

SELEPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 1212, Lº 94, Tº A de Est. de S.A. el 21/3/1983. Por esc. 2 del 10/2/89, Folio 4, Reg. 1084 Cap. Fed. se protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/7/88, por la que se prescinde de la Sindicatura, en consecuencia se modifica el artículo séptimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.
Escribana - Daniela A. Naveiro
Nº 36.199

SEW-EURODRIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 634 del 12.7.95, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.", insc. RPC. 7.7.94, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 21.6.95, resolvieron dejar: reformado el Art. 16º del Estatuto Social: El que será del sig. tenor: "Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el veintiocho de febrero, o el veintinueve de febrero, en su caso, de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. Las Ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. c) El saldo, al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción", y reordenar el Estatuto Social, cuyo texto en el futuro, con la reforma precedentemente resuelta, será del sig. tenor: Denominación: "SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Fabricación, renovación, reconstrucción, importación, exportación, montaje y distribución de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos; transformadores, conmutadores y cuadros de distribución y transmisión de electricidad, dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos y demás instrumentos, implementos y accesorios eléctricos, para la fabricación de partes y accesorios de dichos motores. Capital: $ 250.000 representado por 250.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas endosables o no y de 1 voto por acción. Administración y Representación: A cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, e/ un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. de $ 300 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente, Vicepresidente o a cualquiera de los Directores, en forma individual e indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Ejercicio Social: Cierra el 28/2, o el 29/2, en su caso, de c/año. Liquidación: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico.
Escribano - Pablo E. Homps
Nº 36.133

SOISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 166 del 5/6/95. Accionistas: Federico Angel Luis Verdier, 59 años, argentino, casado, ingeniero, LE: 4.148.068, Perú 689, 6º "46", Capital; Juan Carlos Caviglia, 54 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.962.256, El Salvador 3910, 2º "B", Capital; Gabriel Darío Soñora, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.643.139, Calle 80 Nº 5884, "2", Villa Libertad; Angel José Cicchinelli, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 8.157.380, Gargantini 138, Rivadavia, Mendoza. Denominación: "SOISA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Caviglia. Director Titular: Federico Angel Luis Verdier, Director Suplente: Angel José Cicchinelli, Gabriel Darío Soñora. Sede Social: El Salvador 3910, 2º "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.095

SOLIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 644 del 7/7/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, soltero, DNI. 16.579.285, abogado, Vidt 2198, 5º "K", Cap.; Patricia Carola Bada, arg., 12/2/68, soltera, DNI. 20.008.151, empleada, Murature 4873, Cap.; 2) Vidt 2198, 5º "K", Cap. 3) 99 años; 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración de bienes inmue-

bles, propios o de terceros y de mandatos; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 V/N y 1 voto c/u. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Patricia Carola Bada; 3 años; prescinde de Sindicatura; 7) Representación legal: Presidente o Vice. en su caso; 8) 30 de junio.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 36.178

TAQUIMA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30-5-56, N° 834, Folio 152, Libro 50, Tomo "A" de Estatutos de S.A. La Asamblea Extraordinaria del 31-5-95 prescindió de la Sindicatura. Reformó los arts. 11°, 15° y 16°.

Abogada - Virginia Martínez
N° 18.247

TEXIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el N° 6087, L° 108, Tomo A de S.A. el 31/8/90. Comunica que Actas de Asamblea N° 3 del 30/9/90 y N° 8 del 25/11/93 se resolvió aumentar el capital social de A 97.500.000 a A 100.000.000 y adecuarlo al nuevo signo monetario, fijándose en $ 10.000, reformándose el art. 4° del estatuto social.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 18.238

TRAPUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: César Loza, argentino, 22/4/37, DNI. 4.203.972, casado, Muñiz 1535, comerciante; Eleuterio García, argentino 18/9/41, DNI. 7.892.074, casado, Castelar y Saladillo, Merlo, comerciante; Roberto Blach, español, 21/9/47, CI. 5.863.301, casado, Calle 54 entre 131 y 132, Ranelagh, comerciante; Alberto Félix Valenza, argentino, 26/1/45, DNI. 4.744.009, casado, Mariano Acosta y Corrales, tira N° 8, "G", comerciante; Indalecio Gabino Castro, argentino, 19/2/47, DNI. 8.450.616, casado, Manuel Ocampo 1337, Avellaneda, comerciante; Oscar Martín Guevara, argentino, 30/7/52, DNI. 10.558.847, casado, 25 de Mayo y Figueroa, Burzaco, comerciante; Julio Martínez, 7/7/49, DNI. 7.887.863, casado, 839 N° 2064, Francisco Solano, comerciante y Ramón Alberto Quiroga, argentino, 15/12/43, DNI. 6.554.284, casado, Barrientos 6372, González Catán, comerciante. Constituida el 6/7/95. Domicilio: Piedras 153, 3° "C". Objeto: Prestación de servicios de carga y descarga de buques, consolidación y desconsolidación de containers, importación y exportación de materias primas en general y productos provenientes de la industria textil, alimenticia, metalúrgica, química, del vidrio, del plástico y/o cualquier otra que implique transformación de materias primas y toda otra actividad vinculada con el transporte, fletes, estiba y/o carga portuaria en todo el territorio de la nación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Autoridades: Presidente: César Loza, Vicepresidente: Eleuterio García, Directores Suplentes: Roberto Blach y Alberto Félix Valenza. Dirección y Administración, de 1 a 5 directores por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - César Loza
N° 36.148

VERONICA I

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Pedro Manuel Guzmán, argentino, casado, DNI. 5.173.451, 21/10/1938, empresario, Talcahuano 1019, Piso 12°, Dpto. "B", Cap. Fed.; Horacio Alberto López, argentino, casado, DNI. 8.011.019, 25/2/1950, abogado, Talcahuano 1019, Piso 12°, "B", Cap. Fed. 2) 30/6/95; 3) "VERONICA I S.A.". 4) Bs. As. Sede: Talcahuano 1019, Piso 12°, Dpto. "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y b) Constructora: Mediante el proyecto, diseño y dirección de obra y construcción de todo tipo de obras civiles, públicas y privadas, realizadas por profesionales con título habilitante si correspondiere. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 tits. por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: Pedro Manuel Guzmán. Dir. Supl.: Horacio Alberto López. 9) Presidente; 10) 31/12.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
N° 18.214

WINDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) WINDER S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI. 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI. 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 10/7/95. 4) Esmeralda 561, Piso 15°, Of. "172", Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, los cultivos, forestaciones y reforestaciones, compraventa y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

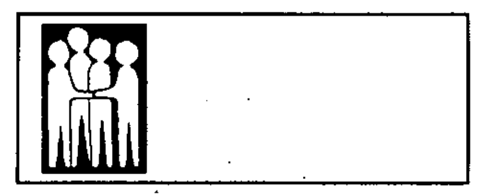
Escribano - Rubén O. Ervitl
N° 36.152

ZARO

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 14/12/90; N° 9341, L° 108, T° A). Por Acta de Asamblea N° 7 del 10/7/95, elevada a Esc. N° 249 el 10/7/95, Reg. 1052, Capital, por unanimidad se resolvió: Modificar el objeto social, el que queda de la siguiente manera: Art. 3°: La realización, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Restaurantes, Bares y Confiterías: Explotación comercial de negocio de bar, pizzería, cafetería, restaurante, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Alimentos: Compraventa, acopio, almacenamiento, producción, consignación, distribución, comercialización, representación, envasado, transporte, industrialización y elaboración de todo tipo de productos alimenticios. c) Importación y exportación: Mediante la explotación del ramo de importación y explotación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y su posterior comercialización. Para su mejor cumplimiento podrá realizar sin restricción todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y el Estatuto Social. Se establece fijar la sede social en Serrano 1549, Capital.

Contador - Marcelo Rubén Corti
N° 36.079



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADDAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/7/95. Socios: Hugo Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 8/1/1929, casado, con L.E. 4.045.796, domiciliado en Emilio Lamarca 2529, Cap. Fed.; y Pety Haydée Noguera, argentina, nacida el 1/5/1943, casada, comerciante, con D.N.I. 4.499.110, con domicilio en Arenales 910, Piso 12 "B", Cap. Fed. Denominación: "ADDAX S.R.L.". Domicilio social: Emilio Lamarca 2529, Cap. Fed. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de pieles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria; fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, cueros y sus derivados y productos de marroquinería y de peletería en general; b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, pieles, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, de cualquier tipo de calidad, la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y de toda clase. Los procesos de raspado, adobe, curtido, decoloración, teñido, corte y armado de pieles y otros cueros; c) Importadora y Exportadora: De todos aquellos productos mencionados precedentemente. Capital Social: Pesos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designar Gerente a Hugo Rodríguez, y como Socio a Pety Haydée Noguera. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón
N° 18.216

ARQUITECTO JOSE LUIS VENEZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) José Luis Venezia, argentino, divorciado, nacido 18-1-44, LE. 4.427.458, arquitecto, domicilio: Estados Unidos 268, Capital Federal, Salvador Pedro Venezia, argentino, casado, nacido 16-5-45, comerciante, LE 4.526.814, domicilio: Estados Unidos 268, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 2-2-95. 3) ARQUITECTO JOSE LUIS VENEZIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Estados Unidos 268, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la organización y venta de loteos, clubes de campo, "countrys", edificios en propiedad horizontal y cualquier otro tipo de operación inmobiliaria. Constructora: mediante la construcción de todo tipo de edificios, ya sea para vivienda, comercio o industria, la realización de obras civiles, viales, portuarias, aeroportuarias y de infraestructura. Mandatos y Servicios: Mediante la representación de firmas nacionales o extranjeras dedicadas al rubro de la construcción en todas sus formas, ya sea de ofertas inmobiliarias de compraventa o locativas o de elementos de construcción, accesorios y partes. El asesoramiento en operaciones inmobiliarias en todas sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 4.000. 7) Administración-Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Se designan gerentes: José Luis Venezia y Salvador Pedro Venezia. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Julia Elena Martínez
N° 36.193

C+S COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Pablo Canedo, técnico electrónico, DNI 16.438.397; Lucía Silvana Brini, comerciante, DNI 17.023.214; ambos argentinos, casados, 32 años, domicilio Raffo 3092 2° "B" S. Peña; 2) C+S COMUNICACIONES S.R.L. 3) Inst. priv. del 4/7/95. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Prestación de servicios; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; instalación de equipos; mantenimiento, asesoramiento y consultoría, en telefonía, computación y energía; II) Comercialización de equipos, aparatos, repuestos y accesorios, suministros e insumos de dichos rubros. III) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes para abastecimiento propio o comercialización en el país. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a José Pablo Canedo. 9) 31/7 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 18.239

C.I.P. CENTRO INTEGRAL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/7/95. Socios: Gustavo Sergio Carbajal, 34 años, argentino, casado, psicólogo, DNI: 14.204.880, Ruta 8 Km. 62 Country Cuba, Pilar; María Felicitas Adaro, 30 años, argentina, casada, psicóloga, DNI: 17.332.190, Ruta 8 Km. 62 Country Cuba, Pilar; Lorena Villen, 26 años, argentina, casada, terapeuta ocupacional, DNI 20.987.960, Padre Acevedo 4088, San Isidro; Jorge Sebastián Adaro, 29 años, argentino, casado, empresario, DNI: 17.855.702, Padre Acevedo 4088 San Isidro. Denominación: "C.I.P. CENTRO INTEGRAL PILAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar servicios asistenciales en salud, mediante prestaciones a particulares, empresas, obras sociales u organismos encargados de prestaciones médicas, sean afiliados o socios, comercialización por prestación, suscripción, o con bono mensual con servicios propios o contratados. Compra, venta, locación, permuta de todo tipo de bienes y el ejercicio de cualquier derecho real necesario para el desarrollo de las actividades descriptas. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Fco. Acuña de Figueroa 1753 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 36.093

CARLOS A. CAVALERI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20-6-95. Socios: los cónyuges Carlos Alberto Cavaleri, arquitecto, 52 años, LE 7.736.244 y Silvia Cristina Frosina, comerciante, 46 años, LC 6.038.295; ambos en Vieytes 1256, Capital; y Roberto Daniel Frosina, contador, DNI 12.906.688, 36 años, casado, Av. J. J. Paso 3943, Capital; todos argentinos. Denominación: CARLOS A. CAVALERI CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1. La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de obras de construcción y/o refacción, reparación o modificación de propiedades inmuebles, cualquiera sea el destino de uso de los mismos en tanto no sea éste prohibido por las leyes, sean estos propios y/o de terceros, sean estos comitentes en forma directa o no, sea aportando exclusivamente mano de obra, parte o todos los materiales e insumos necesarios para llevar dicha obra a cabo. 2. La adquisición, total o parcial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de inmuebles o bienes registrables de cualquier tipo y especie, creados o por crearse, y la posterior renta, hipoteca, alquiler con opción a compra y/o reventa de los mismos persiguiendo un fin de lograr un lucro económico utilizando fondos propios o facilitados por terceros bajo las distintas formas jurídicas no prohibidas por la ley. 3. La compraventa de acciones o cuotas partes de sociedades constituidas legalmente, cotizantes o no en bolsa de comercio del país o del extranjero, como asimismo de títulos emitidos por estados nacionales o provinciales, obligaciones negociables emitidas por empresas, debentures y otros títulos que representen derechos patrimoniales creados o por crearse, como asimismo otor-

gar préstamos a personas o sociedades y operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital: $ 5.000. Administración: Carlos A. Cavaleri. Cierre ejercicio: 30-4. Sede Social: Scalabrini Ortiz 3568, PB, D, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 18.195

CAROSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 277 12.6.95. Daniel Héctor Cardozo, casado, 07.07.59, DNI.: 13.922.342, dom.: Carhué 3156 Cap. y Matías Eduardo Rosello Warren, 21.05.74, soltero, DNI.: 23.834.891, dom.: Hidalgo 615 10º "C" Cap. ambos argentinos y empleados. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial de estaciones de servicio automotor; comercialización de naftas, aceites y todos los derivados del petróleo; comercialización de gas natural comprimido; comercialización de repuestos del automotor y de toda mercadería que guarde relación con el objeto comercial; prestación de cualquier servicio relacion. con el automotor, mecánica, lavado, engrase, etc.; explotac. comercial de Minimercados instalados dentro de las estaciones de servicio; comercializ. de todas las mercaderías necesarias para el funcionam. del mismo; compra venta de inmuebles afectados a la explotación o no. Capital: Pesos diez mil en 10.000 cuotas de $1 c/u. v/n. Adm. y Rep.: la administrac., representac. legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indist. por 2 ejercs. Cierre: 1.6 de c/año. Sede Social: Carhué 3156 Cap. Se designan Gerentes a sí mismos.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.075

CELRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Guillermo Daniel Tuffano, argentino, comerciante, casado, nacido el 05/02/55, DNI 11.499.679 con domicilio en Avda. del Libertador Nº 5570, Capital Federal y Marcela Patricia De Candia, argentina, comerciante, casada, nacida el 04/04/57, DNI 13.295.926, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 575, Capital Federal. 2) CELRED S.R.L. 3) Instrumento 14-07-95. 4) Maipú Nº 359, Piso 6to., Dpto. 90, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. b) Servicios: Instalación y reparación de equipos de telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular sus accesorios, equipos de fax, modems y similares. c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con la telefonía, telecomunicaciones y electrónicos, telefonía celular y sus accesorios equipos de fax, modems y similares. d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Guillermo Daniel Tuffano y Marcel Patricia De Candia. 11) Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 36.191

CENTRO MEDICO MANSILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Pérez Camargo, argentino, casado, médico, con domicilio en Laprida 1264 6º "B", Capital, C.I. 9.627.084, nacido el 14 de julio de 1951 y Marta Elvira Sanjurjo, argentina, soltera, empleada, con domicilio en Echeverría 912 4º "A", Capital, D.N.I. 6.553.854, nacida el 20 de agosto de 1950. Denominación: CENTRO MEDICO MANSILLA S.R.L. Domicilio social: Mansilla 2686 P.B. 1, Capital Federal. Fecha de constitución: 14 de julio de 1995. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de salud de cualquier naturaleza, ya sea mediante servicios prepagos o atención individual o a través de obras sociales. b) Instalación, equipamiento, administración y dirección técnica de establecimientos asistenciales de todo tipo. Cuando la naturaleza de la prestación a brindar lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital: Pesos tres mil. Integración en dinero efectivo 25 % y saldo a dos años. Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta. Gerentes: Guillermo Pérez Camargo y Marta Elvira Sanjurjo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socia gerente - Marta E. Sanjurjo
Nº 36.208

CENTRO ORTOPEDICO QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Oscar Roma, arg., nacido 13/12/57, cas. óptico, hijo de Horacio Remigio Roma e Irma Pacheco, DNI 13.404.900, dom. Gustavo Riccio 143 Cap.; Liliana Mirtha Cundari, arg., nacida el 29/04/63, cas., comerciante, hija de Roberto Domingo Cundari y Esther Sofía Celestino, DNI. 16.454.521, domic. Gustavo Riccio 143 Cap. Fed. Constitución esc. 13/7/95 Reg. 878 Cap. Denominación: "CENTRO ORTOPEDICO QUILMES S.R.L.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, industrialización, transformación, confección, terminado, fraccionamiento de artículos y/o elementos de ortopedia, órtesis, óptica, fotografía, audiología, prótesis auditivas, prótesis de miembros, prótesis internas, radiología, osteomía, productos farmacéuticos relacionados con los items anteriores, otros materiales y elementos anexos relacionados con los detallados precedentemente. b) Comercial: Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución de los productos consignados en el punto precedente ya sea de producción propia y/o de terceros. c) Exportación e Importación: de los productos consignados en el inciso a) ya sea de producción propia o de terceros. d) Prestaciones de servicios profesionales: Relacionados con los items consignados en el inciso a) precedente, así como otras actividades conexas relacionadas con la salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años a contar inscripción. Capital: $5.000 divididos en 5000 cuotas de $ 1 cada una. Administración: Socio Roberto Oscar Roma nombrado Gerente, teniendo a su cargo la representación legal de la sociedad y firma social, para todos los actos de administración, disposición y bancarios. Cierre del ejercicio: 30-4 de c/año. Sede social: Brasil 2962 Cap.

Escribana - Yolanda F. Gersmanik
Nº 36.165

CINEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Modificación Artículo Cuarto. Cambio de Domicilio. Por esc. Nº 70, del 29/6/95, fº 164, Reg. Not. 653, Cap. Fed., ante Esc. Gregorio O. Sanz, don Jorge Eliecer Estrada Mora, cedió y transfirió sus cuotas sociales, quedando desligado de la sociedad. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos: Cuatro mil, dividido en cuatrocientas cuotas de pesos Diez ($ 10) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: El señor Santiago Francisco Beltrán suscribe Trescientas sesenta cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una y el señor Ricardo Guillermo Juan Herrero suscribe Cuarenta cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una...". El domicilio social es calle Carlos Pellegrini 657 Capital Federal. Las restantes cláusulas no sufren modificación.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 36.223

COMODORO RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.227, Lº 101, Esc. 147, Fº 373, 12/6/95, Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257, C.F. Reforma art. 1: Domicilio; en Provincia de Tierra del Fuego, Ciudad de Río Grande, "Avenida San Martín 754, local 2".

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 36.124

CORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Emidio Sosa, art., 53 años, casado, comerciante, L.E. 7.009.667, Independencia 1425, 4º A, Capital; Nunzio Pappa Lardo, italiano, 39 años, casado, separado, comerciante, D.N.I. 93.268.259, Suipacha 957, Capital. 2) Instrumento privado del 30/6/95; 3) CORY S.R.L. 4) Suipacha 957, PB, Capital. 5) Explotación comercial del ramo gastronómico y afines, en sus distintas especialidades de confitería, bar, cafetería, restaurant, cervecería, whiskería, rotisería, parrilla, elaboración y venta de comestibles y bebidas, servicios para fiestas y casamientos para empresas o particulares; discoteca, café concert, boites, cabarets, clubs nocturnos, bailes, shows, espectáculos artísticos, desfiles de modas, exposiciones, muestras de arte y otras. 6) 30 años. 7) $10.000, 500 cuotas cada uno; 8) Gerente: V.E. Sosa, sin límite. 9) A cargo del Gerente. 10) 31/12.

Apoderado - Carlos Alfredo Quirno
Nº 36.224

DESARROLLOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento privado del 14/7/95. Integrantes: Jorge Rubén Rodríguez, nac. 12/11/58, D.N.I. 12.864.980, dom. Martín Rodríguez 830, 4º "A", Cap. casado, arg., comerciante; Alfredo Abel Luna, nac. 1/10/63, D.N.I. 16.326.054, dom. Bufano 794, 23º, "C", Cap., casado, arg., comerciante. Denominación: "DESARROLLOS COMERCIALES S.R.L." Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la compra, venta, consignación, comisión, permuta y distribución de artículos de indumentaria, de cuaro, herramientas y electrodomésticos en general, su importación y exportación. Capital Social: $2.000, 200 cuotas de $10 cada una valor nominal. Suscripción: Jorge R. Rodríguez: 100 cuotas; Alfredo A. Luna: 100 cuotas. Integración: 50% en efectivo, saldo un año a partir fecha de inscripción. Administración: uno o dos gerentes en forma individual o indistinta, que durarán hasta ser reemplazados por decisión unánime de los socios. Gerentes: Jorge Rubén Rodríguez y Alfredo Abel Luna. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio legal: Alfredo Bufano 794, 17º piso "C", Capital Federal.

Gerente - Alfredo A. Luna
Nº 36.144

DIVIDENDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 189.691/5960. Carlos Antonio Pagura vende, cede y transfiere a Raúl Giberman D.N.I.: 22.675.336, 19/3/72 y Julián Giberman D.N.I.: 23.276.946, 19/4/73 ambos argentinos, solteros y comerciantes, domicils. en Hamburgo 2935, Cap. las 2.500 cuotas sociales y éstos adquieren 1.250 cuotas c/u en la suma de $3.000 colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado con absoluta subrogación de derechos y renunciando a su cargo de Gerente. Se reforman los estatutos sociales quedando como único Gerente Raúl Giberman. Sede social: 25 de Mayo 347, 5º of. 550, Cap. Escritura Nº 99 del 6/7/95.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.074

EL GANADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/7/95 de "EL GANADOR S.R.L." se modificó la cláusula tercera quedando redactada de la siguiente manera: "Cláusula tercera: Su objeto social será la explotación de lotería, prode, la quiniela, loto, loto 5, quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E. y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución".

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 36.088

EL SOL CAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Pedro Barrionuevo, argentino, casado, 56 años, Gorostiaga 1623, piso 3º Cap. Fed., D.N.I. 7.249.351, comerciante: Mercedes Albina Dopico, argentina, viuda, 82 años, H. Yrigoyen 1796, Piso 5º, Dpto. "J", Cap. Fed., L.C. 672.853, Comerciante. Denominación: EL SOL CAFFE S.R.L. Sede Social: Libertad 420, 5º "B" Cap. Fed. Vigencia: 15 años. Objeto: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restoran, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alchólicas, cafetería, sandwichería y heladería, elaboración de toda clase de comidas. Financieras: Mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, empresas en general. Compraventa de papeles de comercio, valores mobiliarios, títulos públicos y privados. Préstamos de dinero con o sin garantía real y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto principal con exclusión de aquéllas regidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler de inmuebles urbanos y rurales, ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquellos regidos por la ley de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Capital: Pesos cuatro mil ($4.000) dividido en cuatro mil cuotas de pesos uno ($1) suscriptas de la siguiente manera: Oscar P. Barrionuevo 2.000 cuotas y Mercedes A. Dopico 2.000 cuotas. Ambos socios integran el 25 % en efectivo. Administración y Representación: La Administración y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Contador - Enrique C. Muscolo
Nº 18.183

ESTUDIO JURIDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 8/7/95, socios: Marcelo Ernesto Pérez, arg., cas., Comerc., Av. Boyacá 152, Cap. Fed. 29 años, D.N.I. 17.580.031, Fabián Norberto Di Pierro, arg., cas., comerc. Varela 3074 Cap. Fed., 31 años, D.N.I. 16.583.447. Denominación: "ESTUDIO JURIDICO S.R.L." Sede Social: Av. Boyacá 152, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de Asesoramiento Jurídico, económico y estudios en negocios inmobiliarios, el mismo será prestado por profesionales con título habilitante, cuando la naturaleza del servicio lo requiera. Realizar gestiones administrativas y judiciales y sus diligenciamientos. b) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades. Realizar el asesoramiento integral de toda clase de operaciones de compraventa de inmuebles u otros bienes registrables. Plazo: 99 años. Capital: $1.000, divididos en 1.000 cuotas de $1, cada una v/nom. Administración: Un Gerente socio o no. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Gerente: Marcelo Ernesto Pérez.

Autorizado - Marcelo Ernesto Pérez
Nº 18.228

EY! PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/5/92, Nº 4322, Libro 96 S.R.L. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 30/6/95, Rodolfo Paez cede vende y transfiere las mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en las sgtes. proporciones: Setecientas cuotas a Fernando Moya; cien cuotas a Adriana Nora Suarez, arg., soltera, D.N.I. Nº 12.342.636, nacida el 31/3/58, productora

artística, domiciliada en Teodoro García 1720, 1° "D" Capital y doscientas cuotas a Laura Moya, arg. divorciada, D.N.I. N° 12.821.716, nacida el 10/11/56, psicóloga, domiciliada en Mendoza 5323, Capital. Capital Social: $2.000. Queda suscripto e integrado de la sgte. forma: Fernando Moya 1.700 cuotas o sea $1.700; Adriana Nora Suarez 100 cuotas o sea $100 y Laura Mora Doscientas cuotas o sea $200. Administración: Gerentes Fernando Moya y Laura Moya en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios, reelegibles. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato y se fija el nuevo domicilio social en Heredia 1425, Capital.

Escribana - Luba Giller
N° 36.104

FERNANDO MOYA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/6/92, N° 5310, Libro 96 S.R.L. Se hace saber que por Instrumento Privado del 29/6/95, Daniel Ernesto Grinbank, cede vende y transfiere las cinco mil cuotas sociales que tiene y le corresponden en las sgtes. proporciones a: Tres mil cuotas a Fernando Moya; Mil quinientas cuotas a Adriana Nora Suarez, arg., soltera, D.N.I. 12.342.636, Nacida el 31/3/58, productora artística, domiciliada en Teodoro García 1720, 1° "D" Capital y quinientas cuotas a Laura Moya, arg., divorciada, D.N.I. 12.821.716, nacida el 10/11/56, psicóloga, domiciliada en Mendoza 5323, Capital. Capital Social: $10.000 Queda suscripto e integrado de la sigte. forma: Fernando Moya 8.000 cuotas o sea $8.000; Laura Moya 500 cuotas o sea $500 y Adriana Nora Suarez 1.500 cuotas o sea pesos 1.500. Administración: Gerentes Fernando Moya y Laura Moya en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios, reelegibles. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato y se fija el nuevo domicilio social en Heredia 1425, Capital.

Escribana - Luba Giller
N° 36.105

FURNISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Instrumento Privado del 5/7/95. 2°) Socios: Juan Pablo Raúl Puig Jane, argentino, nacido el 24/2/74, soltero, domiciliado en Av. Del Libertador 7508, Piso 4, Cap. Fed., comerciante, D.N.I. N° 23.732.141; Silvia Mónica Carnevale, argentina, nacida el 3/1/50, casada, domiciliada en J. E. Uriburu 1239, Piso 3° Cap. Fed., comerciante, L.C. N° 6.256.373; 2° Denominación: FURNISH S.R.L. 3°) Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administraciones de bienes y capital de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Comerciales: Comercialización de bienes de consumo en general, por vía de telemarketing o venta directa. Promociones de todo tipo de servicios y mercaderías. Investigación y estudio de mercado de todo tipo de bienes y/o productos. Servicios: Asesoramiento, instalaciones, reparaciones, mantenimiento en materia de decoración de interiores en edificios públicos o privados y countries y/o viviendas particulares. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica y mano de obra especializada en todo lo relacionado a los bienes y productos comercializados que así lo requieran. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles, incluso de los afectados al Régimen de Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionamiento y loteo de inmuebles y su administración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4°) Capital social: $6.000. 5°) Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 6°) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de duración del contrato. 7°) Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre. 8°) Gerentes: Juan Pablo Raúl Puijane y/o Silvia Mónica Carnevale. 9°) Sede Social: Paraguay 4438, Piso 8°, "21", Capital Federal.

Abogada - Alicia María Rodríguez
N° 18.233

GAIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 9836. Se hace saber: que por Instrumento Privado del 30/3/95, Raúl Cosme Gaitán, Miguel Ramón Gaitán, Andrés Pedro Matteo y Aureliano Ismael Gaitán; cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad a los cónyuges Antonio Lavieri, nacido 3/2/41, argentino, DNI 4.363.934 y Beatriz Josefa Batauski, nacida 18/9/42, chilena, CIPF 4.762.465, ambos empresarios, domiciliados Pola 183, Capital. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y los cesionarios se designaron gerentes, con representación en forma indistinta.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 18.211

GAMAO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 15/6/95. Socios: Daniel Tomás García, argentino, soltero, nacido 4/3/62, empleado, DNI 14.829.937, domicilio: Callyun-Cura 2595, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; María Elisa Carranza, argentina, casada, nacida 25/8/60, empleada, DNI 13.864.264, domicilio: Fonrouge 768, Capital Federal; Andrea Yanina Recepter, argentina, casada, nacida 13/9/71, comerciante, DNI 22.337.930, domicilio: Avda. Las Heras 2464, Piso 9° Dto. "D", Cap. Fed. Denominación: GAMAO VIAJES SRL; Domicilio: Lavalle 750, Piso 8° Dto. "F", Cap. Fed.; Duración: 50 años a partir de insc. R. P. C.; Objeto: Actuar como Agencia y/o Empresa de viajes y Turismo conforme Ley 18.829, normas legales y reglamentarias, actividades conexas a su objeto, conforme art. 1° Ley 18.829 y su Dec. Reg. 2182/72 y normas específicas de Sec. de Turismo de la Nación; Capital Social: $ 9.000, dividido en a) aportes en dinero: $ 4.999,58; b) Aportes en especie: $ 4.000,52; Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerente socios en forma conjunta por el término de 50 ejercicios; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año; Disolución: Art. 94 ley 19.550. Liquidación: Gerentes o persona que designen los socios; Gerentes: Daniel Tomás García, María Elisa Carranza, Andrea Yaninna Recepter.

Autorizado - Jorge Luis Clemente
N° 18.204

HERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Eduardo Reniero, DNI 14.838.026, Avda. Francisco Beiró 3934 2° A, 2/8/61 y Héctor Raúl Reniero, DNI 12.337.836, Santo Tomé 3257 5° B, 2/2/59, ambos casados, argentinos y comerciantes. Constituida el 10/7/95. Domicilio legal: Avda. Francisco Beiró 3934 2° A. Objeto: El transporte de mercaderías y personas por vía aérea, terrestre y marítima. Fleteo de mercaderías y materias primas. La compraventa, importación y exportación de los productos y materias primas transportadas. Agropecuaria y constructora. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Jorge Eduardo Reniero y Héctor Raúl Reniero. Administración uno o más gerentes por 3 ejercicios. La representación legal corresponde a los gerentes.

Gerente - Jorge Eduardo Reniero
N° 36.147

INVERSORA PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/6/95. Socios: Alberto Mario Parise, argentino, 26 años, DNI 20.824.403, Arribeños 1453, 5° C; Francisco Alvarez y Sosa, español, 30 años, CIPF 8.676.043, Ayacucho 35; ambos solteros, comerciantes y de Capital. Denominación: INVERSORA PATAGONICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1. La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de locales comerciales dedicados a la compraventa de artículos de vestir para hombres, mujeres o niños. 2. La adquisición total o parcial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de inmuebles o bienes registrables de cualquier tipo y especie, creadas o por crearse, y la posterior renta, hipoteca, alquiler con opción a compra y/o reventa de los mismos persiguiendo un fin de lograr un lucro económico utilizando fondos propios o facilitados por terceros bajo las distintas formas jurídicas no prohibidas por la ley. 3. La compraventa de acciones o cuotas partes de sociedades constituidas legalmente, cotizantes o no en Bolsa de Comercio del país o del extranjero, como asimismo de títulos emitidos por estados nacionales o provinciales, obligaciones negociables emitidas por empresas, debentures y otros títulos que representen derechos patrimoniales creados o por crearse, como asimismo otorgar préstamos a personas o sociedades y operaciones financieras en general quedando expresamente excluídas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Alberto Mario Parise. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Arribeños 1453, 5° C, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 18.197

LINEA PELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Privado 11/7/95. 2) Nicolás Jorge Leo Antonio Alberto De Paola, italiano, casado, CIPF 6.462.506, comerciante, domicilio D'Elia 4332 José C. Paz, Bs. As., César Héctor Moreno, argentino, casado, DNI 13.354.889, comerciante, domicilio Entre Ríos 999 Villa Ballester, Bs. As., Adolfo Mauro Veliz, argentino, soltero, L. E. 4.398.613, comerciante, domicilio: Chorroarín 1372, Los Polvorines, Bs. As. 3) "LINEA PELLE S.R.L.". 4) Velazco 544, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto social: Explotación de todo lo relacionado a la industria del cuero y/o marroquinería y afines, incluyendo: Fabricación, distribución, representación, importación y exportación, industrialización y comercialización de artículos de cuero, carteras, prendas de vestir de cuero, afines, paraguas, sillones de cuero, compra y venta de art. terminado como de su materia prima, accesorios y bijouterí, en el país como en el extranjero, operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, financieras, pudiendo asociarse con terceros e incorporar nuevos socios. 7) Capital $ 10.000. 8) Administración: Nicolás Jorge Leo Antonio Alberto De Paola. 9) 31/12.

Abogada - María Cristina Zamora
N° 18.173

NOLEGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 3607 L° 96 T° A de SRL. Escritura 137 del 5/6/95, Folio 315, Registro Notarial 765. Reforma de Estatuto. Art. 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción, fabricación, montaje e instalación de todo tipo de estructuras tubulares y sus accesorios, quedando encuadrado en las disposiciones de la ley 22.550. Compra, venta, consignación, arrendamiento, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de las escrituras mencionadas y/o sus accesorios. Art. 4: El capital social se fija en pesos 1.000, dividido en 100 cuotas de pesos 10 cada una de un voto totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Esteban Brena, setenta cuotas que representan un capital de pesos 700 y Juan Carlos Morales, treinta cuotas que representan un capital de pesos 300. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el plazo restante en el plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
N° 18.219

NOVOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el N° 1626 del Libro 97 de SRL. Transferencia de Cuotas Sociales. Acto Privado del 3/4/95 entre Graciela Carmen Véliz y Susana Dora Rilova, integrantes de NOVOGAS S.R.L. otorgan y declaran: Susana Dora Rilova vende y transfiere 1000 cuotas sociales a favor de Tomasa Argentina Caldez de Serebobes. El precio de la cesión es de $ 1.000. La socia saliente renuncia al cargo de gerente. Presente en este acto Graciela Carmen Véliz, socio restante, presta conformidad a la operación que antecede. Subsiste como única socio gerente: Graciela Carmen Véliz. Se modifica cláusula 4ta., así: "Graciela Carmen Véliz 1000 cuotas y Tomasa Argentina Caldez de Serebobes 1000 cuotas".

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
N° 18.236

NOVOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el N° 1626 del Libro 97 de SRL. Modificación Objeto Social. Acto Privado del 14/7/95 entre Graciela Carmen Véliz y Tomasa Argentina Caldez de Serebobes, integrantes de NOVOGAS S.R.L. Exponen. Primero: Que con el fin de ampliar el objeto social, proceden a la modificación del artículo Tercero del contrato social, el que deberá quedar redactado en los siguientes términos: "La sociedad tiene por objeto: Industriales: Fabricación, instalación, mantenimientos, proyectos por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros de: a) Fabricaciones de quemadores de gas, equipos de combustión, equipos de gas natural y comprimido para automotores, equipamientos industriales, repuestos y accesorios para redes de gas natural; b) Instalaciones industriales y obras civiles en general, incluso la de redes y equipamientos para estaciones de servicios de gas natural; c) Ejecución y administración de construcciones y obras en general. Realización de canalizaciones para cablificación de alta, media y baja tensión eléctrica, tendido de líneas aéreas y/o subterráneas de cablificación eléctrica; construcción o reparación de sus estaciones energéticas o electromecánicas; sus montajes; señalización luminosa; alumbrado público ya sea su construcción, reparación y/o montaje. La construcción de edificios, reparaciones en general, obras viales de todo tipo y pavimentación, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas, gasoductos, oleoductos, diques y todo tipo de obras de carácter público, privado o mixto. Consultora: Asesoramiento, anteproyecto, proyecto de ingeniería, arquitectura, inmobiliarias, de computación mediante la contratación de profesionales idóneos. Provisión de servicios, cloacas, obras y asesoramiento a entidades públicas: Se comprende al Estado Argentino, las Provincias y Municipales. Sus reparticiones; autárquicos, entes y empresas de los estados, Fuerzas Armadas así como sus similares del exterior. Ante todos ellos podrá constituirse en proveedora permanente o accidental, inscribiéndose en sus registros y participando de licitaciones y concursos. Comerciales: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas y productos elaborados vinculados con su actividad industrial, como así también la explotación de estaciones de servicio de gas natural, la representación, distribución, consignación y colocación de equipos de gas natural comprimido para automotores. La compraventa de repuestos, aceites, lubricantes y aditivos para automotores. La instalación y explotación de servicio de minimercado con expendio de comestibles, bebidas y demás bienes. La prestación de servicios accesorios de auxilio mecánico, reparación de automotores, lavado, engrase y gomeria. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Queda expresamente aclarado que se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras". Las restantes cláusulas quedan sin modificación.

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
N° 18.237

PARANA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 276 del 7/7/95, F° 837 del Reg. 844 de C.F. Marcos Sabbagh, arg., soltero, comerciante, 25/9/34, LE 4.144.232, domic. Avda. Alvear 1881 8vo. "C" de Cap. Fed.; Silvia Rosa Itzcovitch de Sabbagh, arg., casada, 23/1/45, comerc., DNI 4.981.530, domic. Juez Tedín 2905, 2do. piso, de C.F. y María Susana Antony, arg., divorc., comerciante, 6/9/41, CIPF 5.153.524, domic. Pedro Goyena 2506, Martí-

nez, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As. únicos integrantes de "PARANA LUZ S.R.L." han resuelto modificar la cláusula quinta del contrato social quedando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado. Ratificar en sus cargos de gerentes a Marcos Sabbagh, Silvia Rosa Itzcovitch de Sabbagh y María Susana Antony. Trasladar el domicilio legal a Sarmiento 1489 Cap. Fed. y modificar el contrato social.

Apoderada - Noemí Vázquez
Nº 36.202

PENTAGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(3/11/93. Nº 9336, Lº 99 de S.R.L.). Cesión de cuotas. Por Esc. Públ. Nº 575 Fº 1926, Reg. 1481 de Cap., del 13/7/95 Vartan Anasal cede y transfiere a favor de Carlos Potikian la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.250. El Cedente coloca al Cesionario en el mismo lugar, grado y prelación, renunciando al cargo de Gerente. El Cesionario y el otro socio, Roberto Akbeyekian prestan conformidad y aceptación con la Cesión y en sus carácteres de únicos Socios Gerentes modifican el art. 4º Carlos Potikian 5000 cuotas por $ 5.000 y Roberto Akbeyekian 5000 cuotas por $ 5.000.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 18.199

PEON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 13/7/95, Domingo Luis Crosignani, casado, 58 años, DNI 4.201.811, Miller 3231, PB "C"; Norberto Enrique Converti, divorciado, 47 años, LE 7.602.228, Cafayate 5000, Torre 6, 2º "C", ambos argentinos, comerciantes, vecinos de Cap., constituyeron PEON CONSTRUCCIONES SRL. Domicilio: Carabobo 951, 1º, Capital. Objeto: Ejecución, administración, dirección y realización de proyectos y obras públicas de ingeniería y/o arquitectura, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, caminos, mensuras, barrios, escuelas, elevadores de granos, depósitos, silos, cámaras de frío, hornos, pavimentaciones, urbanizaciones, diques, embalses, usinas, gasoductos, oleoductos. Actividades financieras, inmobiliarias, agropecuarias. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones; prestación de servicios relativos a su objeto. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: Podrá designarse en igual o menor número e igual plazo. Gerentes: Son designados Domingo Luis Crosignani y Norberto Enrique Converti. Representación y uso de la firma: Los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 11.465

PROARDET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 6/7/95 se constituyó PROARDET S.R.L. Socios: Luis Alberto Roque De Marziani, LE 6.225.321, de 59 años, Del Pino 618, Campana, Pcia. Bs. As. y Elliot Alberto Turchetti, LE 6.011.168, 60 años, Liniers 984, Campana, Pcia. Bs. As., argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Pacheco de Melo 3062, 10º "C", Cap. Fed. Plazo 10 años. Inscripción R.P.C. Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas, construcciones y reparaciones navales, fabricación, arriendo, compra, venta y distribución de elementos relacionados con su objeto. Todas las obras, proyectos y direcciones deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, prestación de servicios de mantenimiento y reparaciones y de todo tipo vinculado con su objeto. Importadora y Exportadora. b) Inversiones y aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse: operaciones de compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios; Financiaciones y operaciones de crédito en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de establecimientos agrícolas o ganaderos. Capital: $ 1.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/1 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 18.161

PRODUCCIONES PAMPEANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/7/95. Socios: Fernán Novillo Astrada, ingeniero PA, 45 años, DNI 8.340.916, Posadas 1391, 2º Capital; Hernán Preti, comerciante, 43 años, DNI 10.126.422, Luna 49, Capital; ambos argentinos, casados. Denominación: PRODUCCIONES PAMPEANAS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Producción, comercialización, fiscalización, exportación e importación de semillas forrajeras, granos forrajeros y/o oleaginosos; pudiendo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, en el país o fuera de él; en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; podrá brindar asistencia técnica, asesoramiento integral para todo lo concerniente a su objeto y comprar y vender bienes inmuebles, muebles y semovientes. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Uruguay 1037, 6º "B", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 18.196

PROSA PROMOTORA SOL ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 388, Lº 75, 9/3/70. Por Esc. Nº 200 al Folio 550 del Reg. 734 del 12/7/95: Susana Martha Di Giano de Fontana, arg., cas., comerc. DNI 3.491.378, 6/6/39, Arcos 1805, piso 18 B, Cap. Fed. cede, vende y transfiere a Luis Diego Fontana, arg., comerc. cas. 21/12/59, DNI 14.042.781, Debenedetti 871, Prov. Bs. As., 1512 cuotas sociales. La cedente Susana Martha Di Giano de Fontana renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Luis Diego Fontana.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 36.200

PROSINTEX QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7 de diciembre de 1965, bajo el número 3506 al Folio 5 del Libro 51 de Contratos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cesión de cuotas: 1) Por Escritura 232, Folio 507 del Registro 719 Cap. Fed., Héctor Rodolfo Espector cede la totalidad de 500.000 cuotas de $ 0,1 valor nominal c/u a: Héctor Alfredo Espector, arg., divorciado, 38 años, técnico químico, dom. en Vedia 1650 1º G, Capital DNI 13.464.891; Pablo Daniel Espector, arg., casado, 30 años, técnico químico dom. en Av. Cabildo 2962, 2º D, Capital, DNI 17.030.671; Edgardo José Espector, arg., soltero, 29 años, técnico químico, dom. en Cuba 2952, 6º A Capital DNI 17.726.323; Gabriela María Espector, arg., soltera, 26 años, diseñadora gráfica, dom. Cuba 2952, 6º A, Capital, DNI 20.636.334, quienes adquieren 125.000 cuotas c/u al precio total de $ 76.464. Administración y Representación: Gerentes Juan Carlos Espector, Héctor Alfredo Espector, Pablo Daniel Espector y Edgardo José Espector. Representación legal: Socios Gerentes de a dos, con intervención ineludible de Juan Carlos Espector Se dio cumplimiento al art. 1277 de C. Civil.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 36.103

PROYECTO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 287 del 14/7/95, Reg. 137, Cap. se constituyó la sociedad PROYECTO INDUSTRIAL S. R. L. Socios: Claudia Isabel Orlandi, arg., nacida 27/1/63, empleada, soltera, DNI 16.300.485, Bacacay 2332, 1º Cap.; Anabel Liliana Insaurralde, arg., nacida 10/12/63, arquitecta, soltera, DNI 16.595.437, Mansilla 3344, 2º Cap. Domicilio social: Reconquista 642, 4º, Of. 419, Cap. Objeto: La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, reparación y/o decoración de oficinas, plantas industriales y otros inmuebles, y la capacitación de personal para esas tareas. A tal fin la sociedad tiene plena vigencia jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes. Plazo: 10 años. Capital: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas: Claudia Isabel Orlandi: 1.000 cuotas; Anabel Liliana Insaurralde: 1.000 cuotas, integradas en un 25% en efectivo. Administración: Anabel Liliana Insaurralde, designada Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 36.142

RASOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Eduardo Biancolin, DNI 16.413.951, 32 años, Weiman 279, M. Gde. Pcia. de Bs. As., Marcos Gendin, 71 años, DNI 4.010.090, Ambrosetti 618, 1, 4, Cap., Ester Silvia Raibenberg, LC 1.827.305, 47 años, Larrea 1425, 5, B, Cap., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 21/6/95. 3) RASOTEX S.R.L. 4) Paraná 567, 3, Of. 303/304, Cap. 5) Fabricación, importación, exportación y comercialización de telas y productos textiles. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 Van c/u. 9) La administración, representación legal y uso de forma social estarán a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/5 de c/año. Gtes. Adrián Eduardo Biancolinm y Marcos Gendin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.225

RIO LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/6/95. Socios: Aníbal Godolfino Curotto, 39 años, argentino, casado, despachante de aduana, DNI 11.342.300, Av. Corrientes 1670, 3º "A", Capital; Fabiana Mariel Lenzken, 26 años, argentina, casada, comerciante, DNI 20.182.632, Av. Corrientes 1670, 3º "A", Capital. Denominación: RIO LIBRE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Despachos de aduana a cargo de profesionales debidamente matriculados, servicios de agente de transporte aduaneros, Transporte de cargas nacionales e internacionales. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Aníbal Godolfino Curotto. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Corrientes 1670, 3º "A", Capital.

Autorizada - Matildé L. González Porcel
Nº 36.092

SEGUMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Nº 10.404, Libro 101, Tomo S.R.L. el 6/12/94. Por Esc. Nº 39 del 9/6/95, Fº 99 del Registro 1019 de Capital, se modifica la denominación social y en consecuencia el Art. Primero del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de ESTUDIO PEYRELONGUE MAINETTI S.R.L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Comunican nuevo domicilio: Avenida La Plata 303, 2º P. Dto "B" Cap. Federal.

Escribana - Violeta Elda Neri
Nº 36.183

SHOPPING PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/6/95. Socios: Alberto Mario Parise, argentino, 26 años, DNI 20.824.403, Arribeños 1453, 5º C; Francisco Alvarez y Sosa, español, 30 años CIPF 8.676.043, Ayacucho 35; ambos solteros, comerciantes y de Capital. Denominación: SHOPPING PATAGONIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1. La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de locales comerciales dedicados a la compraventa de artículos de vestir para hombres, mujeres o niños. 2. La adquisición total o parcial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de inmuebles o bienes registrables de cualquier tipo y especie, creadas o por crearse, y la posterior renta, hipoteca, alquiler con opción a compra y/o reventa de los mismos, persiguiendo un fin de lograr un lucro económico utilizando fondos propios o facilitados por terceros bajo las distintas formas jurídicas no prohibidas por la ley. 3. La compraventa de acciones o cuotas partes de sociedades constituidas legalmente, cotizantes o no en Bolsa de Comercio del país o del extranjero, como asimismo de títulos emitidos por estados nacionales o provinciales, obligaciones negociables emitidas por empresas, debentures y otros títulos que representen derechos patrimoniales creados o por crearse, como asimismo otorgar préstamos a personas o sociedades y operaciones financieras en general quedando expresamente excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Alberto Mario Parise. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Arribeños 1453, 5º C, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 18.198

TESEO CENTRO DIURNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Inst. Priv. del 17/2/95 se resolvió cambiar la denominación social modificando el Art. 1: Con la denominación de ARIADNA CENTRO DIURNO S.R.L. continúa funcionando la sociedad TESEO CENTRO DIURNO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.223

TEXTIL PRIMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Nam Soo Choe, coreano, cas., comerc., 14-5-54, DNI. 92.540.304, domic. Faraday 1457, Cap. Fed. y Kyung Duk Kim, coreana, cas., comerc., 6-2-57, DNI. 92.089.278, domic. Faraday 1457 de Cap. Fed. 2) Constitución: 23-6-95. 3) Denominación: "TEXTIL PRIMERA S.R.L.". 4) Domicilio: Aranguren 2962 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Importación, exportación, industrialización, fabricación, transformación, confección, corte, lavado, teñido, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, fibras sintéticas y sus mezclas, artículos textiles, así como las materias primas para la elaboración de los mismos. b) Importación y exportación. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos cincuenta mil. 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: Por la duración de la sociedad. En forma indistinta. 9) Representación Legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 23-6-95, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al Folio 1095.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 36.204

TINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 28/6/95, Reg. Not. 993, Capital. 2) Socios: Enrique Antonio Castro, arg., nac. el 1/11/36, comerciante, DNI. 4.854.913; Angélica Beatriz Lacattiva, arg., nac. el 11/4/45, ama de casa, DNI. 5.012.078, dom. ambos Casullo 891, Morón, Pcia. Bs. As.; Encarnación Barrondo de Santiago Pintos, chilena, cas., nac. 17/3/39, ama de casa, C.I.P.F. 4.465.561, dom. Montevideo 1053, 7° "A", Cap. Fed.; Sara Leonor Maringolo de Alvarez, arg., cas., nac. 23/11/58, ama de casa, C.I.P.F. 8.172.999, dom. Avda. Las Heras 3848, 6°, Cap. Fed.; Diego Marcelo Santiago Pintos, arg., solt., nac. 23/12/66, empresario, DNI. 18.303.416, dom. Montevideo 1053, 7° "A", Cap. Fed. e Ignacio Julián Santiago Pintos, arg., cas., nac. 28/7/62, empresario, DNI. 14.886.906, dom. Mendoza 2321, PB. "A", Cap. Fed. Objeto: Cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, reparación y mantenimiento de las mismas; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, zanjas, canales, desagües, redes de desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; la realización de movimientos de tierra, excavaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas y cualesquiera otras; Construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, y en general, de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón; asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, correspondiendo además al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Capital: $ 6.000. Representación: 600 cuotas $ 10 c/u. Duración: 99 años desde inscripción. Administración y Representación: Gerencia, 3 o más. Duración: 3 ejercicios. Quorum y mayorías: Régimen legal. Representación legal: Gerentes en forma conjunta, 2 cualesquiera. Fiscalización: Socios. Aceptación de cargos: si. Deliberaciones: Socios. Quorum y mayorías: Régimen legal. Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación, Gerentes o personas a designar. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 36.196

VARIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 6.700, Libro 86 S.R.L. Año 1985. Por escritura N° 112 del 21-7-93, ante el Esc. Roberto Herrera, F° 245, Reg. 644, los integrantes, por unanimidad acuerdan la reconducción de "VARIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Caseros 2002, esq. Vélez Sársfield. El Capital Social se fija en Pesos Cien Mil, dividido en cien mil cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas: Miguel Nieves: 4757 cuotas; Celso Portela: 4757 cuotas; Antonio Rodríguez o Rodríguez Rodríguez: 9514 cuotas; Dámaso Rodríguez: 9515 cuotas; Ricardo Otero u Otero Blanco: 9515 cuotas, Luis Feas: 9515 cuotas, Luis de Luca: 9514 cuotas, Norma Beatriz González de Loschi: 4579 cuotas; Daniel Adrián Loschi y González: 1585 cuotas; Ricardo Héctor Loschi y González: 1585 cuotas, Andrea Rosana Loschi y González: 1585 cuotas. Manuel Rodríguez 9514 cuotas, Alfredo González: 9514 cuotas; Adolfo Pérez: 4757 cuotas; Francisco Pérez: 4757 cuotas; Josefa Valencia Rivera: 4857 cuotas. La administración, Gerencia y uso de la firma social estará a cargo de los socios Dámaso Rodríguez, Ricardo Otero, Luis Feas y Francisco Pérez. El término de duración de la sociedad es de 30 años a contar desde la inscripción de la reactivación ante el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Roberto Herrera
N° 18.187

VARIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 6700 Libro 86 S.R.L. Año 1985. Por instrumento privado del 8/7/93, don Adolfo Pérez, vende, cede y transfiere a Francisco Pérez, soltero, español, nacido el 17/10/52, CIPF. 7.909.113, domiciliado en Condarco 1071, Avellaneda, comerciante; 33 cuotas de capital v/n $ 0,0000001 cada una.

Escribano - Roberto Herrera
N° 18.188

VIVICIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(15/7/94, N° 5731, L° 100 DE S.R.L.). Cesión de cuotas. Por Esc. Públ. N° 576, F° 1929, Reg. 1481 de Cap., del 13/7/95 Vartan Anasal cede y transfiere a favor de Mariana Potikian, argentina, soltera, 26 años, empresaria, con DNI. 20.988.666, domiciliada en Av. del Libertador 340, Cap. la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 3.000. El cedente coloca a la Cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación, renunciando al cargo de Gerente. La Cesionaria y el otro socio, Carlos Potikian, prestan conformidad y aceptación con la cesión y en sus caracteres de únicos Socios Gerentes modifican el art. 4°. Carlos Potikian 9.000 cuotas por $ 9.000 y Mariana Potikian 3.000 cuotas por $ 3.000.

Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 18.200



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

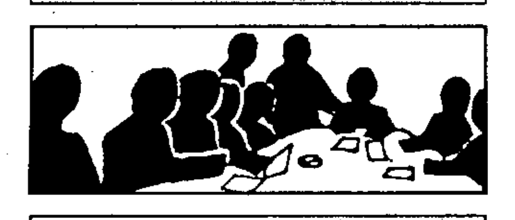
RYFKA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 18/5/1994. Se retira la socia comanditada Ryfka Zolkwer y cede su capital a Raquel Diana Abadi. Se modifica el Estatuto: Duración 99 años desde 5/12/66. Sede social: Soldado de la Independencia 1317, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, distribución, comisión consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Construcción, refacción y administración de obras. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial comercial y técnico-financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. Administración y representación: Socios comanditados Valentín Waizmann y Raquel Diana Abadi, indistintamente. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
N° 36.158

2. Convocatorias y avisos comerciales





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 - Piso 10° - Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 19 iniciado el 1° de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994. Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el ejercicio bajo consideración.
5°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nro. 19.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Ejercicio Año 1995.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527 - Piso 10° - Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 20/7 N° 36.015 v. 26/7/95

AICHELIN
S. A.
I.G.J. N°: 84.026

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de AICHELIN S. A. a celebrarse la ordinaria el día 10 de agosto de 1995 a las 11.00 hs. y la extraordinaria el día 10 de agosto de 1995 a las 11.30 hs., ambas en Moreno 1270, 2do. Piso Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Remuneración directores y síndico.
5°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
6°) Elección de directores.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las observaciones formuladas por la I.G.J. al trámite de fusión.
3°) Consideración del nuevo balance consolidado de fusión.
Buenos Airess, 10 de julio de 1995.
Vicepresidente - Erico E. Seeger
e. 20/7 N° 35.917 v. 26/7/95

ANGEL ESTRADA y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1995 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados (Cuadro I) Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas de los Estados Contables y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 56° ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/95 por $ 428.077, en exceso de $ 123.318 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1995/96.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 1995 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/95.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 4/8/95. Inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.
e. 20/7 N° 35.934 v. 26/7/95

ARENERA ARGENTINA
I. C. A. G. y de T. S. A.
Registro N° 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1995 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n° del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda Convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los Documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550; Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio.
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261 Ley 19.550. Su aprobación.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado Ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado Ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores y su elección por un período de tres Ejercicios.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Vicepresidente - Graciela María Male
e. 20/7 N° 36.019 v. 26/7/95

ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ABAPRA—.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo III°, Arts. 8° y 11°, inc. f) y en el Capítulo VII° Arts. 21°, 22° y 24° del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ABAPRA—, convoca a las entidades asociadas a la misma a la realización del XLI° Congreso Extraordinario, para el día 3 de agosto de 1995, a las 14.00 horas en la Sede Central de ABAPRA, Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asociación de Bancos de Provincia.
A/C Presidencia - Juan Ramón Branchi
e. 20/7 N° 35.967 v. 20/7/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1995, a las 19.30 hs. en primera convocatoria, en la calle Avda. Rivadavia 1745, 1° piso de esta Capital, para tratar conforme lo dispuesto por los estatutos (Artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración de la memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3°) Elección de los miembros de la Junta Electoral.
4°) Elección de siete (7) vocales titulares por dos (2) años, siente (7) vocales suplentes por dos (2) años, tres (3) miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres (3) suplentes por dos (2) años.
5°) Proclamación de electos.
6°) Consideración de la Incorporación del inciso e) al artículo 7 del Estatuto Social.
7°) Consideración de la Incorporación de un "Beneficio Adicional - Estadía Turística".
8°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, julio de 1995
Presidente - Domingo A. Quiroga
Secretario - Antonio E. Paladino

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (Art. 35).
El padrón de socios se halla a disposición de los interesados en la Secretaría (art. 33).
e. 20/7 N° 35.996 v. 20/7/95

"C"

CASAL DE CATALUNYA
Registro N° 112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el domingo 6 de agosto de 1995, a las 10.30 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización al Consejo Directivo para comprar el inmueble situado en Av. Belgrano 891/99, piso 6° dpto. "N" U.F. 13, Capital Federal, en la suma de pesos Cincuenta mil ($ 50.000), compensando el pago de dicho importe con el crédito que el CASAL DE CATALUNYA tiene a su favor y que reclama en autos: "Casal de Catalunya Centro de Cultura c/Oliver Moya, Ricardo s/Ejecución Hipotecaria".
2°) Autorización al Consejo Directivo para vender el inmueble situado en Av. Belgrano 891/99, piso 6° dpto. "N" U.F. 13, Capital Federal, en una suma mayor o igual a pesos Cincuenta y cinco mil ($ 55.000).
3°) Reforma de los artículos 6°, 8°, 10°, 23° y 45° del Estatuto Social.
4°) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.

Art. 25: Todos los socios deberán estar al corriente del pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos de la Asociación y hacer uso de los servicios sociales y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición.
Art. 32: Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, con antigüedad no menor de un año y transcurrida una hora de la fijada la convocatoria, podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.
Apoderado - Juan Andrés Llorens
e. 20/7 N° 35.938 v. 24/7/95

"CIRCULO DE EGRESADOS DE LA PROMOCION 96, TENIENTE PRIMERO D MARIO CESAR ASUA - (PRONOSE)
Asociación Civil - I.G.J. N° 918

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 1995, a las 11.00 horas en la Escuela Superior de Guerra (Luis María Campos 480, Capital Federal), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Aprobar o modificar la cuenta de gastos y recursos, y la memoria del ejercicio vencido, actualizar el monto, inventario, balance general e informes de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio vencido.
3°) Informe del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 dic. 94.
Buenos Aires, julio de 1995.
Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - César Amadeo Fragni

Observación — Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea y no habiéndose reunido la mayoría prevista por estatuto, se llamará a Asamblea por segunda vez, considerándose reunida con el Total de Socios Presentes.
e. 20/7 N° 35.898 v. 20/7/95

CONSULTORA FINANCIERA
S. A.
I.G.J.: 1.583.083

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1995 a las 18 horas en Reconquista 365, 8° piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Nueva consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados.
Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar al acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
4°) Designación de un liquidador.
Presidente - José H. Rodríguez de la Fuente
e. 20/7 N° 18.003 v. 26/7/95

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 23.634

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de Dr. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S.A. a celebrarse la ordinaria el día 10 de agosto de 1995 a las 16.00 hs. y la extraordinaria el día 10 de agosto de 1995 a las 16.30 hs., ambas en Moreno 1270, 2º piso, Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Remuneración directores y síndico.
5º) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la I.G.J. al trámite de fusión.
3º) Consideración del nuevo balance consolidado de fusión.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Vicepresidente - Erico E. Seeger
e. 20/7 Nº 35.918 v. 26/7/95

"E"

EL CALOYO
S. A. C. I.
Registro Nº 48.804

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 7/8/95 a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 1789, 2º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/1995.
3º) Tratamiento del resultado económico.
4º) Modificación de los artículos 1, 8 y 11 del estatuto social.
5º) Aumento de capital.
6º) Designación de autoridades de los órganos del directorio y sindicatura.
7º) Cambio de domicilio legal.

Síndico - Enrique A. Payva
e. 20/7 Nº 35.946 v. 26/7/95

EL GAMEZNO
S. A. A. I.
Registro Nº 48.805

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 7/8/95 a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 1789, 2º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/1995.
3º) Tratamiento del resultado económico.
4º) Modificación de los artículos 1, 8 y 11 del estatuto social.
5º) Aumento de capital.
6º) Designación de autoridades de los órganos de directorio y sindicatura.
7º) Cambio de domicilio legal.

Síndico - Enrique A. Payva
e. 20/7 Nº 35.947 v. 26/7/95

"G"

GAMAGRO
S. A. A. C. I. F
Registro Nº 48.803

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 7/8/95 a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 1789, 2º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/1995.
3º) Tratamiento del resultado económico.
4º) Modificación de los artículos 1, 8 y 11 del estatuto social.
5º) Designación de autoridades de los órganos de directorio y sindicatura.
6º) Cambio de domicilio legal.

Síndico - Enrique A. Payva
e. 20/7 Nº 35.949 v. 26/7/95

GEPRAN
S. A.
Inscripción: Nº 13.492 del Libro 116, Tomo A de S.A., escritura 344, de fecha 22/12/94

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de agosto de 1995, a las 18 horas, a realizarse en Constitución 4234, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las eventuales renuncias presentadas por otros miembros del Directorio desde la publicación.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

Presidente - Alfredo P. Spagnolo
e. 20/7 Nº 35.902 v. 26/7/95

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto a las 15 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6º, of. 24/25, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 16 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital de la sociedad de $ 0,01 a $ 0,0102 resuelto en la asamblea extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1991.
3º) Ratificación de la suscripción del mencionado aumento hecho por el Dr. Carlos Alberto Rafinetti y de la recepción del aporte y la prima de emisión pagadas por el suscriptor al entonces presidente Dr. Manuel Cuesta Silva.

Presidente - Marcelo Ferrería
e. 20/7 Nº 35.944 v. 26/7/95

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones
I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el 2 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto. Adecuación a la Ley 19.550.
2º) Recomposición de la Sindicatura.

Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 20/7 Nº 36.012 v. 24/7/95

"S"

SOCIEDAD MUTUALISTA UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD MUTUALISTA UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES, en reunión de fecha 29 de junio de 1995, resuelve convocar a Asamblea General ordinaria a sus asociados la que se realizará en la calle Alsina 2725, de esta Capital Federal, el día 28 de agosto de 1995 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Asamblea fuera de término.
4º) Consideración Memoria, Balance Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
5º) Consideración de la adecuación del estatuto social a la Ley 20.321.
6º) Renovación total de autoridades.
7º) Consideración de la cuota social.
8º) Consideración de los Reglamentos de Subsidios por fallecimiento. Recreación y Deportes.

Francisco Vázquez, en ejercicio de la presidencia (por fallecimiento presidente).
Secretario - Eugenio Martínez
e. 20/7 Nº 36.002 v. 20/7/95

"T"

THERMEK
S. A.
I.G.J. Nº 1.542.561

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de THERMEK S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1995 a las 10 hs., en Montevideo 604, 4º piso, de esta ciudad, en primera convocatoria; y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias y memoria del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Remoción del socio Enrique Alberto Fuertes como director y presidente del directorio.
3º) Remoción de la directora Sra. Norma Nélida Dellagiovana de Germano por violación a sus deberes para con la sociedad en términos de los arts. 59 y 274 de la ley 19.550 y su reemplazo por la Directora Suplente Doña Mercedes Conde de Fuertes.
4º) Designación del Directorio para el período correspondiente del 30 de junio de 1994 al 30 de junio de 1995.
5º) Reelección por un nuevo período del Sr. Presidente de Thermek S.A. don Enrique Alberto Fuertes.
6º) Acción de responsabilidad contra el director Enrique Alberto Fuertes.
7º) Desapoderamiento de la Sede Social, documentación contable y técnica.
8º) Situación de la cuenta corriente del Bco. Cooperativo de Caseros.
9º) Promoción de acciones criminales por el desapoderamiento de la Sede Social.
10) Estado de los juicios laborales.
11) Designación de dos personas encargadas de suscribir el acta.

Presidente designado judicialmente - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): Los puntos 7º, 8º, 9º y 10 del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.
NOTA (2): Conforme lo prescripto por el art. 238 de la L.S. los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 20/7 Nº 35.961 v. 26/7/95

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.
Insc. 5/3/64 Nº 209, Fº 304, Lº 57 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria para el 9/8/95, 18 hs. en Av. Alcorta 3447, Capital, para considerar: Revalúo técnico de Inmuebles y Material Rodante.

Presidente - Manuel Braña
e. 20/7 Nº 36.016 v. 26/7/95

"V"

VICTORIO DE BERNARDI
S. A.
Registro 3.653

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1995 a las 10 horas en Morse s/Nº esq. Sargento Ponce, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo con lo previsto por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Héctor de Bernardi
e. 20/7 Nº 35.991 v. 26/7/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Se hace saber que "Estación de Servicio Elcano 4000 S.R.L." con domicilio en la calle Elcano 4000, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio Y.P.F. S.A., ubicada en la calle ELCANO 4000 de la Capital Federal a "Boyaca C. e I. S.A." con domicilio en la calle Boyacá 385/95, Capital Federal. Reclamos de ley Escribano Julio Ignacio Quiroga, Rivadavia 611, 7º piso, Capital.

e. 20/7 Nº 18.006 v. 26/7/95

"L"

Por cinco días, Ricardo Suppa, martillero público, domiciliado en Florida 537 1º piso, local 428, comunica que Sebastián Nicolás Curtis, domiciliado en Torcuato de Alvear 1979, Quilmes, vendió su negocio de quiosco sito en LAVALLE 750 al Sr. Angel Osvaldo Ciaccia con domicilio en Guido 2079 Lanús, reclamos de ley en Florida 537, 1º loc. 428 sus domicilios.

e. 20/7 Nº 35.941 v. 26/7/95

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Rectifica edicto del 12/7 al 18/7/95, recibo Nº 35.015. Siendo el Comprador Antonio Fernando Tellez. Dom. Av. Belgrano 1572, Cap. Del Hotel (S.S.C.) Sito en LAVALLE 956 1º y 2º y Azotea Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nº 941 del Libro 65, Folio 247).

e. 20/7 Nº 35.977 v. 26/7/95

"S"

Por la presente la sra. Mirtha Azzato, con domicilio en Hudson 378, San Isidro prov. de Buenos Aires. Transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento ubicada en SARMIENTO 1271 Cap. Fed. a la sra. Marcela Edith Seoane, con domicilio en Cachi 259, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo estacionamiento.

e. 20/7 Nº 36.007 v. 26/7/95



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAMAT
S. A.
Nº I. G. J. 1.575.902

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea del 31/10/94, eligió como nuevos Directores titulares a los Señores Osso Miguel Angel DNI 4.979.951 quien ejerce como Presidente, y García María del Carmen DNI 12.743.271, Vicepresidente; ambos por el período 1/7/94 al 30/6/97; y Director Suplente por el mismo período al Señor Rizzo Santiago LE 6.594.070.

Presidente - Miguel Angel Osso
e. 20/7 Nº 35.920 v. 20/7/95

ANTARES NAVIERA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio, ambas celebradas el 7/3/95, la sociedad ANTARES NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA designó: 1) Integrantes del directorio por el término de un ejercicio a las siguientes personas: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli, Vicepresidente: Arnoldo Arturo Girotti, Directores titulares: Francisco Fernando Ponasso, Eduardo Ramón Zapata y Rolando Alberto Ballester; y 2) Integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio: Titulares: Oscar R. García, Rodolfo F. Lencina y Luis Alberto Malato; y Suplentes: Miguel Angel Young, Juan Carlos Coucido y Ana Rita Colacchio.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 20/7 Nº 36.029 v. 20/7/95

ARAGON
S. A.

Escritura Nº 1276 del 28/6/95. Acta de Asamblea del 20.6.95. Se resolvió otorgar Poder Especial a Constantino Geringer. Expte. 1601495

Autorizado - José Mangone
e. 20/7 Nº 35.960 v. 20/7/95

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES
S. A.

29/4/93 Nº 3290 Lº 112 Tº A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/4/94 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roger Jean Peeters; Vicepresidente: Tomás Juan Guillermo Van Cauwelaert; Director Titular: Carlos Alberto Golub; Síndico Titular: Corina Inés Pando; Síndico Suplente: Miguel Carlos Blanco.

Autorizado
e. 20/7 Nº 35.929 v. 20/7/95

"B"

BANCO REPUBLICA
S. A.

R. P. C. 6/4/78, Nº 739, Lº 86, Tº A. Por escr. 6/7/95 ante A. Tachella Costa Reg. 89, Cap. Fed. confirió poder gral. amplio: Grupo "A" a favor de Carlos Alejandro Molina, Jorge Saúl Maldera, Jorge Edgardo Thomas, Roberto José Feijoo, Mónica Beatriz Dieguez, Marcelo Moy Padilla, Pablo Juan Lucini, Ricardo Guillermo Vazquez, Juan Carlos Bietti, Luis José Carulli, Martín Alberto Centeno y Marcelo Jaime Lucini y Grupo "B": a favor de Pablo Ricardo Hernández, Susana Balboni, Ofelia Angela Poletti, José Antonio Gómez Arevalo, Norberto Osvaldo Petersen, Fernando Hugo Avezzano, Guillermo Daniel Gracía, Tomás Alberto Nogueira, María Antonia Ocampo Viveros de Roveglia, Gustavo Ignacio González, Pablo Llames Massini, Pablo Oscar Gómez y José Luis López, actuando en la forma que resulta de dicha escritura.

Escribano
e. 20/7 Nº 35.999 v. 20/7/95

"C"

CAFECOL ARGENTINA
S. A.

Nº 1117 Lº 112 Tomo "A". Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 9-3-95, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Pedro José Davila Junguito; Vicepresidente: Félix Daniel Valanzasca; Director Suplente: Ernesto Oscar Rodiño.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/7 Nº 18.005 v. 20/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S. A.
(Registro Nº 3)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 10 de julio de 1995, ha calificado con la categoría "AA" las emisiones de Obligaciones Negociables de BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.359 del 14/12/93 y Resolución Nº 184, Certificado Nº 84 del 3 de noviembre de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples — 2da. serie— por un total de 15 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 3/2/92 y por reunión del Consejo de Administración del 20/10/93; y otra emisión de Obligaciones Negociables Simples —3ra. serie— con garantía común, por un monto máximo de U$S 25 millones de dólares estadounidenses, resuelta por la Asamblea de delegados del 23/9/94 y por reuniones del consejo de administración del 25/8/94 y 24/9/94. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.79, Capacidad Generadora 1.48 y Rentabilidad: 9.88 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación AA posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/7 Nº 35.930 v. 20/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 10 de julio de 1995, ha calificado la emisión de obligaciones negociables del BANCO REPUBLICA S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.737 del 22 de noviembre de 1994, modificada por Resolución 10.859 del 2 de marzo de 1995, calificándola como categoría "A". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común originalmente por un valor nominal máximo en circulación de cincuenta millones de dólares estadounidenses, pero reduciéndose luego el monto de la emisión a treinta millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea celebrada el 13 de abril de 1994, y la reunión de directorio del 19 de diciembre de 1994 resolvió reducir el monto de la misma.

Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 4.71, Capacidad Generadora 7.64 y Rentabilidad: -2.05 % —último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/7 Nº 35.931 v. 20/7/95

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de julio de 1995 ha actualizado la calificación de riesgo, otorgándole la categoría "AA", del Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993, según certificado Nº 58. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. El programa fue decidido por la Asamblea general extraordinaria de accionistas del día 9 de setiembre de 1993, y por resolución del directorio del día 20 de setiembre de 1993. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.95, Capacidad Generadora 1.54 y Rentabilidad: 16.77 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera: Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/7 Nº 35.932 v. 20/7/95

CERRO CASTILLO
S. A.

Registro número: 1743 Libro: 74. Folio: 233, Tomo: A. Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27/10/94, y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos del mismo día, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico José Luis Zorraquín; Vicepresidente: Sr. Juan Miguel Aclan; Director Titular: Sr. Oscar Domingo Zaefferer Toro; Síndicos Titulares: Sres. Gustavo Héctor Bunge, Omar Raúl Rolotti y Miguel Carlos García Haymes; Síndicos Suplentes: Sres. Carlos Alberto Haehnel, Héctor Angel Maggi y Juan José Fermín del Valle; todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1995.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 20/7 Nº 18.019 v. 20/7/95

CHARLES DICKENS
S. R. L.
I.G.J. 10.555.603

Por escritura Número 81 del 5/5/95 se disolvió la sociedad siendo liquidadores Estela B. Servente, María M. L. Perri de Soage y María T. C. Perri de Zolezzi.

Escribana - M. T. Acquarone
e. 20/7 Nº 35.933 v. 20/7/95

CLINICA PRIVADA INSTITUTO DE DIAGNOSTICO NICOLAS AVELLANEDA
S. A.
Ins. el 23/12/87 Nº 10.457
Lº 104 Tº A S. A.

Por asamb. ordin. unan. del 3/7/95 se aceptó la renuncia del Dr. Roberto Luis Arendar, quedando el Directorio de la sig. forma: Presidente: Alfredo Gerardo Arendar, Vicepresidente: Alberto Arendar, Director Suplente: Benjamín Gellis, todos con mandato hasta el 30/6/95.

Presidente - Alfredo G. Arendar
e. 20/7 Nº 35.974 v. 20/7/95

CREACIONES MI
S. A.
Nº I.G.J. 1.549.320

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea del 28/4/95, eligió como nuevos Directores titulares a los Señores Sotera Francisco Mario, DNI Nº 4.433.330, quien ejerce como Presidente; Señor Sotera Maximiliano Daniel, DNI Nº 22.297.975, Vice-Presidente; Srta. Sotera María Florencia DNI Nº 23.952.151, Director; todos por el período 1/1/95 al 31/12/97; y Director Suplente por el mismo período a la Srta. Iacopetta Irma Beatriz L.C. Nº 5.429.018.

Presidente - Sotera Francisco Mario
e. 20/7 Nº 35.919 v. 20/7/95

CUBRE MAX
S. A.
Nº Insc. I.G.J. 7, Libro 108 A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea del 29/4/94, eligió como nuevos Directores titulares a los Señores Gianzi Nestor Omar DNI Nº 13.799.080, quien ejerce como Presidente, y Gianzi Claudio Alberto DNI Nº 14.885.742, Vice-Presidente; ambos por el período 1/1/94 al 31/12/95; y Director Suplente por el mismo período al Señor Gianzi Gabriel Marcelo DNI Nº 20.521.671.

Presidente - Néstor O. Gianzi
e. 20/7 Nº 35.921 v. 20/7/95

"D"

DISPART
S. A.
Expte. Nº 1.602.802

Comunica que por acta del 28/2/95 cambió Directorio: Presidente: María Laura Verardo. Suplente: Samuel Mizrahi.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 20/7 Nº 36.003 v. 20/7/95

"F"

FRIGORIFICO JORGE ANDRES MANGIAROTTI
S. A.
Inscripta el 27/9/84, Nº 6660, Libro 99, Tomo "A" de S. A.

Que por acta de asamblea del 30/5/95, realizada por escritura pública, de misma fecha, fº 450, nº 198, Esc. Mónica Mangudo, Reg. nº 552, Cap., se procedió a la designación del nuevo directorio de la sociedad, por renuncia presentada por los Sr. Jorge Andrés Mangiarotti y Alejandro Ariel Mangiarotti; quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Oscar Domínguez, Vice-presidente: Carlos Martín Kalfaian, y Director Suplente: Christian Javier Peralta.

Mandatario - Matías Campitelli
e. 20/7 Nº 36.026 v. 20/7/95

"G"

GEVA
S. R. L.

Reg. 1.536.801. Infórmase q/p/instrumento privado del 9/9/94 se resolvió disolución anticipada de la soc. c/efecto al 30/6/94 Liquidador: Angel Eduardo Asencio Riquelme.

Contador - Mauricio E. Szmulewiez
e. 20/7 Nº 35.972 v. 20/7/95

"I"

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO NICOLAS AVELLANEDA
S. A.
Ins. el 2/3/64 Nº 182 Fº 300 Lº 57 Tº A S. A.

Por asamb. ordin. unan. del 3/7/95 se aceptó la renuncia del Dr. Roberto Luis Arendar, quedando el Directorio de la sig. forma: Presidente: Alfredo Gerardo Arendar, Vicepresidente: Alberto Arendar, Director Suplente: Benjamín Gellis, todos con mandato hasta el 31/12/95

Presidente - Alfredo G. Arendar
e. 20/7 Nº 35.973 v. 20/7/95

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales
Registro Nº 12.626

Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12/12/94, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Alberto Forrester; Vicepresidente: Sr. Pablo José Terán Nougués; Secretario: Sr. José Luis Pérez Acquisto; Directores Titulares: Sres. Federico José Luis Zorraquín, Victor Luis Savanti y Luisa Zorraquín de De Marcos; Síndicos Titulares: Sres. Guillermo Díaz, Oscar Miguel Castro y Hugo Pentenero; Síndicos Suplentes: Sres. Ernesto Mario San Gil, Carlos Alberto Gindre y Emilio Aicardi; todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Secretario - José Luis Pérez Acquisto
e. 20/7 Nº 18.022 v. 20/7/95

INVERSORA NAVIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio, ambas celebradas el 28/2/95, la sociedad INVERSORA NAVIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA designó: 1) integrantes del directorio por el término de dos ejercicios a las siguientes personas: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli, Vicepresidente: Oscar José Bilotti, Directores titulares: Klaus Bertram Nothnagel, Fernando Ricardo Esquerro y Alan Arntsen, Directores suplentes: Gustavo Adolfo D'Amico, Ignacio Carlos Santana, Sergio Vial Faundes y Néstor Mario Esquerro; y 2) Integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio: Titulares: Ricardo M. Furman, Oscar Miguel Castro y Luis A. Tredicce; y Suplentes: Enrique Jorge Colombo, Benjamín Guillermo Harriague y Guillermo Juan Díaz. 1578236.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 20/7 Nº 36.031 v. 20/7/95

IPAKO
Industrias Petroquímicas Argentinas
S. A.
Registro Nº 3250, Folio: 414, Libro: 83, Tomo: A, de fecha 24/11/75

Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28/10/94, y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos del día 31/10/94, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico José Luis Zorraquín*; Vicepresidente: Sr. Federico Zorraquín (h.)*; Directores Titulares: Sres. Oscar Domingo Zaefferer Toro**, Victor Luis Savanti**, Ramón Zorraquín**, Rafael Alberto Anello* y Jorge Alberto Forrester**; Directores Suplentes: Sres. Guillermo Alberto Fretes** y José Luis Pérez Acquisto**; Síndicos Titulares: Sres. Gustavo Héctor Bunge*; Hugo Alberto Luppi* y Omar Raúl Rolotti*; Síndicos Suplentes: Sres. Alberto Bande*, Miguel Carlos García Haymes* y Marcelo García*.

* Con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio 1995.

** Con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio 1996.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 20/7 Nº 18.020 v. 20/7/95

"K"

KASUMET
S. A.

KASUMET S.A., inscripta en Montevideo, República Oriental del Uruguay, comunica que por reunión de directorio del día 3 de julio de 1995 ha resuelto inscribir en la República Argentina una subsidiaria en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, a la que no se le asignó capital, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 6º, Capital Federal, cuyo responsable es Jorge Luis Ivan, D.N.I. Nº 14.321.073.

Abogado - Fabián Pablo Schinca
e. 20/7 Nº 35.940 v. 20/7/95

KERISON TRUST CORP
S. A. - Sucursal Argentina

Nombre de la sucursal: KERISON TRUST CORP. S.A. SUCURSAL ARGENTINA. Fecha del instrumento de constitución: 26 de junio de 1995. Nombre de la sociedad del exterior: Kerison Trust Corp. S.A. Según lo manifestado en el Acta de Directorio se resuelve por unanimidad establecer una Sucursal en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, siendo el domicilio de la casa matriz en la calle Colonia Nº 981 apartamento 305 de la ciudad de Montevideo. Datos personales del Representante Legal: Ruiz, Gabriel Fernando; Argentino; D.N.I. 16.624.446; Domicilio: Jujuy 1558 7º B, Capital Federal; Domicilio de la sucursal: Jujuy 1610, Planta Alta, Capital Federal, Capital asignado: No asignó capital a dicha sucursal fecha de cierre de ejercicio: mes de setiembre. El poder otorgado confiere poder general, absoluto y amplio de administración, disposición y afectación de todos sus bienes y derechos propios, cualquiera sea su naturaleza. Buenos Aires, 14 de julio de 1995.

Autorizada - Andrea Barchetta
e. 20/7 Nº 36.009 v. 20/7/95

"M"

MANUFACTURAS SELLO AZUL ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.599.873

Se hace saber por día que MANUFACTURAS SELLO AZUL ARGENTINA S.A. ha resuelto por escritura pública Nº 314, otorgada el 12 de julio de 1995, pasada al folio 1058 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, revocar todos los poderes, autorizaciones y sustituciones oportunamente conferidos a favor del señor Benito Dazzan, y, en especial, el poder general otorgado a favor del señor Benito Dazzan mediante acta de Directorio Nº 4, protocolizado por escritura pública Nº 544, del 13 de diciembre de 1994, folio 2067 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 1995, bajo el Nº 7 del Libro 79 de Poderes.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 20/7 Nº 11.353 v. 20/7/95

MASUMA INTERNACIONAL
S. A.

Se hace saber que la sociedad ha otorgado un Poder General de Administración y disposición a favor de los señores Carlos Emilio Cuarterola y Eduardo Van Kregten, quienes actuarán con las facultades mencionadas en la Escritura Nº 526, Fº 1976, de fecha 9 de mayo de 1995, pasada ante el escribano de esta Ciudad Enrique Fernández Mouján y se ha revocado el poder otorgado en los mismos términos a favor de Héctor Pintos Sampaio, Marcos Alberto Torres, Carlos Emilio Cuarterola y Eduardo Van Kregten, por escritura de fecha 3 de noviembre de 1994, al folio 424, por ante el escribano de esta Ciudad don Juan C. Suffern Quirno.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 20/7 Nº 36.005 v. 20/7/95

MOVILCOM
S. R. L.
I.G.J.: 8182, Lº 99, Tº S.R.L.

Hace saber que por Acta de reunión de Socios, de fecha 10 de julio de 1995, ambos socios por unanimidad declaran disuelta la sociedad, no nombrando Liquidador de la misma, por no registrar pasivos.

Apoderado - Roberto Tarragó
e. 20/7 Nº 35.925 v. 20/7/95

"N"

NOVELLA CENTER
S. A.
Inscripción: 9/2/1995, Nº 1043, Lº 116, Tº "A".

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/6/95 y Acta de directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública Nº 67 de fecha 10/7/95 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Gabriele Novella, Vice Presidente: Jorge Norberto Ramos. Director/a Suplente: Myriam Esther Franco Bas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 20/7 Nº 18.024 v. 20/7/95

"O"

OMNI
S. A.

Registro Nº 104.318. La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 16/8/90 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. 2) Designar liquidador a Alejandro Olaguer. 3) Síndico titular Héctor R. Colomba y Síndico suplente Rubén O. Colomba. CUIT: 17-099999293-5.

Abogada - Virginia Martínez
e. 20/7 Nº 17.986 v. 20/7/95

"P"

PAPION
S. A.

Hace saber que por A.G.E. Unánime y Sesión del Directorio; ambos de fecha 30/6/95, ante la renuncia del Directorio, se designó el siguiente: Presidente: Osvaldo José Martin; y Directora Suplente: Elena Isabel Sofía Starzenski.

Presidente - Osvaldo José Martin
e. 20/7 Nº 35.979 v. 20/7/95

POLIFOR
S. A., Forestal, Comercial e Industrial
Registro Nº: 62.014

Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22/8/94, y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos del mismo día, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis Pérez Acquisto; Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Director: Sr. Daniel Dante Leonardi; Síndicos Titulares: Sres. Jorge Alberto Forrester, Gustavo Héctor Bunge y Hugo Alberto Luppi; Síndicos Suplentes: Sres. Omar Raúl Rolotti, Alberto Bande y Miguel Carlos García Haymens, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

Director - Daniel D. Leonardi
e. 20/7 Nº 18.017 v. 20/7/95

POLIPROPILENO ARGENTINO
S. A.
Registro Nº 1.000.625

Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15/7/94, y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos del día 18/7/94, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis Pérez Acquisto; Vicepresidente: Sr. Rafael Alberto Anello; Director: Sr. Daniel Dante Leonardi; Síndicos Titulares: Sres. Oscar Domingo Zaefferer Toro, Guillermo Alberto Fretes y Guillermo Félix Blanco; Síndicos Suplentes: Sres. Juan José Casa, Matías Zaefferer y Rafael Bartolomé Gómez; todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

Director - Daniel D. Leonardi
e. 20/7 Nº 18.018 v. 20/7/95

PRIE
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 239.044

Comunica que de acuerdo a lo establecido en el Acta de Asamblea Nº 74 de fecha 21/11/94 se ha producido un cambio en la composición de su Directorio quedando conformado actualmente el mismo de la siguiente manera: Presidente: Enrique Luis Magnasco. Vicepresidente: Luis Gustavo Magnasco. Director Titular: María Virginia Magnasco de Estévez. Director Titular: Enrique Gustavo Magnasco. Director Suplente: Nelly B. Pino de Magnasco.

Apoderado - Enrique G. Magnasco
e. 20/7 Nº 35.922 v. 20/7/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORAS DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de julio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables, simples, por un monto de U$S 100.000.000.- con vencimiento entre 5 y 7 años contados a partir de la emisión, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 20 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 26 de setiembre y 11 de noviembre de 1994, de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a bajo, 2.- Posición Competitiva: Muy buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Muy buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Acciones ordinarias en circulación, V/N $ 10, de 1 voto c/u, de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Sector de riesgo bajo, Posición Competitiva: Muy buena, Gestión y Management: Muy buenos, 2.- Análisis Cuantitativo: Performance Operativa: Muy buena, Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, Fortaleza del Balance: Muy buena, Análisis de Sensibilidad: Muy bueno, 3.- Análisis Bursátil: con historia.

Significado de la calificación "AAA"

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros.

Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK AN-

NALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 20/7 Nº 35.948 v. 20/7/95

"S"

SACFIL
S. A.
Registro número 2964

Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14/10/94, y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos del mismo día, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico José Luis Zorraquín; Vicepresidente: Sr. Rodolfo Svanascini; Director Titular: Sr. Federico Zorraquín (h.); Director Suplente: Sr. Héctor Juan Zenobi, Síndicos Titulares: Sres. Gustavo Héctor Bunge; Miguel Carlos García Haymes y Omar Raúl Rolotti; Síndicos Suplentes: Sres. Alberto Bande, Héctor Angel Maggi y Marcelo García, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1995.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 20/7 Nº 18.014 v. 20/7/95

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
Registro Nº 19 Folio: 442, Libro: 41, de fecha 2/3/26

Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27/10/94, y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos del día 28/10/94, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico José Luis Zorraquín; Vicepresidente: Sr. Pablo José Terán Nougués; Directores Titulares: Sres Federico Zorraquín (h.) y Susana Zorraquín; Directores Suplentes: Sr. Oscar Domingo Zaefferer Toro; Síndicos Titulares: Sres. Gustavo Héctor Bunge, Hugo Alberto Luppi y Miguel Carlos García Haymes; Síndicos Suplentes: Sres. Alberto Bande, Héctor Angel Maggi y Marcelo García; todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1995.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 20/7 Nº 18.016 v. 20/7/95

SAIAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM
Registro número 5059

Comunica que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16/9/94, y en la reunión de Directorio de Distribución de Cargos del mismo día, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico Zorraquín (h.); Directores Titulares: Sres. Francisco Dams y Slade Mills; Directores Suplentes: Sres. Oscar Domingo Zaefferer Toro, Guillermo Alberto Fretes y Guillermo Félix Blanco; Síndicos Titulares: Sres. Miguel Carlos García Haymes, Jorge Alberto Forrester y Gustavo Héctor Bunge; Síndicos Suplentes: Sres. Enrique Passalacqua, Hugo Alberto Luppi y José Alanis; todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

Presidente - Federico J. Zorraquín (h.)
e. 20/7 Nº 18.013 v. 20/7/95

SANTA ELENA
S.R.L.

Por escritura del 21/6/95 y reunión de socios del 30/5/95 "SANTA ELENA S.R.L." con domicilio en la calle San Martín 388, Cap. Fed. se transformó en S.A. la que funcionará bajo la denominación de "SANTA ELENA DEL OESTE S.A." balance de transformación al 31/5/95 no se aumenta el capital. No se retiran socios ni se incorporan nuevos.

Autorizado - Angel Moreira
e. 20/7 Nº 17.941 v. 20/7/95

SICOA
S. A.

Comunica que por escritura 45 del 3/7/95 se protocolizó el acta de directorio y asamblea del 20/5/95 donde se resolvió designar nuevo directorio suplente: nombrándose para dicho cargo a la señora Antonia Prieto Medina, española, nació 21/5/55, casada, comerciante, DNI: 92.845.747. Inscripta bajo el Nº 1377 Libro 116 Tomo "A" de S.A. Fecha 21/2/95.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 20/7 Nº 18.054 v. 20/7/95

SOLCRED
S. A.
Registro Nro. 110.820

La Asamblea Extraordinaria del 20/8/90 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad y su liquidación; 2) Designa Liquidador a Alejandro Olaguer Feliú, Síndico Titular: Héctor Raúl Colomba y Síndico suplente: Raúl Oscar Colomba. CUIT: 27-09999293-5.

Autorizada - Virginia Martínez
e. 20/7 Nº 17.987 v. 20/7/95

STAFFORD MILLER ARGENTINA
S. A.
21/3/61 Nº 462 L. 54 T.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/4/95 y posterior reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Thomas Block; Directores Titulares: Alejandro Knapp, Adrián Galmarini y Martín Giang; Directores Suplentes: Bantley T. Braffet y Daniel Guiñazú; Síndico Titular: Juan P. Jackson; Síndico Suplente: Diego Etchepare.

El Autorizado
e. 20/7 Nº 35.927 v. 20/7/95

"T"

TEXTIL YUTE
S. A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas, celebrada el 6/5/95, resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y designó al propio Organo de Administración como liquidador en los términos del art.: 102 de la Ley 19.550. Asimismo en la reunión de Directorio del mismo día los Sres. Daniel Dante Leonardi, Federico Zorraquín (h.), Federico José Luis Zorraquín y Jaime María de Achával, integrantes del Organo de Administración, aceptaron las designaciones efectuadas en la mencionada Asamblea en su ahora, calidad de liquidadores. Registro número: 3244 Libro: 85, Tomo: A, de fecha 2/9/76.

Presidente - Daniel D. Leonardi
e. 20/7 Nº 18.015 v. 20/7/95

TRICOT SYSTEM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renunció el socio Alberto Dabbah al cargo de gerente y se designa gerente por todo el término de la Sociedad al socio Daniel Edgardo Gómez, arg., casado, DNI. 11.816.645, comerciante, nacido el 29-1-58, domicilio en Avellaneda 2616, 7º 40, Capital, quien tiene la administración, representación legal y uso de la firma social en forma exclusiva. Nº de Inscripción I.G.J. 10.148 Libro 101 S.R.L. Asamblea de Socios Acta 1 28-4-95.

Autorizada - Elsa Troitiño
e. 20/7 Nº 35.935 v. 20/7/95

"V"

VOSS
S.A.C.I.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 10/1/95 quedaron designados Pres.: Baltasar Voss, Vice: Fernando Voss, Dir. Pedro Pablo Voss y Gerardo Antonio D'Auvergene. Inscr. 25/6/56, Nº 1094, F. 178, L. 50, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/7 Nº 18.040 v. 20/7/95

"W"

WANG EXPORT SERVICES, INC.

La sociedad extranjera WANG EXPORT SERVICES, INC., con domicilio en One Industrial Avenue, Lowell, MA 01851, Estados Unidos de Norteamérica, ha resuelto, por decisión del Directorio del 7/9/94, registrar una sucursal en la República Argentina cuyo objeto será: proveer servicios comerciales y financieros así como dedicarse a toda actividad legal permitida o autorizada por las leyes del Estado de Massachusetts. El Sr. Jorge Arturo Hess Díaz, chileno, nacido el 20/7/58, Pasaporte: 7.243.187-1, ingeniero, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, ha sido designado como representante, mandatario y gerente general de la Sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijándose el domicilio social de ésta en Bmé. Mitre 777, Piso 6 "C", Capital Federal.

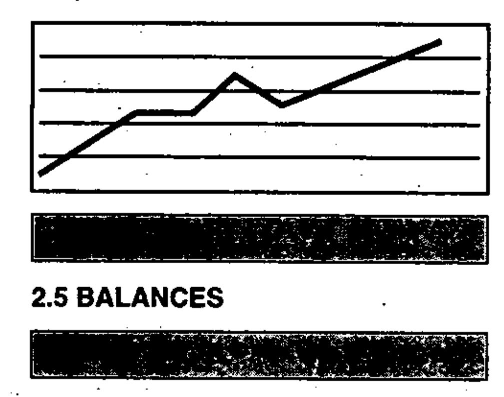
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 20/7 Nº 36.024 v. 20/7/95

"Y"

YET
S.R.L.
Insc. IGJ 3246 Lº 100

Por esc. 108 del 24/3/95, fº 315, Reg. 496, C.F. Elvira Pérez, arg. nac. 16/8/45, div. com. DNI. 5.143.617, dom. Brown 4773 Ezpeleta, Pdo. Quilmes, Bs. As.; y Zelik Pinkus, arg. nat. cas. com. nac. 19/2/23 DNI. 8.400.507, dom. Av. Angel Gallardo 174, 8º A C.F.; Resolvieron la Disolución anticipada de "YET S.R.L.." con domicilio en esta ciudad y sede social en Luis María Drago 176, de esta ciudad. Se designó liquidadores a los socios-gerentes Zelik Pinkus y Elvira Pérez (Cláusula 10 Contrato Social) y a Zelik Pinkus como depositario de los libros y la documentación contable (art. 44 C.Com.) por el término de la prescripción legal, los libros quedarán depositados por el término legal en Av. Angel Gallardo 174, 8º A, Cap. Fed.

Escribana - Haydee R. Barcan
e. 20/7 Nº 17.943 v. 20/7/95



2.5 BALANCES

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.05.95
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos)

ACTIVO	CIFRAS AL 31.05.95	CIFRAS AL 31.05.94 (*)
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo y Oro	50.678	43.518
- Bancos y Corresponsales	109.526	137.725
	160.204	181.243
B. TITULOS PUBLICOS (ANEXO "A")		
- Con Cotización	7.705	32.977
- Sin cotización	3	15
	7.708	32.992
C. PRESTAMOS (ANEXO "B")		
Capitales:		
- Adelantos	138.087	224.374
- Documentos a Sola Firma	122.593	175.261
- Documentos Descontados y Comprados	17.036	30.478
- Hipotecarios	46.657	32.112
- Prendarios	22.547	10.873
- Personales	77.466	55.767
- Créditos Documentarios	34	1.094
- Otros	28.456	51.621
Menos: Intereses Documentados	1.225	2.334
Más: Ajustes, Intereses y Dif. de Cotización Dev. a cobrar	7.813	7.152
Menos: Previsiones (Anexo "F")	38.829	38.355
	420.635	548.043
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO "B")		
Capitales:		
- Pagos por Cuenta de Terceros.	561	197
- BCRA - Encaje Adicional de Efectivo Mínimo	12.338	-.-
- Obligaciones Negociables Compradas - Con Cotización - Emisiones Propias	1.561	-.-
- Diversos	1.827	4.380
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	29	30
Menos: Previsiones (Anexo "F")	204	-.-
	16.112	4.607
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.802	-.-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO "C")		
- Otras	6.579	6.838
	6.579	6.83
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Deudores Varios	3.830	5.612
- Depósitos en Garantía	3.424	3.993

(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95

ACTIVO	CIFRAS AL 31.05.95	CIFRAS AL 31.05.94 (*)
- Pagos Efectuados por Adelantado	791	1.639
- Otros	692	575
Menos: Previsiones (Anexo "F")	2.114	1.575
	6.623	10.244
H. BIENES DE USO (ANEXO "D")	55.578	54.759
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO "D")	6.927	6.247
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO "E")	44	-.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	667	702
TOTAL DEL ACTIVO	682.879	845.675
(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95		

PASIVO	CIFRAS AL 31.05.95	CIFRAS AL 31.05.94 (*)
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuentas Corrientes	89.743	114.388
- Otras Cuentas a la Vista	321	628
- Ahorro Común y Especial	101.927	165.356
- Otras Cuentas Especiales	951	801
- Plazo Fijo	265.807	368.273
- Otros	9.049	14.739
Más: Ajustes, Intereses y Dif. de Cotización Dev. a Pagar	3.083	2.479
	470.881	666.664
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Aceptaciones	16	-.-
- Banco Central de la República Argentina	2.254	1.306
- Otros Bancos y Organismos Internacionales	18.939	3.135
- Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	2.786	3.544
- Obligaciones Negociables	32.495	23.709
- Diversas	4.163	7.429
- Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	2.179	1.129
	62.832	40.252
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	3.760	4.325
- Impuestos a Pagar	4.810	6.300
- Acreedores Varios	2.884	3.094
- Otras	681	720
	12.135	14.439
Ñ. PREVISIONES (ANEXO "F")	875	953
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	99	422
TOTAL DEL PASIVO	546.822	722.730
(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95.		

PATRIMONIO NETO	CIFRAS AL 31.05.95	CIFRAS AL 31.05.94 (*)
P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO "G")	210	226
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-.-	-.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	81.138	81.118
SUB-TOTAL	81.348	81.344
S. RESERVAS DE UTILIDADES	41.592	29.460
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	13.117	12.141
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	136.057	122.945
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	682.879	845.675
(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95.		

CUENTAS DE ORDEN	CIFRAS AL 31.05.95	CIFRAS AL 31.05.94 (*)
Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	47.298	308.928
Garantías Recibidas	347.386	420.703
Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	-.-	45
Otras Garantías Otorgadas	28.841	28.765
Valores en Custodia	132.814	106.547
Valores al Cobro	122.996	114.258
Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	25.444	26.440
Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	22.058	23.362
Beneficiarios de Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	37.082	44.170
(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95		

Nota: El Balance General incluye las operaciones en Pesos y en Moneda Extranjera de las Casas radicadas en el País.

Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.05.95

CONCEPTOS	CIFRAS AL 31.05.95 Por Operaciones en Pesos	CIFRAS AL 31.05.95 Por Operaciones en Moneda Extranjera	CIFRAS AL 31.05.95 TOTAL	CIFRAS AL 31.05.94 (*) TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
-Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera y Primas Por Pases Activos	77.559	59.185	136.744	119.504
-Resultado Por Locación Financiera	-.-	129	129	-.-
-Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	51	-.-	51	2.828
-Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Venta de Cambio a Término	-.-	8.258	8.258	6.470
	77.610	67.572	145.182	128.802
B. INGRESOS FINANCIEROS				
-Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Primas por Pases Pasivos	11.258	24.327	35.585	30.304
-Aporte al Fondo de Garantía	138	205	343	-.-
-Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	-.-	880	880	251
-Aporte e Impuesto sobre los Ingresos Financieros	4.137	2.799	6.936	6.609
-Cargo por Desval. de Préstamos	-.-	23	23	-.-
-Resultado por Oblig. Negociables	-.-	63	63	-.-
	15.533	28.297	43.830	37.164
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	9.570	9.611	19.181	18.129
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
-Comisiones	70.315	5.833	76.148	80.274
-Otros	5.201	8.207	13.408	14.009
	75.516	14.040	89.556	94.283
(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95				

CONCEPTOS	CIFRAS AL 31.05.95 Por Operaciones en Pesos	CIFRAS AL 31.05.95 Por Operaciones en Moneda Extranjera	CIFRAS AL 31.05.95 TOTAL	CIFRAS AL 31.05.94 (*) TOTAL
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
-Comisiones	5.376	821	6.197	7.321
-Aporte e Impuesto sobre los Ingresos por Servicios	4.406	831	5.237	6.065
	9.782	1.652	11.434	13.386
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (-)	3.980	2.748	6.728	(1.014)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
-Remuneraciones y Cargas Sociales	70.095	-.-	70.095	72.672
-Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	27.865	-.-	27.865	26.529
-Depreciación de Bienes de Uso	3.637	-.-	3.637	3.577
-Servicios al Personal	7.823	-.-	7.823	7.508
-Propaganda y Publicidad	4.982	-.-	4.982	2.997
-Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	4.540	-.-	4.540	3.957
-Otros	24.984	-.-	24.984	26.395
	143.926	-.-	143.926	143.635
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (+)	745	-.-	745	(241)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(28.920)	39.304	10.384	11.544
(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95				
I. UTILIDADES DIVERSAS				
-Resultado por Particip. Permanentes	685	-.-	685	592
-Utilidad por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	61	-.-	61	72
-Previsiones Desafectadas	52	-.-	52	209
-Intereses Punitorios	1.853	-.-	1.853	1.726
-Crédito Fiscal I.V.A.	626	-.-	626	-.-
-Créditos Recuperados	470	-.-	470	1
-Otras	447	-.-	447	273
	4.194	-.-	4.194	2.873
J. PERDIDAS DIVERSAS				
-Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	11	-.-	11	6
-Depreciación de Bienes Diversos	76	-.-	76	100
-Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones	891	-.-	891	1.686
-Impuesto a los Ingresos Brutos	131	-.-	131	89
-Otras	158	-.-	158	429
	1.267	-.-	1.267	2.310
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (-)	194	-.-	194	(34)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(26.187)	39.304	13.117	12.141

(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.05.95

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos)

RUBROS	FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL AL 31.05.95	TOTAL AL 31.05.94 (*)
ACTIVO				
Disponibilidades	114.084	-.-	114.084	63.327
Títulos Públicos	7.683	-.-	7.683	32.189
Préstamos	298.365	-.-	298.365	328.405
Otros Créditos por Intermediación Financiera	14.888	-.-	14.888	3.834
Bienes en Locación Financiera	1.802	-.-	1.802	-.-
Participaciones en Otras Sociedades	-.-	-.-	-.-	-.-
Créditos Diversos	1.053	-.-	1.053	2.163
Partidas Pendientes de Imputación	22	-.-	22	41
TOTAL	437.897	-.-	437.897	429.959
PASIVO				
Depósitos	257.877	-.-	257.877	387.953
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	56.074	-.-	56.074	32.496
Obligaciones Diversas	43	-.-	43	88
Partidas Pendientes de Imputación	5	-.-	5	46
TOTAL	313.999	-.-	313.999	420.583
CUENTAS DE ORDEN				
Créditos Acordados (Saldos No Utilizados)	19.149	-.-	19.149	31.790
Garantías Recibidas	239.460	-.-	239.460	247.262
Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	-.-	-.-	-.-	-.-
Otras Garantías Otorgadas	26.328	-.-	26.328	24.700
Valores en Custodia	74.481	-.-	74.481	71.978
Valores al Cobro	63.247	-.-	63.247	51.540
Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	525	-.-	525	1.441
Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	-.-	-.-	-.-	-.-
Beneficiarios de Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	37.082	-.-	37.082	44.170
TOTAL	460.272	-.-	460.272	472.881

(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95.

(*) Cifras Reexpresadas al 31.05.95.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Base de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables al 31 de mayo de 1995 han sido preparados de conformidad con las normas y disposiciones vigentes dictadas por el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con dichas normas e instrucciones, las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, las que han sido reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio. De acuerdo a lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesional de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de la Capital Federal, se exponen en columna adicional, y exclusivamente a efectos comparativos, las cifras correspondientes a los Estados Contables finalizados al 31 de mayo de 1994, reexpresados a moneda de cierre del ejercicio.

Para ello se utilizaron los coeficientes de ajuste según la variación del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC correspondiente al mes de cierre del ejercicio. A continuación se detallan los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, según lo establecido por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina y Complementarias.

1.1. Valuación de los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor del Mercado Libre de Cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio han sido imputadas a los resultados del ejercicio.

1.2. Valuación de las Existencias en Oro

No poseemos existencias en oro.

1.3. Valuación de Títulos Públicos

a) Con Cotización:

Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación financiera se han valuado de acuerdo a la cotización de cierre en pesos (contado inmediato) en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y/o renta devengados a cobrar, netos de los gastos estimados de venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Sin Cotización en Pesos:

Se han valuado a valor de costo más la actualización devengada hasta el 31.03.91.

1.4. Devengamiento de Ajustes e Intereses

Los intereses se devengan en forma exponencial de acuerdo con la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, con las excepciones previstas en el punto 2.3.2. a) de la misma Comunicación para las operaciones por plazos no superiores a noventa y dos días, donde el devengamiento se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal.

1.5. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, a partir de junio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1994, los deudores fueron clasificados gradualmente de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en dicha norma y consecuentemente, se aplicaron determinadas pautas mínimas de previsionamiento, basadas principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

A partir de enero de 1995 la revisión de la clasificación de los deudores se efectúa con la periodicidad establecida en la mencionada Comunicación.

La entidad decidió contabilizar al 31 de diciembre de 1994, la totalidad de las previsiones adicionales determinadas a esa fecha, no haciendo uso de la opción de diferimiento otorgada por el organismo de contralor.

1.6. Préstamos y Depósitos de Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

1.7. Valuación de las Participaciones en Otras Sociedades

Las Participaciones en Otras Sociedades se valúan a su valor de costo.

1.8. Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes susceptibles de actualización según las normas del Banco Central de la República Argentina, figuran a valores reexpresados al 31 de mayo de 1995 neto de amortizaciones, de acuerdo lo establecen dichas normas.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

La depreciación del ejercicio se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimada.

1.9. Valuación de Otros Bienes Diversos - Papelería y Utiles

Los saldos de esta Cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio. Las altas se han registrado a valor de costo y la valuación de los consumos se ha efectuado por el método de "primero entrado - primero salido" sobre los valores reexpresados de dichos bienes.

1.10. Valuación de Bienes Intangibles

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio. Las altas se efectuaron al costo histórico de incorporación. Este rubro esta disminuido en el monto de las depreciaciones que corresponden, en función de la vida útil estimada en meses en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina y Complementarias.

1.11. Patrimonio Neto

Las cuentas se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su importe histórico. El ajuste derivado de la reexpresión a moneda de cierre de los saldos de la partida mencionada se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajustes de Capital".

1.12. Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas del Estado de Resultados se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales, según libros.

El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de Activos y Pasivos Monetarios se ha imputado en tres cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

2. Corrección de Errores de Ejercicios Anteriores

Durante el ejercicio no se produjeron correcciones en el resultado del ejercicio anterior.

3. Resultados Extraordinario

No existen.

4. Bienes de Disponibilidad Restringida

4.1. Otros Créditos por Intermediación Financiera: Este rubro incluye fondos depositados en el Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle, cuya disposición está sujeta a normas dictadas por dicho Organismo:

Depósito Indisponible (Comunicación "A" 1184)	$	29.
B.C.R.A. Encaje Adicional (Comunicación "A" 2298)	$	12.338.

4.2. Créditos Diversos: Este rubro incluye Títulos Públicos - Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales - 1ra. Serie en Dólares Estadounidenses por $ 1.036 afectados en garantía a nombre del Banco Central de la República Argentina, por cuenta y orden de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con relación a la utilización de fondos del Programa Global para la Pequeña Empresa y la Microempresa.

5. Contingencias

a) Contingencias de Pérdida: No se verificaron.

b) Activos Contingentes: No se verificaron.

6. Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No se tiene conocimiento de acontecimientos ni transacciones que puedan afectar significativamente al Patrimonio de la Entidad.

7. Restricciones para la Distribución de Utilidades

En razón que los ingresos por operaciones con no asociados superaron el resultado del ejercicio, éste será destinado por disposición de la Ley que rige la Actividad Cooperativa a la integración de la Reserva del Artículo 42 de la Ley Nº 20.337, con excepción del 20 % que pasará a la Reserva Legal.

8. Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho Organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

9. Emisión de Obligaciones Negociables

De acuerdo a la delegación efectuada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de febrero de 1992, el Consejo de Administración ha dispuesto:

a) Por Resolución del 20 de octubre de 1993, emitir la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a dos años de plazo, por un Valor Nominal de U$S 15.000.000.- (Dólares Estadounidenses quince millones) el 16 de Diciembre de 1993 y aprobada por la Resolución Nº 10.359 del 14 de Diciembre de 1993 de la Comisión Nacional de Valores.

De esta emisión se mantiene vigente U$S 7.500.000.- (Dólares Estadounidenses siete millones quinientos mil).

b) Por delegación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 1994, el Consejo de Administración ha dispuesto por Resolución de fecha 24 de Septiembre de 1994 emitir la Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a treinta y un meses de plazo, por un Valor Nominal de U$S 25.000.000.- (Dólares Estadounidenses veinticinco millones), el 16 de noviembre de 1994, aprobada por Certificado Nº 84 del 03 de Noviembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores, habiendo sido totalmente integradas a la fecha de cierre de estos Estados Contables.

Las emisiones se efectuaron con garantía común, es decir con respaldo del Patrimonio Total del Banco.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General Nº 230/93 de la Comisión Nacional de Valores, se informa:

los fondos obtenidos fueron aplicados al financiamiento de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos en el país, integración de Capital de Trabajo y otros destinos de acuerdo a los establecido en la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 modificada por la Ley Nº 23.962 y Comunicación "A" 1907 punto 1.3.1. y Complementarias del Banco Central de la República Argentina.

10. Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos Bancarios.

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de Abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

11. Cumplimiento de las Disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto.

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, el Patrimonio Neto de la entidad al 31 de mayo de 1995, supera el Patrimonio Neto mínimo requerido para actuar como agente de Mercado Abierto.

12. Adquisición de Activos y Pasivos de Banco Local Coop. Ltdo.

Por Resolución Nº 218/95 del Directorio del Banco Central de la República Argentina se autorizó la reestructuración empresaria de los Bancos Local Coop. Ltdo., Nordecoop Coop. Ltdo., Aliancoop Coop. Ltdo., Ces Coop. Ltdo., Horizonte Coop. Ltdo. y VAF Coop. Ltdo., a través de una fusión, como consecuencia de la cual la entidad resultante será el Banco Argencoop Coop. Ltdo.

Como parte integrante de dicha reestructuración se contempló autorizar al Banco Local Coop. Ltdo., a transferir activos y pasivos correspondientes a las sucursales: Saladillo; Zarate; Luján; 25 de Mayo; Las Flores; Chacabuco; Pilar; Bragado; 9 de Julio; Chivilcoy; La Plata y Buenos Aires al Banco Credicoop Coop. Ltdo.

Consecuentemente se suscribieron con fecha 18/05/95, 29/05/95 y 23/06/95 los convenios de transferencia de activos y pasivos.

Por Asamblea de Delegados de ambas partes se aprobó la operación, con fecha 06/06/95 la del Banco Credicoop Coop. Ltdo. y 02/06/95 la del Banco Local Coop. Ltdo.

El precio convenido de los activos es de $ 34.030 (miles de pesos) y de los pasivos $ 31.108 (miles de pesos) con cifras al 31.05.95, siendo el importe a pagar la diferencia entre dichos activos y pasivos, que asciende a $ 2.922 (miles de pesos). Dichos saldos serán ajustados a la posesión y el ajuste resultante se liquidará el 28/07/95.

Con fecha 15 de Mayo de 1995 se solicita al Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria un apoyo financiero adicional destinado a capitalizar al nuevo Banco Argencoop Coop. Ltdo., así como a compensar al Banco Credicoop Coop. Ltdo., por los costos que debe afrontar por la compra de activos y pasivos del Banco Local Coop. Ltdo., la suma de U$S 40.000 (en miles de dólares).

El destino de los fondos será el siguiente: la suma de U$S 25.000 (en miles de dólares) en obligaciones negociables con garantía común no convertibles en acciones a un plazo de cinco años, de los cuales U$S 5.000 (en miles de dólares) será destinado a la compra de obligaciones negociables simples emitidas por el Banco Argencoop Coop. Ltdo., o la compra de cartera de esa entidad, con el objeto de dotar de liquidez adicional al banco que se constituye y U$S 20.000 (en miles de dólares) se destinará a fortalecer la base de capital del Banco Credicoop Coop. Ltdo., y a compensar la eventual pérdida de los depósitos de las doce sucursales del Banco Local Coop. Ltdo., cuyos activos y pasivos se transfieren.

La suma de U$S 15.000 (en miles de dólares) de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones de acuerdo a lo dispuesto en la Comunicación "A" 2264 del B.C.R.A. a un plazo de siete años, destinada a capitalizar al Banco Argencoop Coop. Ltdo., a través de la compra por parte del Banco Credicoop Coop. Ltdo., de obligaciones negociables subordinadas emitidas por el Banco Argencoop Coop. Ltdo.

En consecuencia, con fecha 30/06/95, se suscribieron los Convenios de Suscripción en Firme, acreditándose el día 03/07/95 la suma de U$S 25.000 (en miles de dólares) en la cuenta del Banco Credicoop Coop. Ltdo. abierta en el Banco Central de la República Argentina para la emisión de Obligaciones Negociables Simples; y con fecha 05/07/95 la suma de U$S 15.000 (en miles de dólares) en igual cuenta por la emisión de obligaciones negociables subordinadas.

13. Otros.

Activos y Pasivos a Largo Plazo: Las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina no requieren exponer por separado en los Estados Contables los Activos y Pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/07/95. — ALFREDO LOPEZ, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº XCIX Fº 19 - C.P.C.E.P.B.A. Tº XLVI Fº 26 - Leg. Personal 11620-3. — C. P. VICTOR E. SARA, Gerente de Contaduría. — CARLOS HELLER, Gerente General. — MEYER DUBROVSKY, Síndico Titular. — RAUL GUELMAN, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Señores Miembros del
Consejo de Administración del
Banco Credicoop Cooperativo Limitado
Reconquista 484 Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables del Banco Credicoop Cooperativo Limitado detallados en el apartado siguiente:

I. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

a) Balance General al 31 de mayo de 1995.
b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
e) Cuentas de Orden.
f) Anexos y Notas correspondientes al 31 de mayo de 1995.
- Anexo "A": Detalle de Títulos Públicos.
- Anexo "B": Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.
- Anexo "C": Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.
- Anexo "D": Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos.
- Anexo "E": Detalle de Bienes Intangibles.
- Anexo "F": Movimiento de Previsiones.
- Anexo "G": Composición del Capital Social.
- Anexo "H": Saldos en Moneda Extranjera.
- Anexo "K": Aporte al I.S.S.B. [Artículo 17 inciso f) de la Ley N° 19.322].
- Notas a los Estados Contables.

g) Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) al 31 de mayo de 1994, que se exponen en la segunda columna reexpresados a moneda de cierre, a efectos comparativos.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

a) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables incluidos en I. de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por la Resolución N° 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información, y simultánea y complementariamente de acuerdo con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

b) He verificado la reexpresión a moneda de cierre del 31.05.95 de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) señalados en el apartado I.g.) Para ello se han utilizado los coeficientes de ajustes, según la variación del índice de precios al por mayor nivel general elaborado por el INDEC, correspondiente al mes de cierre del ejercicio, de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 989, CONAU 1-55 y sus modificatorias.

III. DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Credicoop Cooperativo Limitado al 31 de mayo de 1995 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes, y de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Por los saldos de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) al 31 de mayo de 1994, reexpresados a moneda de cierre, que se exponen en columna 2 a efectos comparativos, he emitido mi opinión en mi informe del 06 de julio de 1994.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MAYO DE 1995

a) Los Estados Contables indicados en I. concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En mi opinión se han devengado razonablemente los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios [Artículo 17 inciso f) de la Ley N° 19.322] y del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 31 de mayo de 1995 la deuda a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social sobre los conceptos devengados por aportes y contribuciones previsionales que surge de los registros contables asciende a $ 1.360.757,52, la que no es exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 05 de julio de 1995. — ALFREDO LOPEZ, Contador Público (UBA) CPCECF Mat. XCIX F° 19 - CPCEPBA Mat. T° XLVI F° 26 - Leg. Personal 11620-3.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur N° 0946762 LEY 20.476. Buenos Aires, 07/07/95 01 O T. 34 Legalización N° 288420.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/7/95 en BALANCE de fecha 31/5/95 perteneciente a BCO. CREDICOOP COOP. LTDO. para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. LOPEZ ALFREDO, tiene registrada en la matrícula CP T° 0099 F° 019 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital Federal.

N° 35.926

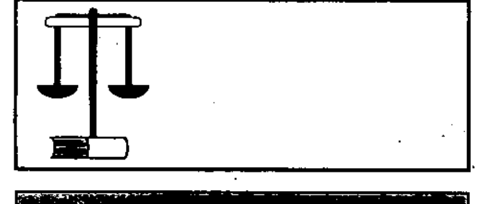
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, cita al señor OSHIRO TAKARA JORGE EDUARDO a estar a derecho por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 20/7 N° 3104 v. 24/7/95

Cítese por edictos al Sr. JUAN PEDRO SFORZA, a publicarse por tres días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que por ante el Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, se ha iniciado la Ausencia por Desaparición Forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la intervención que le corresponda por el término de 60 (sesenta) días. Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 20/7 N° 3105 v. 24/7/95

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría del Dr. Juan Pablo Rodríguez, cita y emplaza por sesenta (60) días a contar desde la última publicación del presente, a BRIZUELA, MARIA VIRGINIA CAYETANA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BRIZUELA, MARIA VIRGINIA CAYETANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 20/7 N° 3106 v. 24/7/95

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, cita y emplaza por sesenta (60) a contar desde la última publicación del presente, a PEDRAZA HORACIO VITAL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PEDRAZA VITAL HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 20/7 N° 3107 v. 24/7/95

N° 41

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Antonio Charlín, cita y emplaza por 10 (diez) días a los eventuales herederos de ISOLINA AMIL, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 20/7 N° 35.903 v. 21/7/95

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y/o sucesores de ROSA MUSZKAT, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS LASCANO 2815/17 y TERRADA 2506 contra MUSZKAT, ROSA (hoy sus herederos y/o sucesores) sobre Ejecución de Expensas" (Expediente: 33.093/95), bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 20/7 N° 17.954 v. 21/7/95

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la señora NARANJO LOPEZ, ANA MARIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/6 al 4/7/95.
e. 20/7 N° 16.456 v. 24/7/95

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, cita a PATRICIA SUSANA RONCO a tomar intervención a efectos de ejercitar sus derechos en los autos caratulados "RONCO, PATRICIA SUSANA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada" por el término de sesenta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente edicto lo será en forma gratuita conforme lo dispuesto en el art. 5° de la ley 24.332.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 20/7 N° 3108 v. 24/7/95

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a JUAN HECTOR PRIGIONE en los autos "PRIGIONE JUAN HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/7 N° 3109 v. 24/7/95

N° 75

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 75, Sec. Unica, cita y emplaza a los herederos de MARIA CATALINA BIGLIANO o BIGLIANO y PARDO para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos "LALANNE, EDUARDO c/BIGLIANO Y PARDO, MANUEL y Otros s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 20/7 N° 17.958 v. 21/7/95

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, cita a doña DELIA EVARISTA PEREYRA a fin de que se presente en el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PEREYRA, MARIA LAURA s/Adopción", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con el pedido de adopción solicitado de la menor. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 20/7 N° 36.008 v. 21/7/95

N° 88

El Juzgado en lo Civil N° 88, en los autos: "N.N. o MOLINA, VANESSA ROMINA s/Adopción", Expte. N° 30.619/93, cita y emplaza por diez días para que comparezcan a tomar la intervención que pudiera corresponderles, a HORACIO JOSE MOLINA o JOSE HORACIO MOLINA y SUSANA DEL CARMEN VELIZ o SUSANA DEL CARMEN VELEZ o SUSANA BE-

LEZ, todo bajo apercibimiento de entregar a la menor en adopción. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/7 Nº 17.959 v. 21/7/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, en autos caratulados: "LUNA, NESTOR HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 24.321, cita a NESTOR HORACIO LUNA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 20/7 Nº 3110 v. 24/7/95

Nº 95

Cítese por edictos al Sr. JUAN CARLOS GUALDONI, por el término de 60 (sesenta) días, a los fines de que comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, donde se ha iniciado la Ausencia por Desaparición Forzada del mismo. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación de este Edicto es gratuita de conformidad con el Art. 5º de la Ley 24.411.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 20/7 Nº 3111 v. 24/7/95

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DOTTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Miguel A. Prada, juez.
e. 20/7 Nº 17.853 v. 24/7/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 110, cita y emplaza por cinco días a NAZARIO SANTISTEVAN y/o a todo aquel que creyere tener derecho sobre un inmueble sito en la calle Pepiri Nº 961 de esta Ciudad; para que se presente/n —en su caso— por ante el Juzgado citado en autos "MARTINEZ, MARIA c/SANTISTEVAN, NAZARIO s/Posesión Vicenal", a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/7 Nº 35.916 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lagache, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE W. NARAY SAA, para que concurra a tomar intervención en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA c/REYES MARTINEZ, WILLIAMS RUBEN y Otro s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/7 Nº 35.998 v. 21/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, cita a las codemandadas CARMEN NOEMI PALOMEQUE y CARMEN SCHONFELD de PALOMEQUE para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/PALOMEQUE CARMEN NOEMI y Otros s/Ordinario Exp. 38.456/93 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/7 Nº 35.993 v. 21/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 8º, de Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL BASILIO RAMON CARRO, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARRO, ANGEL BASILIO RAMON s/Ejecutivo" para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/7 Nº 35.908 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB., cita a los codemandado JORGE MIGUEL ECHEVERRIA y NORMA NOEMI OBEJERO de ECHEVERRIA para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio dentro del quinto día en los autos caratulados "BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ECHEVERRIA JORGE MIGUEL y Otros s/Sumario" Exp. 32.638/94, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/7 Nº 35.990 v. 21/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretario Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ADRIAN ROBERTO DURAN, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DURAN, ADRIAN ROBERTO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 21.241), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/7 Nº 35.907 v. 20/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a herederos del codemandado ROMEO MAGURNO, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MAGURNO, ROMEO NESTOR y Otros s/Ejecutivo", para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. A tales fines publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/7 Nº 35.910 v. 20/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que dispuso la cancelación de un pagaré Nº 053216 librado por ETAM S.A., en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 14-9-95 por U$S 160.000, a la orden de FABIAN POJ e HIJOS S.A., con una leyenda que dice: "Este documento será abonado únicamente en Florida 102 de Capital Federal contra su presentación en fecha excepto lo descontado en Banco de esta plaza previo aviso", autorizando el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.366 v. 9/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza a ANDREA FABIANA NEDBAL, CI. Nº 9.812.590, DNI. Nº 16.967.181, estado civil casada, ama de casa, hija de José y de Alba María Maillard, para que se presente ante este Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 3º, Ofic. "3040" de Capital Federal, en los autos Nº 17.779, caratulados "SALOTTI, ALDO s/Denuncia presunta Violación de Correspondencia", y dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Jorge L. Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 11 de julio de 1995.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 20/7 Nº 3112 v. 26/7/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ARTURO DANIEL GERBOLES, D.N.I. Nº 11.713.465, de la resolución recaída en autos B-294, como así también de la apelación interpuesta por el Sr. Agente Fiscal: "///nos Aires, 13 de junio de 1995. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a ARTURO DANIEL GERBOLES, cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare... "fdo.: Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mi: Alejandro Roberto Montone, Secretario". "///nos Aires, 21 de junio de 1995... concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal... y en consecuencia, emplácese a los interesados a mantenerla ante la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del C.P.P.)". Notifíquese. "Fdo. Carlos Jorge Branca Juez Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 20/7 Nº 3113 v. 26/7/95

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Notificación: Juzgado Federal de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, Juez Federal Ad-Hoc, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Arce de Ferrero, autos caratulados: "Expte. Nº 2474/93, Dra. Marqueza Zurita de González (Proc. Fiscal Subrogante) solicita nulidad de concesión de ciudadanía argentina otorgada en autos: "ABOU ALSHAAR MOHAMMAD IZZAT s/ Carta de Ciudadanía, Expte. Nº 8901/91", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: //-tiago del Estero, 19 de noviembre de 1993. Por presentada..., téngase por dirigida demanda sobre nulidad de la ciudadanía argentina concedida a MOHAMMAD IZZAT ABOU AL-SHAAR, la que se tramitará por el proceso ordinario que señala el Libro II Título II Capítulo I del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación, conforme lo preceptúa su art. 319. Cítese y emplácese a MOHAMMAD IZZAT ABOU AL-SHAAR a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señalan los arts. 158 y 338 del Código antes citado...— Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. Tres veces en el Boletín Oficial de la Nación, con un intervalo de diez días entre una y otra publicación y con el apercibimiento de designación al Defensor de Ausentes (art. 15 del Dto. 3213/84).
Secretaría, 15 de junio de 1995.
María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 20/7 Nº 2761 v. 20/7/95

Notificación: Juzgado Federal de Santiago del Estero, Dra. María Cristina Vergottini, Juez Federal Ad-Hoc, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Arce de Ferrero, autos caratulados: "Expte. Nº 2473/93, Dra. Marqueza Zurita de González (Proc. Fiscal Subrogante) hoy Dr. Aldo W. Alsogaray Procurador Fiscal solicita nulidad de concesión de ciudadanía argentina otorgada en autos: "SWEID MOHANNAD s/ Carta de Ciudadanía, Expte. Nº 8779/91", hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: //-tiago del Estero, 19 de noviembre de 1993. Por presentada..., téngase por dirigida demanda sobre nulidad de la ciudadanía argentina concedida a MOHANNAD SWEID, la que se tramitará por el proceso ordinario que señala el Libro II Título II Capítulo I del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación, conforme lo preceptúa su art. 319. Cítese y emplácese a MOHANNAD SWEID, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señalan los arts. 158 y 338 del Código antes citado...— Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. Tres veces en el Boletín Oficial de la Nación, con un intervalo de diez días entre una y otra publicación y con el apercibimiento de designación al Defensor de Ausentes (art. 15 del Decto. 3213/84).
Secretaría, 15 de junio de 1995.
María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 20/7 Nº 2764 v. 20/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. comunica por cinco días que en los autos caratulados "REBECCA, RICARDO FRANCISCO s/ Concurso Preventivo - expediente nro. 63.765" y "MIDOLO DE REBECCA, MARIA LUCIA s/ Concurso Preventivo - expediente nro. 63.880" con fecha 21 de junio de 1995 se ha dispuesto la apertura de los respectivos concursos preventivos. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Ernesto Daniel Julián, con domicilio en Florida 375, piso 7º 2B" hasta el 7 de agosto de 1995. Los informes que prevén los artículos 35 y 40 L.C. serán presentados con fechas 29 de agosto y 19 de septiembre de 1995. Las Juntas de acreedores que discutirán y votarán las propuestas de acuerdo preventivo, tendrán lugar el 11 de octubre de 1995 a las 10 horas para el Señor RICARDO FRANCISCO REBECA y a las 10,30 horas para la Señora MIDOLO DE REBECCA, MARIA LUCIA, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos haciendo saber lo expuesto y por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Razón".
Buenos Aires, julio 6 de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/7 Nº 17.963 v. 26/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de un día, que en los autos "EXPRESO APOLO S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. 59.607/90), se resolvió calificar la conducta comercial de ALBERTO ROISMAN BULLRICH como culpable (Art. 236 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, julio 4 de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/7 Nº 3114 v. 20/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 - 6º p., de esta Ciudad, con fecha 29 de junio de 1995, ha decretado la quiebra de SANATORIO GÜEMES S.A., con domicilio en Av. Córdoba 3933 - Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de marzo de 1971, bajo el Nº 557 - Fº 113 - Lº 74 - Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, proveniente de la transformación de la sociedad "SANATORIO GÜEMES S.R.L." autorizada mediante Resolución

I.G.P.J. Nº 0820 de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, con fecha 31 de diciembre de 1970. Se ha fijado el plazo hasta el 21 de noviembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, quien presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, respectivamente. Se ha fijado fecha a los efectos del art. 38 de la L.C., para el día 8 de marzo de 1996. Se han prohibido los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días. Se ha dispuesto, en los términos del art. 182 L.C., la continuación inmediata de la empresa cuya explotación estará a cargo de la Sindicatura. Se ha desinsaculado Síndico al Dr. Hugo Talmasky, con domicilio en Av. Corrientes 1515 - 2° p. - "B" - Capital Federal. Dado, sellado y firmado, en la Sala de Mi Público Despacho, a los 11 días del mes de julio de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 20/7 Nº 3115 v. 26/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995, en los autos: "BARBIERI, ROSA CATALINA s/ Quiebra" (Expte. 68.483), se ha decretado la quiebra de ROSA CATALINA BARBIERI, CIPF. 5.750.600, L.C. 5.011.284, casada, nombre del padre: Andrés José Barbieri, nombre de la madre: Juana Aramayo, nacida el 19/2/45, con domicilio en Paraguay 1850 Piso 3° Dto. "B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 9° Piso, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohíbe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 21 de setiembre de 1995 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 24 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala del Tribunal la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 13 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995 respectivamente.
Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20/7 Nº 3116 v. 26/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso Cap. Federal, por cinco días que en los autos: "GARANSINI JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo" se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores, la cual se celebrará el día 9 de agosto de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, julio 12 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/7 Nº 17.947 v. 26/7/95

Nº 9

En autos: "LECHIGUANAS S.A. s/ Inc. de Realización de Bienes Inmuebles" se hace saber: que ante la falta de pago de la cuota cuyo vencimiento operaba el 6/3/95 la propuesta del adquirente es la que obra glosada a fs. 670 y la del síndico la indicada en la Audiencia celebrada el día 28 de junio de 1995 en autos caratulados: "LECHIGUANAS S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Inmuebles (Exp. Nº 50.827/88); Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/7 Nº 35.976 v. 20/7/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de TORRES, RODOLFO, D.N.I. 2.350.594 y ha sido designado como síndico el Dr. Héctor González Videla, con domicilio en Paraguay 2081, 2° "H", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 20 de septiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 23 de noviembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 2 de noviembre de 1995. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4° L.C.). c- se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d- dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/7 Nº 3117 v. 26/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Callao 636, piso 2, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARABELUM S.A. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", Expte. 68.533, se ha calificado la conducta de PARABELUM S.A., de MIGUEL BOATELLO, L.E. 4.391.598 y de BEATRIZ NOEMI CASALNUOVO, L.C. 4.972.020, como fraudulenta y culpable, en los términos de los arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 1 y 8 de la ley 19.551, según auto de fecha 4 de abril de 1995. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/7 Nº 3118 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de ALL VIDEO S.A. y ha sido designado como síndico el Cdor. Pedro León Steinhardt, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 11° "A". Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 27 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 5 de marzo de 1996 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de diciembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 13 de febrero de 1996. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a- presente los requisitos previsto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b- entregue al síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4° L.C.). c- se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d- dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 20/7 Nº 3119 v. 26/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los concursos preventivos de: "CADEROSSO, JULIO CESAR -sucesión testamentaria", Expte. 38150/94; "MENDY BRUM DE CADEROSSO, AURISTELA; Expte. 38904/94; "CADEROSSO, ROBERTO CESAR" Expte. 38903/94; y "CADEROSSO, RAFAEL JULIO" Expte. 39580/94, que se ha fijado nueva fecha para el día 11 de agosto de 1995 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá en los citados concursos preventivos el respectivo acuerdo en la Sala de Audiencia del Fuero, sita en la Avda. Talcahuano 550, piso 8° de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" diario "Ambito Financiero" y "Boletín Oficial" de Publicaciones de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 36.006 v. 26/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 de la Capital Federal, pone en conocimiento de la fallida y de los Sres. acreedores, por el plazo de dos días, que en los autos caratulados "FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L. s/ Quiebra", expediente número 20.578, se ha presentado proyecto de distribución, y que durante el plazo de diez (10) días pueden formularse las observaciones al mismo que pudieran corresponder en los términos del artículo 214 párrafo 4 de la Ley 19.551. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 20/7 Nº 35.952 v. 21/7/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 13 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "COSME-CUER S.A. s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 2 de octubre de 1995 y presentará los informes del art. 35 el 24 de octubre de 1995 y art. 40 LC. el 14 de noviembre de 1995. La Junta de acreedores se realizará el 7 de diciembre de 1995 a las 8.30 horas. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. 2) Entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. 4) Se abstenga de salir del país, al igual de sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/7 Nº 3120 v. 26/7/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del infrascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "QUESORO S.A. s/ Quiebra" (Expte. nº 14.843/91), que con fecha 7 de junio de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "QUESORO SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10° piso "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 6 de setiembre de 1995; por su parte el Síndico deberá cumplimentar con lo dispuesto por el art. 75 párrafo 2do. de la L.C. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de septiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. A los fines dispuestos en el art. 38 de la L.C., se ha fijado la audiencia del día 9 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida y a sus administradores, Sres.: OSCAR ABEL ABRATE, ALBERTO RAUL COLUSSI, DARIO ROMEO BIANCHI y MARCOS COGLIOLO, para que cumplan los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551; b) Entrega al Síndico de los libros, papeles y bienes de la fallida que tuvieren en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Abstención de salir del país de las personas nombradas supra, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/7 Nº 3121 v. 26/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por un día en los autos "BICA METALURGICA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que cita al señor JORGE OVIDIO MARTINI, a fin de que tome intervención en estos obrados dentro del término de ley, bajo apercibimiento de darle por decaído del derecho que ha dejado de usar, y constituya domicilio de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, junio 29 de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/7 Nº 3122 v. 20/7/95



3.3 SUCESIONES



NUEVAS

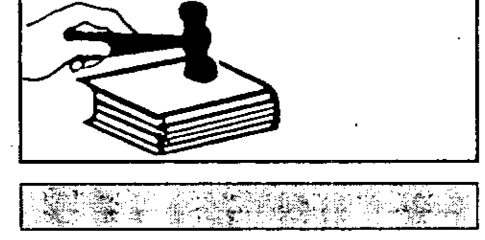
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

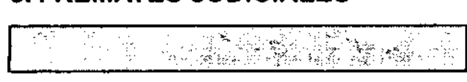
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/07/95 - Vence: 24/07/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Alejandro G. Petrucci	23/06/95	OFFMAN SHEDLA DE FELD, RAQUEL	35.800
2		Claudio Ramos Feijóo	04/07/95	ERNESTINA MARGARITA SIMON	17.883
5		Eduardo Antonio Collazo	10/07/95	NORA COURTENAY LUCK DE VAN DOMSELAAR	17.884
5		Eduardo Antonio Collazo	10/07/95	BRESCIA JUAN NICOLAS	17.892
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	12/05/95	AMADO ELIAS SILVA	17.893
11	UNICA	María Isabel Benavente	05/07/95	PATRICIO GARCIA OLALLA	17.848
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/07/95	BEATRIZ ENA FABIANO	17.890
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/07/95	ELENA PASCUALA VALLE	17.931
16		Luis Pedro Fasanelli	09/03/95	MANUEL IGLESIAS	17.918
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/07/95	ANDRES MANUEL STAMATELAKIS	17.897
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/07/95	ISAIAS VIRGINIO ROMERO	17.913
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/07/95	SARA MARIA SOLARI	35.845
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11/07/95	ANTONIO DOMINGO DRINCOVICH Y DE ZULEMA LUCIA RUIVAL	17.914
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11/07/95	ELENA RODRIGUEZ	17.909
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/06/95	ANGELA COLOMBO DE SCHIAVILLA Y POMPEO JOSE SCHIAVILLA	35.809
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22/06/95	MARIA MANUELA LORENZO ALFONSIN	17.844
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22/06/95	JESUS SERAFIN TUBIO	17.845
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	13/06/95	EHRLICH SIMON GUILLERMO	17.885
34		José María Pérez	10/07/95	EDUARDO JOSE FLORES LEVALLE	17.895
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	05/07/95	COSTA MARIA AMALIA	17.863
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/12/94	ISABEL AUREA MARTINEZ	17.856
45		Marisa S. Sorini	30/05/95	PAULINA LUISA INES CASTIGLIONI	17.854
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/07/95	MARIA ESTHER VAZQUEZ	17.869
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	30/05/95	ANDRES ADOLFO VERGARA	17.855
48		Ana María Himschoot	05/07/95	FAUSTINO MONTOYA	17.886
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/07/95	ANTONIA LUCIA RAMOS	17.847
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/07/95	ULISES SAUL ILUNDAIN	17.846
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	05/06/95	SERGIO GUSTAVO MIYAI	17.862
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10/07/95	JORGE LICHTENSTEIN	35.838
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/12/94	JULIA BEATRIZ SCHNEER	35.886
53		Elsa Isabel Miranda	18/05/95	ALEJANDRO RODRIGUEZ SILES	17.860
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/06/95	CARMEN MARIA DEBATTISTI	17.900
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27/06/95	SEBIA TORRES	17.930
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04/05/95	JOSE MARIA BARREIRO	17.868
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/06/95	JOAQUINA LOPEZ	17.919
66		Juan José Caprin	04/07/95	SALEM TUFIK	17.912
68	UNICA	Patricia Barbieri		SALVADOR TARANTO	17.917
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/06/95	CASANOVAS JUAN ANGEL	17.927
69		Nora C. González de Roselló	12/06/95	MATTEO EDUARDO CAMILO	17.910
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/07/95	ZULEMA TARCHE	17.843
70		Julio Alfredo Auliel	10/07/95	ELBA ESTHER BOCCARDO	17.849
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/07/95	JOSE BREA	17.861
73	UNICA	Dolores Miguens	09/06/95	JOSE MAQUIEIRA	17.894
73	UNICA	Dolores Miguens	09/06/95	EDA BEATRIZ RATTO	17.852
73		Dolores Miguens	10/07/95	HAIRABEDIAN, HAIRABED Y MAJIAN, SIRVARD	17.888
74		Juan A. Casas	20/06/95	FRANCISCA ANGELICA CORTESE	35.808
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/07/95	MANUELA FERNANDEZ	17.881
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/06/95	ROSA DELIA COSTA	17.867
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/07/95	ANGELA DE LUCA DE MAGNONE	17.889
90		Martín Alejandro Christello	23/05/95	JOSE MARIA OUTEDA	35.878
90		Martín Alejandro Christello	03/07/95	ENRIQUE JESUS VIGO	17.866
91	UNICA	Alberto Ugarte	05/07/95	TORRECILLA GENARO	35.884
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/05/95	MARTA ANDREA TREIBMAN	17.858
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12/07/95	DIAMANTINA JOSEFINA IERACI	17.936
94	UNICA	Eduardo Parody	11/07/95	ADELA ANA VENEZIALE	17.908
95	21	Fernando P. Christello	12/07/95	AYDEE KUSCHNIR	17.921
96		Ricardo A. Busto	08/06/95	ELVIRA FLORENCIA VILLARREAL	17.920
97		Guillermo C. Mercado	13/07/95	ELENA CORA FRANCO	35.842
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04/07/95	PILAR JESUS TRISTANY	35.761
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20/04/95	TOMAS GOMES REBELO	17.916
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	05/05/95	RAMON ANDRES CABRAL	17.882

e. 20/7 Nº 132 v. 24/7/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos "RAIMONDI S.A.F. Y DE R. I. c/ CALETUR S.A. y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expediente nº 112.425/93 Reservado, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 16 de agosto de 1995 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles en el estado en que se encuentran en block, a saber: a) Una máquina de escribir eléctrica marca Facit nº 008839. b) Dos máquinas de calcular marca Dilox nº 2457684 y la otra Ciefra-2 117 P.D. (sin número visible). c) Siete intercomunicadores marca Watman. d) Un escritorio de 4 cajones en forma de "T" adosado a un mueble con puertas corredizas y del otro lado, otros cuatro cajones. e) Un escritorio tapa Fórnica negra de dos cajones. f) Un escritorio Directorio base metálica. g) Un mueble biblioteca dos puertas corredizas con cuatro estantes movibles. h) Un escritorio de nueve cajones tapa de cuero verde. i) Un sillón tapizado en cuerina verde giratorio y dos sillones haciendo juego. j) Diez sillas metálicas tapizadas en cuerina marrón. k) Un escritorio tipo Fórmica de dos cajones. l) Cinco sillones tres tapizados en tela y dos en cuerina marrón. ll) Dos turbos circuladores de aire uno marca Yelmo y otro marca Chicago. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30 % (treinta por ciento). Comisión: 10 %. Al contado, mejor postor, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas, que se dicten. El que resulte comprador, deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. Los bienes se entregarán en el momento de la aprobación del remate, el día y hora en su oportunidad fije el martillero con la parte compradora. Exhibición: los mismos se exhiben a partir de la publicación de los edictos, en el horario de 16 a 18 horas, en la calle Lavalle 710, 1º piso y 12º piso de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 20/7 Nº 17.977 v. 21/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en autos: "EPSTEIN SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes"; Exp Nº 24842, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 16 de agosto de 1995, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Mesa con tapa de mármol y 12 sillas con apoya brazos; 2) dos bicicletas; 3) dos mesitas laqueadas negras; 4) vajilla y 5) muebles y enseres varios según anexos obrantes en autos: en block. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. IVA a cargo del comprador. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 1995, en Olavarría 1385 de 10 a 12 horas y en Alvarez Tomas 2128 de 14 a 16 horas (ambos de Capital Federal).

Buenos Aires, julio 11 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/7 Nº 3123 v. 21/7/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 3, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el

Martillero Público Reg. n° 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez designado en expediente N° 24.527, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANDREASEN, CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" rematará el día sábado 5 de agosto de 1995 a las 15 hs., en predio sito sobre ruta provincial 227, kilómetro 48, inmediaciones de acceso a la ciudad de Lobería, el siguiente bien: - Rastra de discos, marca Apache, Ind. Arg., año de fabricación 1989, modelo Rap 3100, chasis n° 198, rod. 7.50-18, engomada. Venta SL Base y al mejor postor. Condiciones: Precio total al contado, en efectivo o c/cheque certificado en el acto del remate. Posesión de los bienes: Inmediata. El bien se vende en el estado en que se encuentra y deberá ser retirado por cuenta del comprador, quien dispondrá su traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsable de los daños que pudiera causar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: El bien se podrá revisar el día de la subasta a partir de las 9 hs. y hasta el horario de iniciación de la misma, c/el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina Sucursal Lobería sita en Avda. San Martín esquina Alberdi, o al Martillero designado Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos N° 216, T.E. (0261) 2215 ó 2364, ambos de la ciudad de Lobería.

Mar del Plata, 10 de julio de 1995.
María Adela Esparza, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

e. 20/7 N° 35.994 v. 21/7/95

El Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 3, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. n° 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez designado en expediente N° 26.218, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANCO, HUGO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria", rematará el día sábado 5 de agosto de 1995 a la 14 hs. en predio sito sobre ruta provincial 227, kilómetro 48, inmediaciones acceso a la ciudad de Lobería, los siguientes bienes: Tractor marca Zanello, Ind. Arg., año fabricación 1990, modelo W56NT/90, Serie TZA094, Rod. Del. y Tras. 18.4-34 engomado, con motor Marca Zanello, de 160 H.P., turbo, 6 cilindros, identificado bajo el N° 60802438, refrigeración agua. Base de veta: $ 19.000. Cosechadora marca Bernardin, Ind. Arg., año fabricación 1974, chasis n° 706, Modelo M-17, rod. del. 16-9-24 y trasero 7.50-18 engomada, con motor marca Perkins de 105 H.P., seis cilindros, n° P.A.6434403 fase dos. Base de venta: $ 7.000. Condiciones: Precio total al contado. Comisión 10 % c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores los bienes se subastarán 1 hora después con Base Retrasada en un 20 %. Posesión de los Bienes: Inmediata. Los mismos se venden en el estado en que se encuentran y deberán ser retirados por cuenta de los compradores, quienes dispondrán el traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsables de los daños que pudieran ocasionar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: Los bienes se podrán revisar el día de la subasta a partir de las 9 hs. y hasta el horario de iniciación de la misma. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina Sucursal Lobería, sita en Avda. San Martín esquina Alberdi, o al Martillero designado Dn. Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos n° 216 T.E. (0261) 2215 ó 2364, ambos de la ciudad de Lobería.

Mar del Plata, 11 de julio de 1995.
María Adela Esparza, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

e. 20/7 N° 35.995 v. 21/7/95

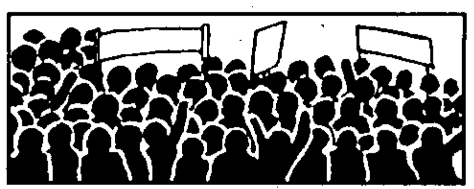
El Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 3, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. n° 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez designado en expediente N° 26.219, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANCO, HUGO MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria", rematará el día sábado 5 de agosto de 1995 a las 13,30 hs. en predio sito sobre ruta provincial 227, kilómetro 48, inmediaciones acceso a la ciudad de Lobería, los siguientes bienes: Cosechadora marca Bernardin, Ind. Arg., año fabricación 1972, chasis BNA n° 870-01, Modelo M-17, rod. del. 16-9-24 y trasero 7.50-16 engomada, con motor marca Perkins de 100 H.P., 6 cilindros, n° P.A. 610225, Base de venta: $ 7.000. Sembradora marca Apache, Ind. Arg., año 1989, chasis n° 1138, rod. 11.00-16 engomada. Base de venta: $ 4.000. Disqueadora marca Dan Car, Ind. Arg., año 1988, chasis BNA 870-02. Base de venta: $ 2.500. Arado marca Jhon Deere, Ind. Arg., 5 rejas 14", año 1975, chasis n° 34431, modelo J-655, rod. 6.00x16. Base de venta: $ 1.100. Arado marca Jhon Deere, Ind. Arg., 5 rejas 14", año 1975, chasis n° 30064, modelo J-655, rod. 6.00x16. Base de venta: $ 1.100. Dos acoplados sileros, marca Aiello, Ind. Arg., año 1989, chasis BNA-CA870-1 y BNA-CA870-2, rod. 7.50-18 engomados, capacidad 6,5 tns. c/u Base de venta: c/u $ 1.700. Condiciones: Precio total al contado. Comisión 10 % c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores los bienes se subastarán 1 hora después con base retrasada en un 20 %. Posesión de los bienes: Inmediata. Los mismos se venden en el estado en que se encuentran y deberán ser retirados por cuenta de los compradores, quienes dispondrán el traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsables de los daños que pudieran ocasionar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: Los bienes se podrán revisar el día de la subasta a partir de las 9 hs. y hasta el horario de iniciación de la misma. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina Sucursal Lobería, sita en Avda. San Martín esquina Alberdi, o al Martillero designado Dn. Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos n° 216, T.E. (0261) 2215 ó 2364, ambos de la ciudad de Lobería.

Mar del Plata, 12 de julio de 1995.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

e. 20/7 N° 35.997 v. 21/7/95





NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Misiones

Posadas, 27 de junio de 1995.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La rendición de Gastos relacionados con el "Ejercicio Fiscal" del período comprendido entre el 01/11/93 al 26/10/94 perteneciente al Partido "Unión Cívica Radical" —Distrito Misiones— certificadas por las Autoridades partidarias y atento a que han transcurrido los plazos previstos en la ley 23.298 - "Orgánica de los Partidos Políticos" —art. 48—, sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también de Ministerio Público Fiscal;

RESUELVO:

APROBAR la rendición de Gastos efectuados por el Partido "Unión Cívica Radical" —Distrito Misiones—, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día —art. 48 in fine— de la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—.

Hágase saber al Partido que deberá acreditarse la publicación dentro de los cinco (5) días de retirado el Oficio en Secretaría.

Notifíquese por Secretaría. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ - Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

e. 20/7 N° 3102 v. 20/7/95

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Jujuy

COMITE PROVINCIA DE LA UNION CIVICA RADICAL

Independencia N° 269 (4600) S. S. de Jujuy

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 —en Australes—

ACTIVO				
BIENES DE USO			A	1,086.83
Muebles y Utiles	A	1,086.83		
DISPONIBILIDADES			A	2,880,472.80
Caja	A	2,880,472.80		
TOTAL DEL ACTIVO			A	2,881,559.63
PASIVO				
DEUDAS			A	47,759.07
Bco. Nac. Arg. Desc. Cta. Cte.	A	47,759.07		
TOTAL DEL PASIVO			A	47,759.07
PATRIMONIO NETO			A	2,833,800.56
TOTAL IGUAL AL ACTIVO			A	2,881,559.63

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 01-01-91 AL 31-12-91

RECURSOS			A	1,414,071,528.54
CAJA: Saldo al 31-12-90	A	3,406,719.62		
BANCOS: Saldo al 31-12-90	A	308,846.92		
CONTRIBUCIONES DE AFILIADOS	A	807,982,242.00		
APORTES MINISTERIO INTERIOR	A	602,373,720.00		
EGRESOS			A	1,411,238,814.81
Alquiler Sede Comité	A	40,572,586.00		
Gastos Secretaria del Comité	A	79,284,864.00		
Gastos Prensa, Propag. y Public.	A	725,289,958.00		
Contribuciones a Sub-Comités	A	18,206,000.00		
Contribuciones Especiales	A	11,560,000.00		
Agasajos Varios	A	37,003,500.00		
Gastos Refacción Sede Comité	A	10,289,300.00		
Gastos Bancarios	A	13,268,140.94		
Gastos Generales	A	51,626,504.00		
Honorarios Pagados	A	12,000,000.00		
Campaña de Abra Pampa	A	3,500,000.00		
Campaña de La Mendieta	A	3,000,000.00		
Campaña de Rinconada	A	3,500,000.00		
Campaña de Mina El Aguilar	A	9,500,000.00		
Campaña de El Talar	A	8,000,000.00		
Campaña de Ocloyas	A	1,870,000.00		
Campaña de Valle Grande	A	850,000.00		
Campaña de San Ana	A	1,000,000.00		
Campaña de Tumbaya	A	2,500,000.00		
Campaña de Caimancito	A	2,060,000.00		
Campaña de La Quiaca	A	5,800,000.00		
Campaña de Palma Sola	A	3,000,000.00		
Campaña de Fraile Pintado	A	4,000,000.00		
Campaña de Cochinoca	A	1,000,000.00		
Campaña de Mina Pirquita	A	500,000.00		
Campaña de Yuto	A	5,000,000.00		
Campaña de Monterrico	A	3,000,000.00		
Campaña de El Piquete	A	1,500,000.00		
Campaña de La Esperanza	A	6,000,000.00		
Campaña de Barro Negro	A	500,000.00		
Campaña de Pampa Blanca	A	1,000,000.00		
Campaña de Santa Clara	A	1,500,000.00		
Campaña de Perico	A	5,000,000.00		
Campaña de Caspalá	A	3,500,000.00		
Campaña de Humahuaca	A	5,000,000.00		
Campaña de Puesto Viejo	A	1,000,000.00		
Campaña de Catua	A	1,000,000.00		
Campaña de Tilcara	A	500,000.00		
Campaña de Rodeito	A	500,000.00		
Campaña de Palpalá	A	300,000.00		
Gastos de Junta Electoral	A	300,000.00		
Campaña Electoral General	A	326,456,875.00		
Amortización Bienes de Uso	A	1,086.87		
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			A	2,832,713.73
SALDOS AL 31-12-91			A	2,832,713.73
CAJA	A	2,880,472.80		
BANCO NAC. ARG. CTE. CTE.	A	(47,759.07)		

INGRESOS DEL PERIODO 01-01-91 AL 31-12-91

I — CONTRIBUCIONES DE AFILIADOS			A	807,982,242.00
·Febrero	A	9,897,523.00		
·Marzo	A	16,894,654.00		
·Abril	A	15,759,961.00		
·Mayo	A	19,449,847.00		
·Junio	A	16,535,943.00		
·Julio	A	66,075,307.00		
·Agosto	A	71,860,587.00		
·Setiembre	A	133,176,107.00		
·Octubre	A	144,970,000.00		
·Noviembre	A	155,116,443.00		
·Diciembre	A	158,245,870.00		
II — APORTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR			A	602,373,720.00
·Octubre	A	284,312,000.00		
·Octubre	A	268,311,720.00		
·Octubre	A	49,750,000.00		
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO			A	1,410,355,962.00

PLANILLA DE AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO

FECHA	DESCRIPCION	VALOR COSTO	AÑOS VIDA	INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	CIERRE	VALOR RESIDUAL	OBSERVACIONES
1/88	Mueb. y Utiles	1,020.90	5	612.57	204.19	816.76	204.14	
7/88	Televisor 20"	4,413.41	5	2,648.04	882.68	3,530.72	882.69	
TOTALES		5,434.31		3,260.61	1,086.87	4,347.48	1,086.83	

INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

CANT	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	Máquina de escribir usada, Remigton 200 esp.		50.00
1	Armario de madera 2 puertas de vidrio 2 est.		10.00
1	Fichero de madera con 6 cajones		4.00
1	Mesa de madera 1.10 x 0.70		3.00
4	Sillas de hierro tapizadas tela plástica	1.00	4.00
3	Bancos de Madera	2.00	6.00
1	Juego de Parlantes		60.0
3	Escritorios de madera de 1.40 x 1.20 mts. 14 caj.	15.00	45.00
1	Escritorio de madera c/fórm. 1.20 x 0.60 mts. 6 caj.		10.00
4	Sillas de madera tapizadas	1.00	4.00
1	Juego de living 3 pzas. tapizadas en plástico.		30.00
1	Mesita de living 0,75 x 0,45 mts.		2.00
1	Escritorio metálico tapa vidrio 4 cajones		10.00
1	Cuadro sin marco Fallecimiento H. Irigoyen		2.00
1	Cuadro con marco Dr. Ricardo Balbín		2.00
2	Cuadros c/vidrio: Alem - H. Irigoyen		2.00
1	Cuadro c/marco, personajes históricos Radical		2.00
4	Ficheros metálicos c/4 cajones c/u	15.00	60.00
1	Máquina de escribir Olimpia 145 esp. M-8-5397823		36.00
1	Máquina de escribir Olimpia 175 esp. M-8-5365719		35.00
9	Sillas plástico c/patas metálicas, negras.	1.10	9.90
2	Mesas nuevas de madera 1,00 x 1,80 mts.	15.00	30.00
1	Armario metálico 7 est. c/3 divis. 2 puertas		9.00
4	Tomos "pueblo y Gobierno - Dn. H. Irigoyen"	1.00	4.00
6	Tomos "Mensaje y Destino de Leandro Alem"	1.00	6.00
1	Ventilador de Pie, color gris s/marca		10.00
1	Cuadro del Dr. Raúl Alfonsín		5.00
1	Equipo Amplificación Kem Brown M. 1000		420.00
5	Mesas y 20 sillas de madera		150.00
1	Televisor Color marca "Sanyo" 20 pulgadas.		4,413.41
	TOTAL BIENES DE USO	A	5,434.31

San Salvador de Jujuy, 31 de diciembre de 1991.

Cr. Eduardo R. Arnedo - Tesorero. — Dr. Alejandro Nieva - Presidente.

Señor Presidente
Sres. Miembros del Comité:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, informamos a Uds., que hemos efectuado la revisión detallada de:

1°) Los registros de las Planillas de Egresos del Período 01-01-91 al 31-12-91 y los Resúmenes de estas Planillas Mensuales con los comprobantes que figuran en las carpetas respectivas para lo cual han sido numerados.

2°) Los registros de la Planilla de Ingresos del Período 01-01-91 al 31-12-91.

3°) El Inventario de Bienes practicado al 31-12-91.

4°) La Planilla de Amortización de Bienes de Uso.

5°) El Estado de Situación Patrimonial al 31-12-91 y el Estado de Resultados del Período 01-01-91 al 31-12-91.

Del análisis practicado podemos informar a todos los miembros del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, que:

1°) Los registros de las Planillas de Egresos coinciden con los importes e imputaciones de los comprobantes que figuran archivados y numerados en las respectivas carpetas.

2°) Los registros de la Planilla de Ingresos responden a las Contribuciones efectuadas por los afiliados a la Unión Cívica Radical y los recibidos por el Ministerio del Interior de la Nación.

3°) Los datos consignados en el Inventario practicado al 31-12-91, responde al recuento físico de los bienes existentes que esta Comisión ha podido comprobar.

4°) Los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, responden a los datos registrados en las respectivas planillas y han sido confeccionados en valores históricos a los fines de poder efectuar el control y la rendición de cuentas correspondiente.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas aconseja la aprobación de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1991, en razón de que sus registros responden fielmente a los datos de los comprobantes que hemos tenido a la vista.

Los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados fueron confeccionados en valores históricos para constatar los registros con los comprobantes respectivos, sin reflejar el efecto de la variación de precios, lo que no hace comparables a dichos estados con estados de otros ejercicios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.

San Salvador de Jujuy, 20 de julio de 1992. — Francisco Leiva. — Olimpia Barrionuevo. — César López.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 —en Pesos—

ACTIVO				
BIENES DE USO			$	0.11
Muebles y Utiles	$	0.11		
DISPONIBILIDADES			$	288.05
Caja	$	288.05		
TOTAL DEL ACTIVO			$	288.16
PASIVO				
DEUDAS			$	4.78
Bco. Nac. Arg. Desc. Cta. Cte.	$	4.78		
TOTAL DEL PASIVO			$	4.78
PATRIMONIO NETO			$	283.38
TOTAL IGUAL AL ACTIVO			$	288.16

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 01-01-91 AL 31-12-91

RECURSOS			$	141,407.15
CAJA: Saldo al 31-12-90	$	340.67		
BANCOS: Saldo al 31-12-90	$	30.88		
CONTRIBUCIONES DE AFILIADOS	$	80,798.22		
APORTES MINISTERIO INTERIOR	$	60,237.37		
EGRESOS			$	141.123.88
Alquiler Sede Comité	$	4,057.26		
Gastos Secretaría del Comité	$	7,928.49		
Gastos Prensa, Propag. y Public.	$	72,529.00		
Contribuciones a Sub-Comités	$	1,820.60		
Contribuciones Especiales	$	1,156.00		
Agasajos Varios	$	3,700.35		
Gastos Refacción Sede Comité	$	1,028.93		
Gastos Bancarios	$	1,326.81		
Gastos Generales	$	5,162.65		
Honorarios Pagados	$	1,200.00		
Campaña de Abra Pampa	$	350.00		
Campaña de La Mendieta	$	300.00		
Campaña de Rinconada	$	350.00		
Campaña de Mina El Aguilar	$	950.00		
Campaña de El Talar	$	800.00		
Campaña de Ocloyas	$	187.00		
Campaña de Valle Grande	$	85.00		
Campaña de San Ana	$	100.00		
Campaña de Tumbaya	$	250.00		
Campaña de Caimancito	$	206.00		
Campaña de La Quiaca	$	580.00		
Campaña de Palma Sola	$	300.00		
Campaña de Fraile Pintado	$	400.00		
Campaña de Cochinoca	$	100.00		
Campaña de Mina Pirquita	$	50.00		
Campaña de Yuto	$	500.00		
Campaña de Monterrico	$	300.00		
Campaña de El Piquete	$	150.00		
Campaña de La Esperanza	$	600.00		
Campaña de Barro Negro	$	50.00		
Campaña de Pampa Blanca	$	100.00		
Campaña de Santa Clara	$	150.00		
Campaña de Perico	$	500.00		
Campaña de Caspalá	$	350.00		
Campaña de Humahuaca	$	500.00		
Campaña de Puesto Viejo	$	100.00		
Campaña de Catua	$	100.00		
Campaña de Tilcara	$	50.00		
Campaña de Rodeito	$	50.00		
Campaña de Palpalá	$	30.00		
Gastos de Junta Electoral	$	30.00		

Campaña Electoral General	$	32,645.69		
Amortización Bienes de Uso	$	0.11		
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			$	283.27
SALDOS AL 31-12-91			$	283.27
CAJA	$	288.05		
BANCO NAC. ARG. CTE. CTE.	$	(4.78)		

INGRESOS DEL PERIODO 01-01-91 AL 31-12-91

I — CONTRIBUCIONES DE AFILIADOS			$	80,798.22
-Febrero	$	989.75		
-Marzo	$	1,689.47		
-Abril	$	1,576.00		
-Mayo	$	1,944.98		
-Junio	$	1,653.59		
-Julio	$	6,607.53		
-Agosto	$	7,186.06		
-Setiembre	$	13,317.61		
-Octubre	$	14,497.00		
-Noviembre	$	15,511.64		
-Diciembre	$	15,824.59		
II — APORTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR			$	60,237.37
-Octubre	$	28,431.20		
-Octubre	$	26,831.17		
-Octubre	$	4,975.00		
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO			$	141,035.60

San Salvador de Jujuy, 31 de diciembre de 1991. — Cr. Eduardo R. Arnedo - Tesorero. — Dr. Alejandro Nieva - Presidente.

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — RESUMEN DEL PERIODO 01-01-91 AL 31-12-91 — EN AUSTRALES —

FEC	DESCRIPCION	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Concep. Varios	Importe
	TOTALES EJERCICIO 1991	1,411,237,727.94	40,572,586.00	79,284,864.00	725,289,958.00	18,206,000.00	11,560,000.00	37,003,500.00	10,289,300.00	13,268,140.94	51,626,504.00		424,136,875.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — RESUMEN DEL PERIODO 01-07-91 AL 31-12-91 — EN AUSTRALES —

FEC	DESCRIPCION	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Concep. Varios	Importe
	TOTALES 2do. SEMESTRE 1991	1,340,084,645.70	21,100,000.00	63,728,036.00	714,187,558.00	18,206,000.00	11,060,000.00	30,165,500.00	7,872,000.00	11,446,000.70	45,582,676.00		416,736,875.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — DICIEMBRE DE 1991 — EN AUSTRALES —

FECHA	Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
4-12	Rec. 412	C. Alemán Plomero	200,000.00									200,000.00		
6-12	Rec. 413	DDJJ Luz Sede	443,886.00									443,886.00		
19-12	Rec. 414	G. Cabrera Trab. Period.	2,000,000.00			2,000,000.00								
23-12	Rec. 415	Atahualpa Transp. Acto	1,000,000.00										Gtos. Campaña	1,000,000.00
23-12	Rec. 416	Transporte Acto Peri	2,000,000.00										Gtos. Campaña	2,000,000.00
23-12	Rec. 417	G. Cabrera Trab. Perio	1,500,000.00										Gtos. Campaña	1,500,000.00
30-12	Rec. 418	M. Cabrera Motal Hualc	7,860,000.00						7,860,000.00					
30-12	Rec. 419	R. Zigarán Sueldo	3,928,338.00		3,928,338.00									
31-12	Rec. 420	E. Maizares Sueldo	2,172,335.00		2,172,335.00									
31-12	Rec. 421	Elsa Polo Sueldo	800,000.00		800,000.00									
31-12	Rec. 422	G. Cabrera Trab. Period	2,500,000.00			2,500,000.00								
31-12	Fac. 423	Monami Fotocopias	838,500.000										Gtos. Campaña	838,500.000
31-12	Rec. 424	E. Marcalain Alq. Sede	3,700,000.00	3,700,000.00										
31-12	425	Débitos s/resumen	947,698.63								947,698.63			
TOTALES			29,890,757.63	3,700,000.00	6,900,673.00	4,500,000.00	0.00	0.00	7,860,000.00	0.00	947,698.63	643,886.00		5,338,500.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — NOVIEMBRE DE 1991 — EN AUSTRALES —

FECHA	Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
4-11	Rec. 387	Gtos. Trab. Periodistic	2,000,000.00			2,000,000.00								
4-11	Fac. 388	Libreria Eureka Papel	1,328,000.00		1,328,000.00									
6-11	Rec. 389	E. Marcalain Alq. Sede	3,600,000.00	3,600,000.00										
6-11	Rec. 390	Imprenta Zissi	3,700,000.00										Gstos. Campañ.	3,700,000.00
7-11	Rec. 391	Gtos. Cam. Ocloyas	570,000.00										Gstos. Ocloya	570,000.00
11-11	Rec. 392	Gtos. Trab. Periodisti	2,000,000.00			2,000,000.00								
11-11	Rec. 393	Gtos. Trab. Periodisti	3,000,000.00			3,000,000.00								
11-11	Rec. 394	Néstor Chaile	3,700,000.00					3,700,000.00						
11-11	Rec. 395	Imprenta Zissi	435,500.00		435,500.00									
13-11	Fac. 396	Bazar Universo	29,000.00		29,000.00									
13-11	Fac. 397	Lozano SA	70,900.00		70,900.00									
15-11	Rec. 398	Canal 4 Publicidad	18,649,600.00			18,649,600.00								
15-11	Rec. 399 *	Gtos. Camp. Palpalá	300,00.00										Gtos. Palpalá	300,00.00
15-11	Fac. 400	Aerolineas Argen. Fle	2,282,00.00									2,282,00.00		
15-11	Fac. 401	Aerolineas Argen. Fle	2,418,00.00									2,418,00.00		
15-11	Rec. 402	R. Zigarán Sueldo	4,086,728.00		4,086,728.00									
15-11	Rec. 403	E.Maizares Sueldo	2,314,027.00		2,314,027.00									
15-11	Rec. 404	Elsa Polo	800,000.00		800,000.00									
21-11	Rec. 405	Gtos. Trab. Periodís.	1,000,000.00			1,000,000.00								
22-11	Rec. 406	Expreso Panamericano	10,500,000.00										Gstos. Campañ.	10,500,000.00
23-11	Rec. 407	Pancartas Acto	2,000,000.00										Gstos. Campañ.	2,000,000.00
27-11	Rec. 408	Exodo Materiales **	5,000,000.00										Gstos. Campañ.	5,000,000.00
29-11	Rec. 409	C. Toconás	500,000.00										Gstos. Campañ.	500,000.00
29-11	Rec. 410	Gtos. Trabajos Period.	2,000,000.00			2,000,000.00								
30-11	411	Débitos s/resumen	1,866,345.40								1,866,345.40			
TOTALES			74,150,100.40	3,600,000.00	9,064,155.00	28,649,600.00	0.00	3,700,000.00	0.00	0.00	1,866,345.40	4,700,000.00		22,570,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS

OCTUBRE DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaria	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 7	827,177,295.00	3,500,000.00	11,396,214.00	463,940,458.00	4,000,000.00	6,350,000.00	16,821,500.00	0.00	0.00	16,191,748,00		304,977,375.00
26-10	Rec. 365 Gstos. Cam. Rodeito	500,000.00										Gtos. Rodeit	500,000.00
26-10	Rec. 366 Gráfica Lucar Votos	1,000,000.00										Gtos. Campañ	1,000,000.00
26-10	Rec. 367 Guadeljo Amplificacio	1,200,000.00			1,200,000.00								
26-10	Rec. 368 Mai Graf. Impres. Voto	4,000,000.00										Gtos. Campañ	4,000,000.00
26-10	Rec. 369 Transporte Traslad. Pe	3,000,000.00										Gtos. Campañ	3,000,000.00
26-10	Rec. 370 Espinoza Producciones	180,000.00			180,000.00								
26-10	Rec. 371 Est. de Serv. Friuli	3,000,000.00										Gtos. Campañ	3,000,000.00
26-10	Rec. 372 Transporte Ribotta	3,840,000.00										Gtos. Campañ	3,840,000.00
26-10	Rec. 373 ACA Combustible	4,900,000.00										Gtos. Campañ	4,900,000.00
26-10	Rec. 374 Transp. Sta. Bárbara	6,900,000.00										Gtos. Campañ	6,900,000.00
26-10	Rec. 375 Coop. Trans. J. Matorras	2,500,000.00										Gtos. Campañ	2,500,000.00
26-10	Rec. 376 Sumay Hotel	340,000.00						340,000.00					
26-10	Rec. 377 Aerolíneas Arg. Fletes	2,232,000.00									2,232,000.00		
26-10	Rec. 378 Aerolineas Arg. Fletes	930,000.00									930,000.00		
26-10	Rec. 379 Trans. La Sevillanita	69,402.00									69,402.00		
26-10	Rec. 380 Trans. La Sevillanita	66,402.00									66,402.00		
26-10	Rec. 381 Hotel Hualco Jujuy	7,621,000.00										Gtos. Campañ	7,621,000.00
26-10	Rec. 382 Transporte Scaro	14,000,000.00										Gtos. Campañ	14,000,000.00
26-10	Rec. 383 E. Molina Bocina	750,000.00			750,000.00								
26-10	Rec. 384 H. Abraham Amplificac.	10,000,000,.00			10,000,000,00								
26-10	Fac. 385 Almuerzos Varios	1,284,000.00						1,284,000.00					
31-10	386 Débitos s/resumen	6,078,161.62								6,078,161.62			
TOTALES DEL MES		901,568,260.62	3,500,000.00	11,396,214.00	476,070,458.00	4,000,000.00	6,350,000.00	18,445,500.00	0.00	6,078,161.62	19,489,552.00		356,238,375.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS

OCTUBRE DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaria	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 6	776,545,168.00	3,500,000.00	11,396,214.00	456,060,458.00	3,500,000.00	150,000,00	16,821,500.00	0.00	0.00	15,945,996,00		269,171,000.00
26-10	Rec. 344 Concurso Vs. Camiseta	1,000,000.00					1,000,000.00						
26-10	Rec. 345 San Bernardo Catúa	1,000,000.00										Gtos. Cam. Ca	1,000,000.00
26-10	Rec. 346 Gtos. Cam. El Aguilar	3,000,000.00										Gtos. Cam. Ag	3,000,000.00
26-10	Rec. 347 La Pradera Semillas	5,004,375.00										Gtos. Campañ	5,004,375.00
26-10	Rec. 348 Guadeljo Ampliaciones	2,000,000.00			2,000,000.00								
26-10	Rec. 349 Mai Graf. Votos impre	4,000,000.00			4,000,000.00								
26-10	Rec. 350 Gtos. Pegatinas	1,000,000.00			1,000,000.00								
26-10	Rec. 351 Gtos. Cam. Electoral	4,000,000.00										Gtos. Campañ	4,000,000.00
26-10	Rec. 352 ACA Nafta Común	202,000.00										Gtos. Campañ	202,000.00
26-10	Rec. 353 Camisetas La Quiaca	5,000,000.00					5,000,000.00						
26-10	Rec. 354 Gstos. Junta Electoral	300,000.00										Gtos. Junta El	300,000.00
26-10	Rec. 355 Néstor Chaile	500,000.00				500,000.00							
26-10	Rec. 356 Gtos. Camisetas y Peg	500,000.00			500,000.00								
26-10	Rec. 357 El Tribuno Diario	80,000.00			80,000.00								
26-10	Rec. 358 J. Aguirre Gtos. Milita	200,000.00			200,000.00								
26-10	Rec. 359 Espinoza Producciones	100,000.00			100,000.00								
26-10	Rec. 360 M. Baitrub Pancartas	10,000,000.00										Gtos. Campañ	10,000,000.00
26-10	Rec. 361 Trans. La Sevillanita	245,752.00									245,752.00		
26-10	Rec. 362 M. Mendoza Huacalera	200,000.00					200,000.00						
26-10	Rec. 363 Est. Grabación Tilcara	500,000.00										Gtos. C. Tilca	500,000.00
26-10	Rec. 364 Mai Graf Votos	11,800,000.00										Gtos. Campañ	11,800,000.00
TRANSPORTE A HOJA Nº 8		827,177,295.00	3,500,000.00	11,396,214.00	463,940,458.00	4,000,000.00	6,350,000.00	16,821,500.00	0.00	0.00	16,191,748.00		304,977,375.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS

OCTUBRE DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaria	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 5	705,147,968.00	0.00	5,797,514.00	443,360,458.00	3,500,000.00	150,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	5,629,996,00		245,210,000.00
23-10	Rec. 324 Diario El Tribuno	4,200,000.00			4,200,000.00								
23-10	Fac. 325 Gtos. almuerzos	10;458,000.00						10,458,000.00					
24-10	Rec. 326 FM. Super Publicidad	5,000,000.00			5,000,000.00								
24-10	Rec. 327 E. Marcalain Alq. Sede	3,500,000.00	3,500,000.00										
24-10	Rec. 328 Gtos. Varios Cam. y Pub	3,500,000.00			3,500,000.00								
24-10	Fac. 329 Gtos. Almuerzos Varios	3,938,500.00						3,938,500.00					
24-10	Fac. 330 Automotores Salta Fle	130,000.00		130,000.00									
25-10	Rec. 331 Fletes Aerolineas	1,430,000.00									1,430,000.00		
25-10	Rec. 332 Est. de Servicio Friul	15,000,000.00										Gtos. Campañ	15,000,000.00
25-10	Fac. 333 Gastos varios Campañ.	1,200,000.00										Gtos. Campañ	1,200,000.00
25-10	Fac. 334 Gtos. Varios Camp. y C.	6,261,000.00										Gtos. Campañ	6,261,000.00
25-10	Rec. 335 René Zigarán Sueldo	3,678,700.00		3,678,700.00									
26-10	Rec. 336 Fco. Zamar Ventilador	1,490,000.00		1,490,000.00									
26-10	Rec. 337 Gtos. Campaña	1,500,000.00										Gtos. Campañ	1,500,000.00
26-10	Rec. 338 Gtos. Caja chica Leg.	300,000.00		300,000.00									
26-10	Fac. 339 Restaurant La Palmera	925,000.00						925,000.00					
26-10	Fac. 340 Austral Fletes	4,578,000.00									4,578,000.00		
26-10	Fac. 341 Aerolineas Fletes	2,418,000.00									2,418,000.00		
26-10	Rec. 342 Aerolíneas Fletes	1,860,000.00									1,860,000.00		
26-10	Rec. 343 Estacionamiento Par.	30,000.00									30,000.00		
TRANSPORTE A HOJA Nº 7		776,545,168.00	3,500,000.00	11,396,214.00	456,060,458.00	3,500,000.00	150,000.00	16,821,500.00	0.00	0.00	15,945,996.00		269,171,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS OCTUBRE DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
		TRANSPORTE DE HOJA Nº 4	282,372,968.00	0.00	4,297,514.00	93,585,458.00	3,500,000.00	150,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	5,629,996.00		173,710,000.00
23-10	Rec. 306	Gtos. Cam. El Talar	3,000,000.00										Gtos. El Tal	3,000,000.00
23-10	Rec. 307	Gtos. Cam. Perico	5,000,000.00										Gtos. Perico	5,000,000.00
23-10	Rec. 308	Gtos. Cam. Caspalá	3,500,000.00										Gtos. Caspal	3,500,000.00
23-10	Rec. 309	Pancartas Camp. Electo	7,000,000.00			7,000,000.00								
23-10	Rec. 310	Pancartas Camp. Electo	28,000,000.00			28,000,000.00								
23-10	Rec. 311	Gtos. Cam. Mina Aguilar	1,000,000.00										Gtos. Mina A	1,000,000.00
23-10	Rec. 312	Gtos. Cam. Humahuaca	5,000,000.00										Gtos. Humahu	5,000,000.00
23-10	Rec. 313	Radio FM Super	3,000,000.00			3,000,000.00								
23-10	Rec. 314	Diario Tribuno Public	10,500,000.00			10,500,000.00								
23-10	Rec. 315	Gtos. Cam. Pto. Viejo	1,000,000.00										Gtos. P. Viej	1,000,000.00
23-10	Rec. 316	Trabajos Periodístic	3,000,000.00			3,000,000.00								
23-10	Rec. 317	Tall. Gráf. Conforti SA	43,500,000.00										Gtos. Campañ	43,500,000.00
23-10	Rec. 318	Canal 4 Public. Inter	198,200,000.00			198,200,000.00								
23-10	Rec. 319	Alicia Tarifa	1,500,000.00		1,500,000.00									
23-10	Fac. 320	Pinturería Centro	75,000.00			75,000.00								
23-10	Rec. 321	Gtos. Pegantina y Cole	5,000,000.00										Gtos. Campañ	5,000,000.00
23-10	Rec. 322	Radio Visión Reempla	100,000,000.00			100,000,000.00								
23-10	Rec. 323	Luis Armella	4,500,000.00										Gtos. Campañ	4,500,000.00
		TRANSPORTE A HOJA Nº 6	705,147,968.00	0.00	5,797,514.00	443,360,458.00	3,500,000.00	150,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	5,629,996.00		245,210,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS OCTUBRE DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
		TRANSPORTE DE HOJA Nº 3	194,195,968.00	0.00	3,547,514.00	57,765,458.00	3,500,000.00	150,000.00	893,000.00	0.00	0.00	5,129,996.00		123,210,000.00
21-10	Rec. 286	FM 2000 Publicidad Rad	2,000,000.00			2,000,000.00								
21-10	Rec. 287	Gtos. Cam. Rinconada	1,500,000.00										Gtos. Rincón	1,500,000.00
21-10	Rec. 288	Gtos. Camp. Monterrico	3,000,000.00										Gtos. Monter	3,000,000.00
21-10	Rec. 289	Gtos. Camp. Piquete	1,500,000.00										Gtos. Piquet	1,500,000.00
21-10	Rec. 290	Gtos. Cam. La Esperanza	6,000,000.00										Gtos. Espera	6,000,000.00
22-10	Rec. 291	Gtos. Cam. Barro Negro	500,000.00										Gtos. Barro	500,000.00
23-10	Rec. 292	Gtos. Cam. Pampa Blanca	1,000,000.00										Gtos. P. Blan	1,000,000.00
23-10	Rec. 293	Gtos. Cam. Mina Aguilar	2,000,000.00										Gtos. M. Agui	2,000,000.00
23-10	Rec. 294	Villatarco - Gtos. Camp	19,800,000.00										Gtos. Campañ	19,800,000.00
23-10	Rec. 295	Transamérica Publici.	3,720,000.00			3,720,000.00								
23-10	Rec. 296	Guadeljo Publicidad	15,000,000.00			15,000,000.00								
23-10	Rec. 297	Diario El Tribuno Pro	10,500,000.00			10,500,000.00								
23-10	Rec. 298	Auto Faro Sirena	750,000.00		750,000.00									
23-10	Rec. 299	Est. de Servicio Friul	10,000,000.00										Gtos. Campañ	10,000,000.00
23-10	Fac. 300	Taller Mecánico Ríos	500,000.00									500,000.00		
23-10	Fac. 301	Almuerzos	107,000.00						107,000.00					
23-10	Rec. 302	Gtos. Cam. Sta. Clara	1,500,000.00										Gtos. Sta. Cl	1,500,000.00
23-10	Rec. 303	Gtos. almuerzos varios	500,000.00						500,000.00					
23-10	Rec. 304	Gtos. almuerzos fiscal	3,700,000.00										Gtos. Campañ	3,700,000.00
23-10	Rec. 305	Imprenta MAIRE	4,600,000.00			4,600,000.00								
		TRANSPORTE A HOJA Nº 5	282,372,968.00	0.00	4,297,514.00	93,585,458.00	3,500,000.00	150,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	5,629,996.00		173,710,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS OCTUBRE DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
		TRANSPORTE DE HOJA Nº 2	134,009,374.00	0.00	548,500.00	49,565,458.00	3,500,000.00	150,000.00	710,000.00	0.00	0.00	4,175,416.00		75,360,000.00
14-10	Rec. 266	Reyna-Gtos. Filmación	200,000.00			200,000.00								
15-10	Rec. 267	Gtos. Mina Pirquitas	500,000.00										Gtos. Mina P.	500,000.00
15-10	Rec. 268	Elsa Polo Sueldo	650,000.00		650,000.00									
15-10	Rec. 269	Elsa Maizares Sueldo	1,949,014.00		1,949,014.00									
15-10	Rec. 270	Transporte La Sevilla	954,580.00									954,580.00		
16-10	Fac. 271	Gastos Varios	94,000.00						94,000.00					
16-10	Rec. 272	Est. Servicio Friuli	10,000,000.00										Gtos. Campañ	10,000,000.00
17-10	Fac. 273	Industria Pástica	250,000.00			250,000.00								
17-10	Rec. 274	Ramal Producciones	4,950,000.00			4,950,000.00								
18-10	Rec. 275	Gtos. Camp. A. Pampa	3,000,000.00										Gtos. Camp. A	3,000,000.00
18-10	Rec. 276	Estudio de Grabación	800,000.00			800,000.00								
18-10	Rec. 277	G. Cabrera Trab. Period	4,050,000.00										Gtos. Campañ	4,050,000.00
18-10	Rec. 278	Gtos. Camp. Yuto	5,000,000.00										Gtos. Cam. Yu	5,000,000.00
18-10	Rec. 279	C. Puente Trab. Period.	2,000,000.00										Gtos. Campañ	2,000,000.00
18-10	Rec. 280	Gtos. Camp. Caimancito	2,000,000.00										Gtos. Cam. Ca	2,000,000.00
19-10	Fac. 281	La Casa del Carburad.	400,000.00		400,000.00									
20-10	Rec. 282	Almuerzos	89,000.00						89,000.00					
20-10	Rec. 283	Impresiones Gráficas	20,000,000.00										Gtos. Campañ	20,000,000.00
20-10	Rec. 284	Transporte Ribotta	1,300,000.00										Gtos. Campañ	1,300,000.00
20-10	Rec. 285	FM 2000 Publicidad Rad	2,000,000.00			2,000,000.00								
		TRANSPORTE A HOJA Nº 4	194,195,968.00	0.00	3,547,514.00	57,765,458.00	3,500,000.00	150,000.00	893,000.00	0.00	0.00	5,129,996.00		123,210,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — OCTUBRE DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 1	51,837,759.00	0.00	532,500.00	36,465,458.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	829,801,00		13,860,000.00
8-10	Rec. 245 N. Aramburu Viáticos	1,000,000.00										Viáticos Tum	1,000,000.00
8-10	Rec. 246 Campaña Cochinoca	1,000,000.00										Viaje Cochi	1,000,000.00
8-10	Rec. 247 Gastos Campaña	500,000.00				500,000.00							
8-10	Fac. 248 Mai Graf Volantes	1,300,000.00			1,300,000.00								
9-10	Rec. 249 Gastos Camp. Palma Sol	5,000,000.00										Gastos Campa	5,000,000.00
10-10	Rec. 250 Nieto	1,150,000.00									1,150,000.00		
10-10	Rec. 251 Gastos Publicidad	3,000,000.00				3,000,000.00							
10-10	Rec. 252 Fotocopias Zissi	1,650,000.00			1,650,000.00								
10-10	Rec. 253 José López Cam. Moreno	1,000,000.00										Gastos Campa	1,000,000.00
10-10	Rec. 254 Ortuño Gastos Camp.	5,000,000.00										Gastos Campa	5,000,000.00
10-10	Fac. 255 Almuerzos Varios	710,000.00						710,000.00					
10-10	Fac. 256 Salón Integral Gráfic	1,150,000.00			1,150,000.00								
10-10	Rec. 257 Gtos.Campaña Electo.	45,000,000.00										Gtos. Campaña	45,000,000.00
10-10	Rec. 258 Llamada telefónica	16,000.00		16,000.00									
11-10	Fac. 259 Transporte La Sevill	1,025,615.00									1,025,615.00		
11-10	Fac. 260 Blanco Vidrios Parab.	550,000.00									550,000.00		
11-10	Fac. 261 Blanco Vidrios Parab.	620,000.00									620,000.00		
14-10	Rec. 262 Publicidad Canal 4	6,000,000.00			6,000,000.00								
14-10	Rec. 263 Gtos. Camp. Tumbaya	1,500,000.00										Gtos. Camp. Tu	1,500,000.00
14-10	Rec. 264 Exodo Materiales	3,000,000.00			3,000,000.00								
14-10	Rec. 265 Campaña Elect. Talar	2,000,000.00										Gtos. Cam. Tal	2,000,000.00
	TRANSPORTE A HOJA Nº 3	134,009,374.00	0.00	548,500.00	49,565,458.00	3,500,000.00	150,000.00	710,000.00	0.00	0.00	4,175,416.00		75,360,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — OCTUBRE DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
1-10	Fac. 227 Pasacalles 30	8,992,800.00			8,992,800.00								
1-10	Fac. 228 Fotocopias Moñami	232,500.00		232,500.00									
1-10	Rec. 229 Volantes Pasacalles	1,472,658.00			1,472,658.00								
2-10	Fac. 230 DDJJ- Luz Sede Octubre	424,204.00									424,204.00		
2-10	Rec. 231 Nieto - Viaje Caimanc.	60,000.00										Viaje - Caiman	60,000.00
3-10	Rec. 232 C. Toconás - Viaje Quia	800,000.00										Viaje Qiuaca	800,000.00
4-10	Fac. 233 Emisora Integradora	9,000,000.00			9,000,000.00								
4-10	Fac. 234 Radio Lib. San Martín	9,000,000.00			9,000,000.00								
4-10	Fac. 235 Transporte La Sevilla	405,597.00									405,597.00		
5-10	Rec. 236 Radio Perico	2,000,000.00			2,000,000.00								
5-10	Rec. 237 Radio Transamérica	6,000,000.00			6,000,000.00								
6-10	Rec. 238 Gastos Campaña Quiaca	5,000,000.00										Viaje Quiaca	5,000,000.00
8-10	Rec. 239 J. Sosa Alojamientos	150,000.00					150,000.00						
8-10	Rec. 240 Campaña Palma Sola	3,000,000.00										Viaje Palma	3,000,000.00
8-10	Rec. 241 Campaña Fraile Pintad	2,000,000.00										Viaje Fraile	2,000,000.00
8-10	Rec. 242 Campaña Fraile Pintad	2,000,000.00										Viaje Fraile	2,000,000.00
8-10	Rec. 243 Fotocopias Monami	300,000.00		300,000.00									
8-10	Rec. 244 Campaña Santa Ana	1,000,000.00										Viaje Sta. An	1,000,000.00
	TRANSPORTE A HOJA Nº 2	51,837,759.00	0.00	532,500.00	36,465,458.00	0.00	150,00.00	0.00	0.00	0.00	829,801.00		13,860,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — SETIEMBRE DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 4	149,218,004.00	3,500,000.00	14,163,514.00	79,973,000.00	13,776,000.00	400,000.00	3,169,000.00	2,205,000.00	0.00	7,941,490.00		23,090,000.00
30-09	Rec. 219 P/Pago Afiches Bs. As.	60,000,000.00			60,000,000.00								
30-09	Rec. 220 O. Nieto P/Imprenta	3,200,000.00			3,200,000.00								
30-09	Rec. 221 N. Chaile Clavos Alam.	1,500,000.00			1,500,000.00								
30-09	Rec. 222 A. Erazo Cam. Rinconada	2,000,000.00										Cam. Rinconad	2,000,000.00
30-09	Rec. 223 P. Bonfanti Can. El Tal	1,500,000.00										Cam. El Talar	1,500,000.00
30-09	Fac. 224 Edic. MAI-GRAF	3,200,000.00			3,200,000.00								
30-09	Fac. 225 Serv. Int. Del Luminoso	3,230,000.00			3,230,000.00								
30-09	226 Débitos s/resumen	995,488.90								995,488.90			
	TOTALES DEL MES	224,843,492.90	3,500,000.00	15,163,514.00	151,103,000.00	13,776,000.00	400,000.00	3,169,000.00	2,205,000.00	995,488.90	7,941,490.00		26,590,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — SETIEMBRE DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 3	88,536,647.00	3,500,000.00	15,151,514.00	42,642,000.00	12,776,000.00	400,000.00	1,101,000.00	2,205,000.00	0.00	5,413,133.00		5,350,000.00
24-09	Rec. 199 Gastos Según detalles	12,940,000.00										Cam. Interior	12,940,000.00
24-09	Rec. 200 Transporte La Sevilla	205,377.00									205,377.00		
24-09	Rec. 201 Resturant Chung-King	668,000.00						668,000.00					
25-09	Rec. 202 H. Marbiano Cam. M. Ag.	500,000.00										Cam. Aguilar	500,000.00
25-09	Rec. 203 Gastos Campaña	1,000,000.00				1,000,000.00							
25-09	Fac. 204 Pago Pasacalles	29,000,000.00			29,000,000.00								
25-09	Fac. 205 Plastinagro SRL	5,200,000.00			5,200,000.00								
26-09	Rec. 206 Transporte La Sevill.	368,877.00									368,877.00		
26-09	Rec. 207 L. Morales Cam. Ocloyas	1,300,000.00										Cam. Ocloyas	1,300,000.00
26-09	Fac. 208 Vialidad Viáticos	250,000.00									250,000.00		
26-09	Rec. 209 Alambres p/pancartas	700,000.00			700,000.00								
26-09	Rec. 210 Transporte La Sevill	1,204,103.00									1,204,103.00		
28-09	Fac. 211 Zissi Volantes Sello	1,891,000.00			1,891,000.00								
28-09	Rec. 212 Fotocopias	12,000.00		12,000.00									
30-09	Rec. 213 Zissi Volantes J. Rad.	540,000.00			540,000.00								
30-09	Rec. 214 Campaña Electoral Men	1,500,000.00										Cam. Mendiet	1,500,000.00
30-09	Rec. 215 Reunión Barrios S. Ped	500,000.00									500,000.00		
30-09	Rec. 216 Gastos Pegantina	1,000,000.00						1,000,000.00					
30-09	Rec. 217 Nieto Pago Vales Com.	400,000.00						400,000.00					
30-09	Rec. 218 Com. La Mendieta	1,500,000.00										Comb. La Mend	1,500,000.00
	TRANSPORTE A HOJA Nº 5	149,218,004.00	3,500,000.00	15,163,514.00	79,973,000.00	13,776,000.00	400,000.00	3,169,000.00	2,205,000.00	0.00	7,941,490.00		23,090,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — SETIEMBRE DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 2	65,917,011.00	3,500,000.00	10,507,214.00	33,642,000.00	7,226,000.00	0.00	1,101,000.00	1,375,000.00	0.00	4,065,797.00		4,500,000.00
17-09	Rec. 179 Marta Galvan Gtos. Cam	1,500,000.00				1,500,000.00							
17-09	Fac. 180 C. Carattoni	2,250,000.00		2,250,000.00									
17-09	Rec. 181 Zissi Fotocopias	37,000.00		37,000.00									
17-09	Fac. 182 Zissi Fotocopias	231,000.00		231,000.00									
17-09	Fac. 183 C. Carattoni	1,000,000.00		1,000,000.00									
18-09	Rec. 184 R. Pérez Cam. Calilegua	1,500,000.00				1,500,000.00							
18-09	Fac. 185 H. Maidana F. Pintado	400,000.00					400,000.00						
16-09	Fac. 186 DDJJ Luz Sede Agosto	388,830.00									388,830.00		
18-09	Rec. 187 Sur-Jen S.R.L.	830,000.00							830,000.00				
18-09	Fac. 188 Trans. La Sevillanita	840,006.00									840,006.00		
19-09	Rec. 189 Anún Chico Alambre	57,500.00		57,500.00									
19-09	Fac. 190 Fayek A. Llapur SA	68,800.00		68,800.00									
19-09	Fac. 191 Lozano SA	118,500.00									118,500.00		
19-09	Fac. 192 O. Nieto Cam. Valle Gde	850,000.00										Cam. Valle Gr.	850,000.00
20-09	Fac. 193 Guadeljo Ampliación	1,000,000.00			1,000,000.00								
22-09	Rec. 194 Gtos. Publicidad	2,000,000.00			2,000,000.00								
23-09	Rec. 195 J. López Cam. Moreno	500,000.00				500,000.00							
23-09	Rec. 196 R. Zigarán retrib. Esp.	1,000,000.00		1,000,000.00									
23-09	Fac. 197 Gtos. Valle Grande Cam	2,050,000.00				2,050,000.00							
23-09	Rec. 198 Canal 4 Prop. Revista	6,000,000.00			6,000,000.00								
	TRANSPORTE A HOJA Nº 4	88,538,647.00	3,500,000.00	15,151,514.00	42,642,000.00	12,776,000.00	400,000.00	1,101,000.00	2,205,000.00	0.00	5,413,133.00		5,350,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — SETIEMBRE DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos. Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 1	25,637,214.00	3,500,000.00	8,396,214.00	11,000,000.00	1,470,000.00	0.00	1,101,000.00	0.00	0.00	170,000.00		0.00
06-09	Fac. 159 Exodo Materiales	642,000.00			642,000.00								
11-09	Fac. 160 Casa Llapur Ferret.	1,375,000.00							1,375,000.00				
10-09	Rec. 161 N. Aramburu P/Trabaj.	1,000,000.00		1,000,000.00									
11-09	Rec. 162 Cristina Bernis Cam.	1,000,000.00			1,000,000.00								
11-09	Rec. 163 C. Velásquez Flor. Org.	3,000,000.00									3,000,000.00		
11-09	Rec. 164 Viáticos Caimancito	1,000,000.00				1,000,000.00							
12-09	Rec. 165 V. Villatarco Cam. Elec	2,000,000.00				2,000,000.00							
12-09	Rec. 166 A. Salas Cam. El Aguila	3,000,000.00										Cam. El Aguil	3,000,000.00
12-09	Rec. 167 P. Bonfantin Cam Talar	1,500,000.00										Cam. El Tala	1,500,000.00
13-09	Rec. 168 N. Challer Cam. Elector	500,000.00			500,000.00								
13-09	Rec. 169 M. Cardozo Cam. Caiman.	500,000.00			500,000.00								
13-09	Rec. 170 M. Mendoza Huacalera	556,000.00				556,000.00							
13-09	Rec. 171 H. Ramos F. Patronales	700,000.00				700,000.00							
13-09	Rec. 172 Librería Talon. Rec.	11,000.00		11,000.00									
13-09	Rec. 173 Trans. La Sevillanita	666,508.00									666,508.00		
16-09	Rec. 174 Trans. La Sevillanita	229,289.00									229,289.00		
16-09	Rec. 175 S. Ramos Huacalera	1,500,000.00				1,500000.00							
16-09	Rec. 176 A. Nieva C. Caratoni	400,000.00		400,000.00									
12-09	Rec. 177 Pancartas Plásticas	20,000,000.00			20,000,000.00								
16-09	Rec. 178 S. Zapana	700,000.00		700,000.00									
	TRANSPORTE A HOJA Nº 3	65,917,011.00	3,500,000.00	10,507,214.00	33,642,000.00	7,226,000.00	0.00	1,101,000.00	1,375,000.00	0.00	4,065,797.00		4,500,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — SETIEMBRE DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag., Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
01-09	Rec. 139 E. Marcalain Alq. Sede	3,500,000.00	3,500,000.00										
01-09	Fac. 140 Zissi Fotocopias	1,085,500.00		1,085,500.00									
02-09	Fac. 141 DP de Vialidad P/Com.	170,000.00									170,000.00		
03-09	Fac. 142 Guadeljo Publicidad	100,000.00			100,000.00								
03-09	Fac. 143 Guadeljo Publicidad	1,050,000.00			1,050,000.00								
03-09	Rec. 144 Gtos. Com. Mov. Cam. Palp	504,000.00			504,000.00								
03-09	Rec. 145 N. Chaile	470,000.00				470,000.00							
03-09	Rec. 146 O. Patagua Pasacalles	3,230,000.00			3,230,000.00								
03-09	Rec. 147 R. Zigarán Sueldo Juli	2,678,700.00		2,678,700.00									
03-09	Fac. 148 Conf. Royal	195,000.00						195,000.00					
04-09	Rec. 149 Lib. Sta. Ana - Fotocop.	8,000.00		8,000.00									
04-09	Fac. 150 Cerrajería Belgrano	25,000.00		25,000.00									
05-09	Fac. 151 5 almuerzo	215,000.00						215,000.00					
03-09	Rec. 152 Diario Pregón Pub.	116,000.00			116,000.00								
04-09	Rec. 153 Canal 4 Publicidad	6,000,000.00			6,000,000.00								
03-09	Rec. 154 E. Maizares Sueldo Jul	1,949,014.00		1,949,014.00									
03-09	Rec. 155 E. Polo Sueldo Julio	650,000.00		650,000.00									
04-09	Rec. 156 C. Toconás V. Sta. Cata.	1,000,000.00				1,000,000.00							
10-09	Rec. 157 Pago a Cta. Mayor Cant	2,000,000.00		2,000,000.00									
07-09	Rec. 158 Rest. Chung King	691,000.00						691,000.00					
	TRANSPORTE A HOJA N° 2	25,637,214.00	3,500,000.00	8,396,214.00	11,000,000.00	1,470,000.00	0.00	1,101,000.00	0.00	0.00	170,000.00		0.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — AGOSTO DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
	TRANSPORTE DE HOJA Nº 1		28,031,016.00	3,400,000.00	11,765,766.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	7,365,250.00		0.00
14-08	Rec. 119	Toconás Abonos Viajes	1,422,000.00									1,422,000.00		
14-08	Rec. 120	J. Sanchez Emis. Rad.	3,000,000.00			3,000,000.00								
14-08	Rec. 121	Exodo Materiales	1,500,000.00							1,500,000.00				
14-08	Rec. 122	Libros p/Biblio. JEM	2,000,000.00		2,000,000.00									
16-08	Rec. 123	A. Gutierres Aport. Cor	200,000.00					200,000.00						
16-08	Rec. 124	G. Cabrera Prensa Cam.	1,000,000.00			1,000,000.00								
16-08	Fac. 125	V. Flores Can. Electo.	600,000.00			600,000.00								
19-08	Rec. 126	V. Interior Pcia.	1,800,000.00									1,800,000.00		
22-08	Fac. 127	Said Jorge Pasacalle	800,000.00			800,000.00								
28-08	Rec. 128	O. Battistella Pub. Cam.	3,000,000.00			3,000,000.00								
29-08	Rec. 129	Guadeljo Publicidad	5,000,000.00			5,000,000.00								
29-08	Fac. 130	Zissi Fotocopias Sell	1,852,000.00		1,852,000.00									
27-08	Rec. 131	Exodo Materiales	1,500,000.00									1,500,000.00		
30-08	Rec. 132	Coop. Telef. Palpalá	13,000.00		13,000.00									
30-08	Fac. 133	Fotos Quiroga Fotoc.	50,000.00		50,000.00									
31-08	Fac. 134	Exodo Materiales	130,000.00				130,000.00							
31-08	Fac. 135	Restaurant Chung King	691,000.00						691,000.00					
31-08	Fac. 136	Imprenta Leo-Graf	1,369,500.00			1,369,500.00								
31-08	Rec. 137	Rene Baltazar López	200,000.00									200,000.00		
31-08	138	Débitos s/resumen	595,276.48								595,276.48			
	TOTALES DEL MES		54,753,792.48	3,400,000.00	15,680,766.00	18,269,500.00	130,000.00	200,000.00	691,000.00	3,500,000.00	595,276.48	12,287,250.00		0.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — AGOSTO DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
01-08	Rec. 99	R. Zigarán Ret. Seme.	1,339,350.00		1,339,350.00									
01-08	Rec. 100	Elsa Maizares Ret. Sem	974,507.00		974,507.00									
01-08	Rec. 101	Elsa Polo Ret. Sem.	325,000.00		325,000.00									
01-08	Rec. 102	Elsa Polo	120,000.00		120,000.00									
02-08	Rec. 103	Exodo Materiales	2,000,000.00							2,000,000.00				
03-08	Rec. 104	José Martínez Libros	2,000,000.00		2,000,000.00									
04-08	Rec. 105	E. Carrillo V. Bs. As.	1,000,000.00									1,000,000.00		
05-08	Rec. 106	Imprenta Bs. As.	3,300,000.00			3,300,000.00								
06-08	Rec. 107	Gastos Viaje V. Grande	3,000,000.00									3,000,000.00		
07-08	Rec. 108	Zissi Fotocopias	331,000.00		331,000.00									
07-08	Rec. 109	Zissi Fotocopias	290,000.00		290,000.00									
08-08	Rec. 110	E. Marcalain Alq.	3,400,000.00	3,400,000.00										
09-08	Fac. 111	Trans. La Sevillanita	142,695.00		142,695.00									
10-08	Fac. 112	DDJJ Luz Sede Julio	365,250.00									365,250.00		
11-08	Rec. 113	N. Aramburu Encus. A. Pa	965,500.00		965,500.00									
14-08	Rec. 114	Elsa Polo Sueldo Jul	650,000.00		650,000.00									
14-08	Rec. 115	E. Maizares Sueldo Jul	1,949,014.00		1,949,014.00									
14-08	Rec. 116	R. Zigarán Sueldo Jul	2,678,700.00		2,678,700.00									
14-08	Rec. 117	N. Challe Pegantina Af	200,000.00			200,000.00								
14-08	Rec. 118	Gira Sta. Clara y Otr	3,000,000.00									3,000,000.00		
	TRANSPORTE A HOJA 2		28,031,016.00	3,400,000.00	11,765,766.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	7,365,250.00		0.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — JULIO DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
01-07	Fac. 74	Super Centro Art. Lim.	134,900.00									134,900.00		
01-07	Fac. 75	Super Centro Art. Com.	42,000.00									42,000.00		
01-07	Fac. 76	Almacén Izquierdo	8,500.00									8,500.00		
03-07	Rec. 77	Dr. Jenefes	6,000,000.00										Honorarios Pag.	6,000,000.00
04-07	Fac. 78	Guadeljo - Amplificac.	1,200,000.00			1,200,000.00								
04-07	Fac. 79	Said Jorge - Pasacalle	4,685,000.00			4,685,000.00								
04-07	Rec. 80	Y. Suruguay - Subsidio	300,000.00					300,000.00						
05-07	Fac. 81	R. Millares Produc.	1,000,000.00			1,000,000.00								
05-07	Rec. 82	R. Párraga Subsidio	110,000.00					110,000.00						
05-07	Rec. 83	Exodo Materiales	2,000,000.00							2,000,000.00				
05-07	Rec. 84	R. Zigarán Sueldo Mayo	2,678,700.00		2,678,700.00									
05-07	Rec. 85	Elsa Polo Sueldo Mayo	650,000.00		650,000.00									
05-07	Rec. 86	Elsa Maizares S. Mayo	1,949,014.00		1,949,014.00									
08-07	Rec. 87	Fotocopias Monami	2,000.00		2,000.00									
10-07	Rec. 88	E. Marcalain Alq. Julio	3,400,000.00	3,400,000.00										
10-07	Rec. 89	Estudio RPL SA Obleas	15,000,000.00			15,000,000.00								
11-07	Rec. 90	R. Van Caester Cam. Ele	4,000,000.00			4,000,000.00								
12-07	Rec. 91	Imprenta MAIGRAF Vol.	3,000,000.00			3,000,000.00								
15-07	Fac. 92	MAIGRAF Volantes y Fi	3,710,000.00			3,710,000.00								
12-07	Fac. 93	Raúl Reyna P/Imprenta	3,000,000.00			3,000,000.00								
15-07	Rec. 94	R. Córdoba S. Com. Calm.	300,000.00				300,000.00							
16-07	Fac. 95	Dis. Bonanza Fotocop.	243,000.00		243,000.00									
17-07	Rec. 96	DDJJ - Luz sede Julio	335,098.00									335,098.00		
28-07	Fac. 97	Exodo Materiales	167,000.00							167,000.00				
31-07	98	Débitos s/resumen	963,029.67								963,029.67			
	TOTALES		54,878,241.67	3,400,000.00	5,522,714.00	35,595,000.00	300,000.00	410,000.00	0.00	2,167,000.00	963,029.67	520,498.00		6,000,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — RESUMEN DEL PERIODO 01-01-91 AL 30-06-91 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Concep. Varios	Importe
	TOTALES 1er. SEMESTRE 1991	71,153,082.24	19,472,586.00	15,556,828.00	11,102,400.00	0.00	500,000.00	6,838,000.00	2,417,300.00	1,822,140.24	6,043,828.00		7,400,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — JUNIO DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
06-06	Rec. 58	E. Marcalain Alq. Sede	3,300,000.00	3,300,000.00										
10-06	Rec. 59	Pregón Aviso Sepelio	116,000.00									116,000.00		
05-06	Rec. 60	J. Méndez Rep. Maq. Esc.	350,000.00		350,000.00									
10-06	Fac. 61	F. La Orquidea	3,000,000.00									3,000,000.00		
13-06	Rec. 62	R. Zigarán Sueldo Abr.	2,678,700.00		2,678,700.00									
13-06	Rec. 63	Elsa Maizares Sueldo	1,949,014.00		1,949,014.00									
13-06	Rec. 64	Elsa Polo Sueldo Abr.	650,000.00		650,000.00									
13-06	Fac. 65	Exodo Materiales	1,200,000.00							1,200,000.00				
14-06	Fac. 66	Zissi Fotocopias	203,000.00		203,000.00									
17-06	Rec. 67	DDJJ - Luz Mayo	314,718.00									314,718.00		
17-06	Rec. 68	DDJJ - Luz Junio	336,646.00									336,646.00		
19-06	Rec. 69	Dr. Jenefes Pgo. a Cta.	6,000,000.00										Honorarios Pa	6,000,000.00
26-06	Fac. 70	Silvera Mat. Eléctri.	62,000.00		62,000.00									
26-06	Rec. 71	Broncería S. Justo Pla	700,000.00									700,000.00		
30-06	Fac. 72	Rest. Chung King	720,000.00						720,000.00					
30-06	73	Débitos s/Resumen Bco.	375,157.51								375,157.51			
TOTALES			21,955,235.51	3,300,000.00	5,892,714.00	0.00	0.00	0.00	720,000.00	1,200,000.00	375,157.51	4,467,364.00		6,000,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — MAYO DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
08-05	Rec. 39	Elsa Polo / Sueldo	450,000.00		450,000.00									
08-05	Rec. 40	Elsa Maizares / Sueldo	1,949,014.00		1,949,014.00									
08-05	Rec. 41	René Zigarán / Sueldo	2,678,700.00		2,678,700.00									
13-05	Rec. 42	E. Cruz Viajes Barrios	900,000.00										Viajes a Barr	900,000.00
13-05	Rec. 43	E. Materiales	702,900.00							702,900.00				
14-05	Rec. 44	Chung King	1,523,000.00						1,523,000.00					
17-05	Fac. 45	Zissi - Fotocopias	120,000.00		120,000.00									
17-05	Fac. 46	Zumarraga Publicidad	1,000,000.00			1,000,000.00								
18-05	Rec. 47	Soc. Italiana Alq. Sal	1,300,000.00	1,300,000.00										
21-05	Fac. 48	Zissi - Fotocopias	78,000.00		78,000.00									
23-05	Fac. 49	DDJJ Luz Sede Abril	284,210.00									284,210.00		
24-05	Rec. 50	A. Toconás Subsidio	500,000.00					500,000.00						
24-05	Rec. 51	Juan Oviedo Arreglo	300,000.00		300,000.00									
24-05	Rec. 52	E. Marcalain Alq. Sede	3,000,000.00	3,000,000.00										
24-05	Fac. 53	Val-Di Sellos	180,000.00		180,000.00									
27-05	Fac. 54	Imprenta Unión	950,000.00			950,000.00								
29-05	Fac. 55	Diario Pregón Av. Sep.	158,000.00			158,000.00								
31-05	Rec. 56	L. Cayo de Salas Medic	300,000.00										Viaje A. Pampa	300,000.00
31-05	57	Débitos s/resumen	502,420.81								502,420.81			
TOTALES			16,876,244.81	4,300,000.00	5,755,714.00	2,108,000.00	0.00	500,000.00	1,523,000.00	702,900.00	502,420.81	284,210.00		1,200,000.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — ABRIL DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
03-04	Rec. 28	A. cta. de mayor cant.	1,000,000.00						1,000,000.00					
07-04	Rec. 29	E. Marcalain Alq. Sede	3,000,000.00	3,000,000.00										
15-04	Fac. 30	Pregón - Aviso	694,400.00			694,400.00								
17-04	Fac. 31	Guadeljo - Amplificac.	3,200,000.00			3,200,000.00								
15-04	Rec. 32	San Justo - Fotocopia	4,500.00		4,500.00									
17-04	Rec. 33	Librería S. Pablo	128,000.00		128,000.00									
22-04	Fac. 34	La Bodega T. Lucho	44,000.00						44,000.00					
26-04	Rec. 35	Servicio Comedor	1,900,000.00						1,900,000.00					
26-04	Fac. 36	Guadeljo - Amplificac.	3,200,000.00			3,200,000.00								
30-04	Rec. 37	Subsidio Diario Trib.	100,000.00									100,000.00		
30-04	38	Débitos s/resumen	467,615.00								467,615.00			
TOTALES			13,738,515.00	3,000,000.00	132,500.00	7,094,400.00	0.00	0.00	2,944,000.00	0.00	467,615.00	100,000.00		0.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — MARZO DE 1991 — EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaría	Prensa, Propag. Publi.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
01-03	Fac. 12	Imprenta - Cert. 200	250,000.00		250,000.00									
01-03	Fac. 13	Restaurant - Toconás	194,000.00						194,000.00					
14-03	Rec. 14	Fayek A. Llapur	2,600,000.00		2,600,000.00									
14-03	Rec. 15	E. Marcalain - Alq. Mzo.	3,010,000.00	3,010,000.00										
14-03	Rec. 16	Exodo Materiales	500,000.00							500,000.00				
14-03	Rec. 17	Restaurant Chung King	1,000,000.00						1,000,000.00					
14-03	Rec. 18	W. Miranda - Publicidad	500,000.00			500,000.00								
16-03	Fac. 19	Lozano S.A.	391,700.00									391,700.00		
18-03	Rec. 20	Gas del Estado	67,970.00									67,970.00		
18-03	Rec. 21	Gas del Estado	78,747.00									78,747.00		
18-03	Rec. 22	Amplificación	400,000.00			400,000.00								
18-03	Rec. 23	A. Cta. Mayor Cantidad	1,000,000.00			1,000,000.00								
18-03	Fac. 24	Fayek A. Llapur S.A.	237,400.00		237,400.00									
18-03	Fac. 25	Anún Chico	125,300.00									125,300.00		
19-03	Fac. 26	Zissi - Fotocopias	3,500.00		3,500.00									
	27	Débitos s/resumen	168,100.00								168,100.00			
TOTALES			10,526,717.00	3,010,000.00	3,090,900.00	1,900,000.00	0.00	0.00	1,194,000.00	500,000.00	168,100.00	663,717.00		0.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

CAJA EGRESOS — FEBRERO DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaria	Prensa, Propag. Publ.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
02-02	Fact. 3	Anún - P. Candado	14,400.00							14,400.00				
13-02	Rec. 4	E. Marcalain - Alq. Ene	3,126,586.00	3,126,586.00										
13-02	Rec. 5	E. Marcalain - Alq. Feb.	2,736,000.00	2,736,000.00										
00-02	Rec. 6	L. Velázquez - Sueldo	160,000.00		160,000.00									
00-02	Rec. 7	Elsa Polo - Suel/Dic.	525,000.00		525,000.00									
20-02	Fac. 8	D. E. J. - Luz Comité	269,240.00									269,240.00		
20-02	Fac. 9	D. E. J. - Luz Comité	259,297.00									259,297.00		
28-02	Fac. 10	Gourmet - G. Morales	249,600.00						249,600.00					
28-02	Fac. 11	Gourmet - G. Morales	207,400.00						207,400.00					
28-02	12	Débitos s/resumen	67,846.92								67,846.92			
TOTALES			7,615,369.92	5,862,586.00	685,000.00	0.00	0.00	0.00	457,000.00	14,400.00	67,846.92	528,537.00		0.00

COMITE PROVINCIA UNION CIVICA RADICAL

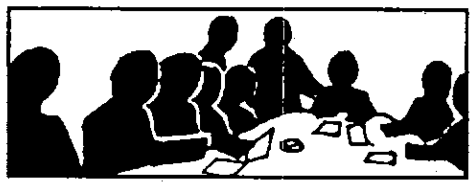
CAJA EGRESOS — ENERO DE 1991 —EN AUSTRALES—

FECHA	DESCRIPCION Comprob. N	Detalle	TOTAL	Alquileres Sede Comité	Gastos Secretaria	Prensa, Propag. Publ.	Contribuc. Sub-Comité	Contribuc. Especiales	Agasajos Varios	Gastos Refacción Se.	Gastos Bancarios	Gastos Generales	Conceptos Varios	Importe
25-01	Rec. 1	Ing. G. de Villar - Prof.	200,000.00	200,000.00									Prof. Enseñ. Pr	200,000.00
31-01	2	Débitos s/resumen	241,000.00								241,000.00			
TOTALES			441,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	241,000.00	0.00		200,000.00

Cr. Eduardo R. Arnedo - Tesorero. — Dr. Alejandro Nieva - Presidente.

e. 20/7 Nº 3103 v. 20/7/95







2.1 CONVOCATORIAS



ANTERIORES

"A"

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Expte. 40.425. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 7 de agosto de 1995 a las 16 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración destino a dar a los resultados del ejercicio.
4°) Fijación del Número de Directores Titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Salvador Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 9 a 12 horas.
e. 14/7 N° 11.141 v. 20/7/95

ALKÉ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria en los términos de los arts. 237 y 238 Ley 19.550, para el día 3 de agosto de 1995 en Avda. Elcano 2956 PB "D", Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2°) Documentación Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Distribución de utilidades en exceso del límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes con mandatos por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Daniel Lentino
e. 14/7 N° 35.376 v. 20/7/95

AECO
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro con fecha 11/2/72 bajo el Número 227 al Folio 77 del Libro 76 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los accionistas de AECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1995, a las 17 horas, en Gualeguaychú 3310, P. 6°, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1993;
4°) Honorarios de los Directores que desempeñaron tareas técnico administrativas, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 261 (ley 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31/5/93;
5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/5/93;
6°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1994;
7°) Honorarios de los Directores que desempeñaron tareas técnico administrativas, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 261 (ley 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31/5/94;
8°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/5/94;
9°) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante los ejercicios económicos cerrados el 31/5/93 y 31/5/94; y
10°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
Presidente - Alfredo Evangelista

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por encontrarse el capital social representado en acciones ordinarias al portador, para legitimar su asistencia a la asamblea deberán cumplir con el depósito previo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 19/7 N° 35.883 v. 25/7/95

ASOCIACION ORT ARGENTINA
Entidad de Bien Público -
Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 1995, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 27 de abril de 1995.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6°) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995
Presidente - Miguel Madanes
Secretario - Isaac Braude

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a) "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualesquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria. Si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria."
e. 19/7 N° 35.871 v. 20/7/95

"B"

BAR BARO
S. A.
N° Insc. I.G.J: 462.470

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de agosto de 1995 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en Tres Sargentos 415, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 7° ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995.
4°) Honorarios en exceso, art. 261 Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, por un año; y
6°) Designación de síndico titular y suplente, por un año.
Presidente - Daniel Mon
e. 18/7 N° 35.749 v. 24/7/95

BRICAAM
S. A.
N° Reg. I.G.J. 4510, Libro 114, T° A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse la primera de ellas en Primera Convocatoria el día 8 de agosto de 1995 a las 15 horas en Uruguay 660 Piso 5° Of. A de Capital Federal, para el supuesto que la Asamblea Ordinaria no pudiera celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en Segunda Convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 16 horas, conforme lo dispone el Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración y aprobación de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550/72 al día 31 de enero de 1995.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio. Aprobación de la Gestión de los mismos.
4°) Elección de Directores Titulares y suplentes por expiración del mandato de los actuales miembros del órgano de administración.

En cuanto a la celebración de la Asamblea Extraordinaria se efectuará el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en virtud de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo que establece el art. 188 de la Ley 19.550/72 hasta la suma de 162.000 pesos mediante la capitalización de aportes irrevocables de los socios y el saldo a integrar conforme lo resuelva la asamblea; todo ello contra la suscripción de acciones ordinarias en la cantidad y condiciones que fije la Asamblea.
3°) Reforma del artículo 4°) de los Estatutos Sociales.
Presidente - Víctor Brisotto

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550/72 en Uruguay 660 P. 5° Of. A de Capital Federal, en días hábiles de 13 hs. a 16 hs.
e. 18/7 N° 35.635 v. 24/7/95

"C"

CERACO
SACAFI
(N° 35.835)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio 1995, 9 hs. en Avenida de Mayo 1370, Piso 12°, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos accionistas suscribir Acta;
2°) Justificación demora Asamblea;
3°) Consideración documentación incs. 1° art. 234, Ley 19.550, de los ejercicios transcurridos desde el 31/10/90 a la fecha, o sea ejercicios 21° a 25° inclusive. Aprobación gestión Directores y Síndicos. Destino resultados.
4°) Determinación y elección Directorio y Síndicos.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 14/7 N° 35.357 v. 20/7/95

CERACO
SACAFI
(N° 35.835)

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de julio 1995, 10 hs. en Avenida de Mayo 1370, Piso 12°, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos accionistas suscribir Acta;
2°) Disponer disolución art. 94 (incs. 1 y 4) Ley 19.550 y liquidación. Designación liquidadores. Confección y normalización estados contables y documentación pertinente.
Presidente - Gerardo C. Giordano Romano
e. 14/7 N° 35.356 v. 20/7/95

CERAMICA OESTE
S. A.
IGJ 22/6/93. N° 5358, L° 113, T° A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de agosto de 1995 a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Uruguay 775, 3° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por la LC: 234: 1° respecto de Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio económico.
4°) Aumento del capital dentro del quíntuplo, conforme lo previsto por la LC: 188.
Buenos Aires, julio de 1995.
Presidente - Juan Carlos González
e. 14/7 N° 35.298 v. 20/7/95

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
Registro 5030

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 11 de agosto de 1995 a las 15.00 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5°) Determinación del destino a dar a los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1ro., Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 17/7 N° 11.201 v. 21/7/95

CERRO CHAMPAQUI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas "CERRO CHAMPAQUI S. A." a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 1995 en sede de Manuel Ricardo Trelles 1923, Cap. Fed. a las 10 hs. en primera convocatoria y en defecto a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Carlos Vardé
e. 18/7 N° 35.629 v. 24/7/95

CABRIOLET
S. A.
I.G.J.: 6455

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convo-

catoria para el día 11 de agosto de 1995 a las 8 horas, en Belgrano 3236, Capital. De acuerdo a lo prescripto en las disposiciones vigentes, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Carlos A. González
e. 19/7 Nº 35.784 v. 25/7/95

CABRIOLET
S. A.
I.G.J.: 6455

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 1995 a las 10 horas, en Belgrano 3236, Capital Federal. De acuerdo con lo prescripto en las disposiciones vigentes, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de motivos que obligaron a la celebración fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Retribución de Directores.
7º) Elección de Directores.
Presidente - Carlos A. González
e. 19/7 Nº 35.785 v. 25/7/95

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA BICON LTDA.

ANULACION DE CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA BICON LTDA., hace saber que por resolución del 5 de julio próximo pasado, ha quedado sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1995 a las 13 horas, que fuera convocada erróneamente por la Síndica María Lucrecia Forgan, igualmente, según edictos publicados entre los días 5 y 11 de julio de 1995. Igualmente, se hace saber que se mantiene la convocatoria para el día 5 de agosto de 1995 a las 10 horas, en el domicilio Carlos Pellegrini 51, Capital Federal, según fuera puesto en conocimiento del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y notificada de acuerdo a lo establecido por los Estatutos y por la ley 20.337.
Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Presidente - Carlos Alberto H. Galdi
e. 19/7 Nº 35.767 v. 25/7/95

"D"

DEFA
S. A.
Nº Reg. IGJ: 44.022

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 1995, a las 10 horas en la calle Paraná 976, piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino del resultado.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio que se considera.
4º) Retribución del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Arístides José Girosi
e. 14/7 Nº 35.306 v. 20/7/95

"E"

ENAMOUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1995, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Deán Funes 1362/80 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador;
3º) Ampliación del Capital suscripto a $ 60.000, con la capitalización del revalúo de los Bienes de Capital;
4º) Modificación de la cantidad de miembros del Directorio;
5º) Reemplazo del Consejo de Vigilancia por la Sindicatura;
6º) Reforma del Estatuto de la Sociedad en sus artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º.
Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 14/7 Nº 35.391 v. 20/7/95

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J. Nº 40.691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación en sede social Lavalle 465, 3º P., para el 12 de agosto de 1995 a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos (2) años;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Roberto Palma
e. 17/7 Nº 35.522 v. 21/7/95

EL PALACIO DE LOS HILOS
S. A.
I.G.J. 23.883

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 9 hs. del día 10 de agosto de 1995 en Tucumán 2202 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. (ley 19.550) por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1995.
3º) Honorarios del directorio, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rubén Osvaldo Montero
e. 17/7 Nº 35.530 v. 21/7/95

E.S.E.M.
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido estatutariamente y por disposiciones legales en vigencia, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1995, a las 17.00 hs., en la sede social de nuestra sociedad sita en la calle Mario Guido sin número casa 5 del Puerto de Ingeniero White, Bahía Blanca, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Vicepresidente, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Exposición de motivos que originaron la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1995. Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y constitución de la Reserva Legal.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Remuneración.
Presidente - Miguel Angel Alvarez

NOTA: Se adjunta constancia de C.U.I.T. e inscripción ante Inspección Gral. de Justicia (1324 Libro 110 Tomo A).
e. 19/7 Nº 11.321 v. 25/7/95

"F"

FRAGUADOR
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 5/4/77. 976 del Libro 84 Tomo A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 31/7/95 a las 8 y 9 horas respectivamente, en el local social de la calle Florida 375, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234, punto 1) de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, por un nuevo período de tres ejercicios.
4º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea de Accionistas fuera de término legal.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios y tratamiento de su destino.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Presidente - Armando Castelli

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 238 y, en su caso del art. 239 de la Ley 19.550. Las acciones deberán depositarse en el local social de la calle Florida 375, piso 8º "A", Capital Federal.
e. 14/7 Nº 11.142 v. 20/7/95

"G"

GOMYTEL
S. A.
I.G.J. 5050237

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOMYTEL S.A., para el día 11 de agosto de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 10 "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad y resolución respecto de la continuación de los trámites respectivos.
3º) Consideración de los documentos señalados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto. Gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Ricardo García

NOTA: El depósito de acciones o comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550) deberá efectuarse en Carlos Pellegrini 739, 10 "A", Cap. Fed., hasta el 7 de agosto de 1995, de 10 a 18 horas.
e. 17/7 Nº 35.503 v. 21/7/95

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 1585595

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 1995, a las 11 horas en Reconquista 484 Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor; correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1 finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
5º) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
7º) Reforma Art. 9 de los Estatutos Sociales. Fijación del número de miembros del Comité Ejecutivo.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
9º) Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados por los socios. Aumento de Capital. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.
10) Cambio de fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio. Reforma Artículo 16 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Carlos S. Heller
e. 17/7 Nº 35.588 v. 21/7/95

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7/8/95 a las 10 hs. en la convocatoria, y 10,30 hs. en 2a. en sede social Uruguay 634, 20 D Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección Presidente de la Asamblea;
2º) Elección de 2 socios para suscribir el Acta.
3º) Consideración Documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio año 1994;
4º) Consideración de resultados y distribución utilidades;
5º) Elección Síndico.
Socio Gerente Comanditado - Oscar García Belmonte
e. 19/7 Nº 35.895 v. 25/7/95

GUZMAN EL BUENO
S. A.
I.G.J.: Nº 77.489

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria fuera de Término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 19/7 Nº 35.775 v. 25/7/95

"H"

HOTELERIA COMODORO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. 77.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1995, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad Avda. Cabildo 941 1° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación y ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio por período legal y síndicos por período legal.
6°) Consideración del atraso en el tratamiento de la documentación y ejercicios cerrados el 31/12/1993 y 31/12/1994.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Presidente - Fernando Celentano
e. 14/7 Nº 35.375 v. 20/7/95

HOSTERIA DEL CERRO
S. A.
Registro 4375 L 98 T A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1995, a las 18.30 y 19.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en las oficinas sitas en la calle Reconquista Nº 609 Piso 4°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio 1994.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Alberto G. Brenna
e. 17/7 Nº 35.579 v. 21/7/95

HIDROELECTRICA EL CHOCON
Sociedad Anónima
Nº I.G.J.: 1.575.292

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente de la sociedad;
2°) Ingreso de la sociedad en el régimen de la oferta pública de sus acciones y su cotización en la Bolsa De Comercio de Buenos Aires. Delegación de facultades en el directorio;
3°) Modificación de los artículos 7, 9, 25, 28 y 37 del estatuto social; y
4°) Conversión de las acciones clases "A" y "B" en acciones escriturales.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley Nº 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12°, Capital Federal, Fax (54 1) 326 7217 y 328 8400.
e. 19/7 Nº 35.869 v. 25/7/95

"I"

IEES
S. A.
I.G.J. 1.538.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de agosto de 199 a las 18.00 horas en el local de la calle Sa Martín 969 1er. piso, Capital Federal, pa considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Motivo del atraso en la Convocatoria;
3°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/94;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Pablo Lence
e. 14/7 Nº 35.369 v. 20/7/95

IEES
S. A.
I.G.J. 1.538.980

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1995 a las 18.30 horas en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2°) Aumento de capital y emisión de acciones.
3°) Canje de acciones.
4°) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Pablo Lence
e. 14/7 Nº 35.370 v. 20/7/95

INMOBILIARIA LAMARO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
I.G.J. 2738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en 25 de Mayo 596 P.12, Capital Federal, para el 4 de agosto de 1995 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remoción de Directores. Elección del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros.
6°) Elección de la Sindicatura.
Presidente - Bartolo Denaro
e. 17/7 Nº 35.561 v. 21/7/95

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 23/03/1977 bajo el Nº 3526, Libro 86 Tomo "A". Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1995 a las 8.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del aumento de capital.
Presidente - Luis Graziani
e. 18/7 Nº 35.872 v. 24/7/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

IGGAM
S. A.
I. G. J. 3652

AVISO RECTIFICATORIO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 11-7-95, se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día 27 de julio de 1995 a las 11 horas, cuya publicación apareció en el Boletín Oficial los días 10, 11, 12, 13 y 14-7-95. En su oportunidad y por este mismo medio se procederá a realizar una nueva convocatoria a los mismos efectos.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Osvaldo María Garriga

e. 18/7 Nº 35.641 v. 24/7/95

IBELMO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7/8/95 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y 11,30 en 2a. en sede social, Uruguay 634, 2° "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Presidente de la Asamblea;
2°) Elección 2 socios para suscribir Acta;
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, ley 19.550, ejercicio año 1994;
4°) Consideración de resultados y distribución utilidades;
5°) Elección Síndico.

Socio Gerente Comanditado - Gustavo García Belmonte

e. 19/7 Nº 35.894 v. 25/7/95

"J"

JUGUELO PLASTICOS
Sociedad Anónima
IGJ: 90.069

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse en la sede calle Echauri 1721 de la Capital Federal, el día 4 de agosto de 1995 a las 10 hs., y en caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 11 hs., de acuerdo al art. 10 del estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de estatutos por designación de síndicos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Bernardo Oscar Jabobawsky

e. 14/7 Nº 35.308 v. 20/7/95

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 5/8/94 Bajo Nro. 7792, L115, Tomo A, D S.A. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1995, a las 15 horas, en la Sede Administrativa de la Sociedad, sita en la Av. Fabián Onsari 545, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y no en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95.
3°) Destino a dar los resultados no asignados al 31/3/95.
4°) Exceso del límite del cinco por ciento (5%) en las remuneraciones al Directorio sin distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95 por $ 1.547.374 que exceden en $ 1.306.110 el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación y Consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio 1994/95.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1995/96.
7°) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/3/96. Determinación de su remuneración.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 mo. del Estatuto Social.

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - César J. E. Batlle Moraga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el día 25 de julio de 1995, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637 3er. piso, en el horario de 8.00 hs. a 16.00 hs. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósitos correspondiente.

e. 14/7 Nº 11.026 v. 20/7/95

LA CABAÑA
S. A. C. F.
Nº Reg. 28.555

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1995 a las 12 hs., en la Sede Social de Entre Ríos 436, Cap. Fed. a fin de considerar los puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificar la Convocatoria de Acreedores formalizada el pasado 5 de julio de 1995 por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo de la Doctora Elsa María Uzal, Secretaria Nº 52 de la Doctora María Elsa Di Stefano.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo nominales las acciones, deberán formular su voluntad de concurrir dentro de los plazos legales.

Presidente - Angel Lapietra (h.)
Director - Angel Lapietra

e. 18/7 Nº 35.693 v. 24/7/95

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el cuatro de agosto de 1995, a las 14 horas, en el domicilio social de Brasil 2450 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio y designación de los miembros suplentes.

Presidente - Ernesto Jacobo Bermann

e. 18/7 Nº 17.821 v. 24/7/95

"M"

MACROECONOMICA
S. A.
IGJ Nº 84.403

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1 de agosto de 1995 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5° piso, Capital, a fin de considerar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.

2°) Honorarios de los directores por sus funciones técnico ejecutivas.
3°) Remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1995-1996.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario L. Vicens
e. 14/7 N° 35.315 v. 20/7/95

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.
Registro N° 12.639

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1995, a las 11 horas, en Suipacha N° 576, 50 f. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea fuera de término;
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3°) Consideración de los resultados;
4°) Fijación del número y designación del Directorio;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Nello Tarquini
e. 14/7 N° 35.398 v. 20/7/95

MERIMAR
S. A.
Registro 1564092

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1995, a las 15 hs., en Paraná 264 7° 63, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación de los importes entregados por los accionistas y destino de los mismos.
6°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Anselmo Castro
e. 17/7 N° 35.494 v. 21/7/95

MARAT
S. A.
I. G. P. J. 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 4 de agosto de 1995 en la calle San Martín N° 793, Piso 2°, Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/95.
3°) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndicos.

Presidente - Francisco V. Pereda
e. 18/7 N° 35.653 v. 24/7/95

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia N° 8462

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Modificación del punto 3° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1995, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, piso 2°, Buenos Aires.
3°) Absorción de los resultados no asignados del ejercicio al 30 de abril de 1995 ($ 1.750.164) que se propone cubrir con las siguientes cuentas: a) $ 1.224.317 de Primas de Emisión; y b) $ 525.847 de Ajuste Integral del Capital Social.

Presidente - Luis Felipe Aguirre
e. 18/7 N° 35.617 v. 24/7/95

"P"

PRISMACOLOR PRODUCCIONES
S. A.
N° de Registro en la I.G.J.: 113.091

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la calle Malabia 722 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2°) Tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y fijación en exceso de sus retribuciones.
4°) Elección de los miembros del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edith Glas
e. 17/7 N° 35.469 v. 21/7/95

PACKER
S. A.
I. G. J. N° 74.202

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de agosto de 1995, a las 15 horas, en la Avda. Callao 384, 1° Piso, of. 4 (Escrib. Siemenson) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de convocatoria a Asamblea General de accionistas fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Notas a los Estados Contables e Inventario General de los ejercicios cerrados, respectivamente, el 30/6/93 y 30/6/94.
4°) Destino de los resultados de cada uno de los ejercicios analizados.
5°) Nombramiento de los miembros del nuevo Directorio, previa determinación de su número.

Presidente - Jaime Eugenio Losada
e. 18/7 N° 35.654 v. 24/7/95

PLEINE
Sociedad Anónima
Registro N° 20.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1995, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.

Presidente - José A. Otero
e. 18/7 N° 35.618 v. 24/7/95

"R"

RESIDENCIA DE LA ESTANCIA
S. A.
N° Inscripción en I.G.J.: 1061, del Libro 110, Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días: RESIDENCIA LA ESTANCIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7/8/95 en su sede de Fray Justo Santa María de Oro 2663 5° piso, Dpto. "A", Capital Federal a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable del ejercicio 1994. Motivos de la demora de su tratamiento.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades.

Presidente - Alfredo Eduardo Concepción
e. 19/7 N° 35.802 v. 25/7/95

ROSSI & CARUSO
S. A. C. I. F.
N° Registro en la Insp. Gral. Justicia: 40.993

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a reunirse en Asamblea Extraordinaria el día 16 de agosto de 1995, en la sede legal de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 1601, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social y Emisión de acciones;
3°) Modificación del Estatuto Social en virtud de lo establecido en el punto segundo;
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Presidente - María Inés Caruso de Guedes

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

e. 19/7 N° 35.750 v. 25/7/95

"S"

STRAWAR
S. A.
N° Insc. IGJ: 178 (Libro 107 Tomo A)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1995 a las 10 hs. en la sede de la calle Libertad 1154, 9° "D", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1994.

Presidente - Julio Litwar
e. 14/7 N° 35.311 v. 20/7/95

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.
Registro N° 16.128

CONVOCATORIA

26 de junio de 1963 - N° 1020 - Folio 25 - Libro 58 - Tomo A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1995, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lacarra 780, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los miembros del Directorio y designación de los nuevos miembros del mismo hasta completar el mandato vigente.
2°) Renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los nuevos miembros hasta completar el mandato vigente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Síndico - María E. Gariffo
e. 17/7 N° 35.552 v. 21/7/95

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.
N° Inscr. I. G. J.: 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Alte. F. J. Seguí 2349, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la eliminación de la fiscalización privada a través de Síndicos.
3°) Reforma del Estatuto Social derivada del punto anterior.

Presidente - Horst Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 1 de agosto de 1995, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 hs.

e. 18/7 N° 11.278 v. 24/7/95

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.
Inscripción Reg. Púb. de Comercio N° 98, Folio 114, Libro 59 del Tomo A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 6 de la Ley 19.551.
3°) Modificación del art. XVIII del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la Sede Social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.

e. 18/7 N° 35.710 v. 24/7/95

TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO SAIC
N° Insp. Gral. Justicia 5.653

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO SAIC a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 7 de agosto de 1995, a las 10 y 12 horas respectivamente, en su sede social calle Diógenes Taborda N° 974 de la Capital Federal, para tratar los siguientes órdenes del día:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1°, del art. 234 de la ley 19.550 por el 45°, ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
3°) Compensación de las pérdidas con la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Nombramiento de Directores titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social mediante integración en efectivo y capitalización de parte del Ajuste de Capital.
3º) Otorgamiento del derecho de preferencia a los accionistas y en su caso ofrecimientos a terceros del aumento dispuesto.
Presidente - Francisco Riguetti

Las asambleas, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirán con los accionistas presentes y su capital representativo en 2ª convocatoria.
e. 19/7 Nº 35.766 v. 25/7/95

TORINO FACULTAD
S. A.
I.G.J. Nº 62.188

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2060, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria fuera de Término;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pedro Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 19/7 Nº 35.773 v. 25/7/95

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I. Y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de agosto de 1995 a las 10 horas en nuestro local social de Talcahuano 893 piso 5º de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio por exceder los mismos lo dispuesto por la Ley 19.550.
4º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección.
5º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 31 de julio de 1994 a las 18 horas.
e. 17/7 Nº 35.550 v. 21/7/95

VIGNATI
S. A. C. I. I. y F.
Nº de Registro en la I.G. de J.: 46.387

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de VIGNATI S.A.C.I.I. y F. para el día 26 de julio de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 20 hs. en segunda, en su sede legal de la calle Olazábal 5639/41/43, Capital Federal, en los términos del art. 12º del Estatuto y de los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 63 a 66 de la Ley 19.550 y sus modific., por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1990, de 1991, de 1992, de 1993 y de 1994.
3º) Consideración de los Honorarios a Directores art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Luis Vignati

El registro para el depósito de acciones a que refiere el art. 238 de la Ley 19.550 se abrirá el 17 de julio de 1995 en la sede social, en el horario de 9 a 12 hs., en donde deberán depositar sus acciones los Sres. Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, y se cerrará el 24 de julio de 1995 a las 12 hs. Quienes deseen hacerse representar en la Asamblea deberán otorgar mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial o notarial o bancaria.
e. 17/7 Nº 17.748 v. 21/7/95

"W"

WINDMILL
S. A.
Nº IGJ 14.307

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WINDMILL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1995 en la sede social de Av. Santa Fe 1166, Capital Federal, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
2º) Tratamiento de las causas de la convocatoria fuera de los plazos legales de los documentos mencionados en el punto anterior.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
5º) Prescindencia de la Sindicatura y reforma del Estatuto.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Martha Feigin
e. 14/7 Nº 35.419 v. 20/7/95



2.2 TRANSFERENCIAS



ANTERIORES

"A"

Eduardo Saravia, Martillero Público, Av. Córdoba 1352, Piso 6º, Capital, avisa: Raúl Manuel Lissarrague, DNI 4.442.359, domiciliado en Av. Santa Fe 2189, Piso 2º dpto. C, Capital, vende libre de todo gravámen y deuda a Adrián Alberto Di Giglio, DNI 13.436.865, domiciliado en Washington 127, Villa Domínico, Pcia. Buenos Aires, el Fondo de Comercio que explota un local de enseñanza "Instituto Superior Mariano Moreno" en la AV. MONTES DE OCA 886, Capital. Reclamos de ley en Av. Montes de Oca 886, Capital y también en el domicilio del martillero. Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
e. 14/7 Nº 17.597 v. 20/7/95

César Augusto Lozada, Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336, piso 3º, oficina "35", Capital Federal, comunica que el Señor Aldo Raúl Blanco, domiciliado en la calle Francisco Bilbao Nº 1922, piso 4º, dto. "9", Capital Federal, vende a la señora Hebe Teresa Gastó de Muzzio, domiciliada en la calle Rodríguez Peña Nº 336, piso 3º "35", Capital Federal, el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en la AV. INDEPENDENCIA Nº 3799, Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 18/7 Nº 35.683 v. 24/7/95

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic., Tucumán 834, Cap., avisa que Miguel Angel Giudice, domic. Curapaligüe 1017, Cap. vende a Silvia Lilian Gómez Scarpelli, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan, masas, bombonería y galletitas, sito en AV. EVA PERON Nº 1740 y CURAPALIGÜE Nº 1017, Mercado Curapaligüe, Pto. 57, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 35.790 v. 25/7/95

Se avisa: Jorge Eduardo Guetmonovitch, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3967, Capital Federal, vende a Carlos Victorio Biafore, domiciliado en Blanco Encalada 2380, 7º piso, dep. "D", Capital Federal, su parte del cincuenta por ciento (50 %) indiviso del fondo de comercio del garaje comercial sito AVENIDA MONROE 2255, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 19/7 Nº 35.877 v. 25/7/95

"B"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Mónica Cristina Ferro, domicilio: B. Mitre 1310, Capital, vende a Alfredo Néstor Ferro, domicilio: B. Mitre 1310, Capital, el veinte por ciento indiviso de su negocio de Comercio Minorista, golosinas, envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Restaurant, Café, Bar, despacho de bebidas. Parrilla, sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1310, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 35.427 v. 20/7/95

Mario Alberto Osuna, domicilio: Emilio Castro 1088, Lanús Este, Pcia. Bs. As., avisa que transfiere fondo de comercio del fondo de comercio minorista: de productos alimenticios en general (601.000). De productos alimenticios envasados (601.005). De bebidas en general envasadas (601.010). Golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601.040). De helados (sin elaboración) (601.050). Sito en la calle BOYACA 643, Capital Federal a Néstor Adrián Luna, domicilio: Av. Avellaneda 2058, 9º "B", Capital Federal. Reclamos de ley en Boyacá 643, Cap. Fed. Mario Alberto Osuna: DNI 20.962.121 y Néstor Adrián Luna: DNI 21.966.584.
e. 17/7 Nº 35.615 v. 21/7/95

"E"

Escribano Diego Paz, con domicilio en 25 de Mayo 267, Cap., Adsc. Reg. 253 de Cap. Fed. comunica por 5 días que Club Reform S.A., con domicilio en Esmeralda 15, transfiere libre de deuda y/o gravamen al Señor Martín Jorge Palleiro, con domicilio en Esmeralda 15, quien actúa en comisión, el Fondo de Comercio de productos de confitería y afines del local de negocio sito en ESMERALDA 15 de esta Capital Federal, propiedad de Club Reform S.A. Reclamos de ley y domicilio especial constituido en Escribanía Alberto I. Paz, calle 25 de Mayo 267, 3º piso, Capital Federal.
e. 18/7 Nº 35.676 v. 24/7/95

"G"

Se avisa que Minoru Yoshizato domiciliado en Galicia Nº 264 Capital, transfiere a Yoshiko Eimon domiciliada en Galicia 264, Capital, negocio de "Taller de Lavado y/o Limpieza y/o Planchado de ropa" sito en la calle GALICIA Nº 266 de esta Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio sito en Galicia 266, Capital.
e. 18/7 Nº 35.628 v. 24/7/95

"L"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que Marta Ana Rey, con domicilio en Luis Viale 3056, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Garage Comercial, sito en LUIS VIALE 3056 de Cap. Fed., libre de deuda y gravamen a Antonio Luis Di Rizzo, con domicilio en Zelarrayan 508, Cap. Fed., quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestra Of.
e. 14/7 Nº 35.389 v. 20/7/95

"P"

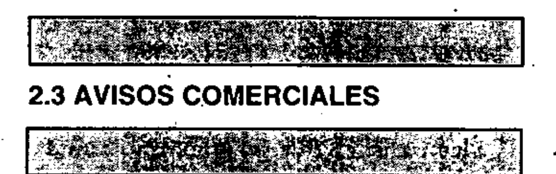
Transferencia de fondo de comercio: Daniel Fabián Sánchez en su carácter de Contador Público Independiente, matriculado en el C.P.C.E.C.F. en el Tomo 167, Folio 19, con domicilio en la Calle Pirovano Nº 135 de esta Capital Federal, comunica que Swell S.A. con domicilio en la Calle Pirovano Nº 135 de la Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio del salón de baile con domicilio en la avenida PIROVANO Nº 135 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen a Hucker S.A. con domicilio legal en la calle Esteban Bonorino Nº 1524 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Pirovano Nº 135 de Capital Federal.
e. 19/7 Nº 35.856 v. 25/7/95

El Dr. Javier R. Efrón, abogado, T. 28, F. 728, C.S.J.N., Uruguay 390 12º "A" Capital, avisa que Laura Noemí Chaluh, domiciliada en San José de Calasanz 114 19º "B", Capital, transfiere a Corina Adriana Lago, domiciliada en Aranguren 1456, 5º, Capital, el fondo de comercio del jardín de infantes sito en la calle PUJOL 1154, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.
e. 19/7 Nº 17.925 v. 25/7/95

"S"

San Juan y pena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. Púb. ofic. Tucumán 834 Cap., avisa que Miguel Domingo Zapata, domic. San Luis 2541 Cap. vende a Horacio Alfredo Rey, domic. Tucumán 834 Cap., Pastelería y Repostería, calle SAN LUIS 2541, P.B. Local 2 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 35.794 v. 25/7/95

Banco Cooperativo de Caseros y del Noroeste Argentino Limitado. Transferencia del fondo de comercio: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 1995, el Banco Cooperativo de Caseros y del Noroeste Argentino Limitado, con domicilio legal en Avenida Urquiza 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, transfiere la totalidad de sus activos y pasivos al Banco de la Cuenca del Plata S.A. (Banco Caseros S.A. por cambio de nombre en trámite) con domicilio legal en Cerrito 1290/94, 10º Piso, Capital Federal; oposiciones de ley en Avenida Urquiza 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires y en Cerrito 1290/94 10º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 (sede Bancaria) de lunes a viernes, por los plazos y términos de ley (Ley Nº 11.867).
e. 19/7 Nº 35.764 v. 25/7/95



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
CAJA DE CREDITO DARDO ROCHA COOPERATIVA LIMITADA

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, con Sede Social en Paso 640, Capital Federal, inscripto en el I. N. A. C. Matrícula 5074 y CAJA DE CREDITO DARDO ROCHA COOPERATIVA LIMITADA, con Sede Social en Calle 58 Nº 838, La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 5731, anuncian que con fecha 7 de abril de 1995 han celebrado un Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado de la Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine", 58, inc. 4 y normas contenidas en la Ley 20.337 y supletoriamente por la Ley 19.550 y modificatorias, Sección XI. Se comunica: Acti-

vo y Pasivo de cada Entidad al 28/2/1995 es la que sigue: a) Banco Mayo Cooperativo Limitado Activo: $ 337.136.000. Pasivo $ 321.659.000. b) Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada Activo: $ 5.353.000. Pasivo: $ 4.126.000. El compromiso de Fusión por Incorporación ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Banco Mayo Cooperativo Limitado del 16 de junio de 1995 y de Caja de Crédito Dardo Rocha Cooperativa Limitada del 11 de mayo de 1995. Las oposiciones de ley se recibirán en Paso 640, Capital Federal.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein

e. 17/7 Nº 11.178 v. 21/7/95

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad, titulares de acciones preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.

Presidente - Hernán Bunge

e. 17/7 Nº 35.485 v. 21/7/95

"C"

CAMARGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

BRIDGE PORT
S.A.

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES
S. A.

Hacen saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 31 de marzo de 1995, se aprobó el Compromiso de fusión Celebrado el 9 de marzo de 1995, entre "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA y AGROPECUARIA" como sociedad absorbente, y por otra parte como sociedades absorbidas: "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S.A." y "BRIDGE PORT S.A.", todas ellas constituyendo domicilio a estos efectos en Rivadvia 969, Piso 6to., Capital Federal. Sociedad Absorbente, inscripta bajo el Nº 1850, folio 247, del Libro 76 Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 29 de mayo de 1972. El Capital se aumenta de $ 0,02045 a $ 100.000 y por absorción de $ 100.000 a $ 103.668. Activo $ 8.044.352,63 Pasivo $ 7.293.283,18 Patrimonio Neto $ 751.069,45. Sociedades Absorbidas: 1) "BRIDGE PORT S.A.": Inscripta bajo el Nº 4814 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas el 15 de julio de 1991. Activo $ 43.682,24 Pasivo $ 48.043,29. Patrimonio Neto ($ 4361,05). 2) "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A.": Inscripta bajo el Nº 2773 del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales, el 9 de setiembre de 1976, Activo $ 342.098,62 Pasivo $ 157,25. Patrimonio Neto $ 341.941,37. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 31 de diciembre de 1994. Denominación: "CAMARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Oposiciones a Rivadavia 969, Piso 6to. Capital Federal. Nº I.G.J. 42.149.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

Presidente - Héctor E. Puppo

e. 18/7 Nº 35.703 v. 20/7/95

"E"

EGUIMAD S.A.
SOCIEDAD DE INVERSIONES LINLINAO S. A.

EGUIMAD S.A., con domicilio legal en Suipacha 664, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1978 bajo el Nº 4693 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas; y SOCIEDAD DE INVERSIONES LINLINAO S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de comercio el 5 de marzo de 1991, bajo el Nº 855 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 3 de abril de 1995 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual EGUIMAD S.A. incorpora a SOCIEDAD DE INVERSIONES LINLINAO S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 15 de marzo de 1995. 2. Valuación del activo y del pasivo de EGUIMAD S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94: Activo: $112.393.852,83. Pasivo: $79.580.950,69. 2.2. Después de la fusión: Activo: $114.449.617,27. Pasivo: $79.758.818,04. 3. Valuación del activo y del pasivo de sociedad de INVERSIONES LINLINAO S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según el Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/94: Activo: $ 2.110.984,57. Pasivo: $233.087,48. EGUIMAD S.A. en su carácter de sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de $2.300.001,13. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, EGUIMAD S.A. y SOCIEDAD DE INVERSIONES LINLINAO S.A., Suipacha 664, piso 5º, Capital Federal, y Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, respectivamente. Nº correlativo de la I.G.J.: 192.459.

Director - Jorge Luis Pérez Alati

e. 18/7 Nº 35.672 v. 20/7/95

"G"

GESTIDINER
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONFIDENCIA RENTA FIJA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION.

Se hace saber por dos días que GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, como Sociedad Gerente, ha constituido a Confidencia Renta Fija en Pesos Fondo Común de Inversión, y que juntamente con el Banco de Valores S. A. como Sociedad Depositaria, han convenido los términos del respectivo Reglamento de Gestión. El Fondo y el "Reglamento de Gestión" fueron aprobados, por la Comisión Nacional de Valores el 22 de junio de 1995, dentro del término fijado por el art. 11º de la Ley 24.083, según Resolución Nº 10.956. Copia íntegra del "Reglamento de Gestión" se encuentra a disposición de cualquier interesado en el domicilio de la Sociedad Gerente, Reconquista 379, 4º piso, Cap. Fed. y en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Cap. Fed.

Gerente General - Roberto Picozzi

e. 19/7 Nº 35.787 v. 20/7/95

"I"

INDUSTRIAS JOSMER
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de marzo de 1995 resolvió el aumento del capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste del capital hasta la suma de $ 9.993,00 que junto con los $ 7,00 del actual capital conforman un total de $ 10.000 respetándose las actuales tendencias. Igualmente se resolvió el aumento del capital hasta alcanzar la suma de $ 110.000, que quedaría conformado por el capital revaluado de $ 10.000 y mediante aporte en efectivo de $ 100.000 mediante la emisión de 110.000 acciones, al portador, de v$n 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción que representen el total del capital aumentado y el vigente, reemplázase los actuales certificados de Australes a Pesos, emitiéndose los títulos representativos para que en su conjunto representen las 110.000 acciones que conforma el total del capital, otorgándosele a los accionistas por el aumento del capital en efectivo, por la suma de $ 100.000 el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades por el plazo de treinta días a partir de la última publicación. La integración deberá realizarse en efectivo, dentro del plazo de un año, según lo determina el Directorio. Buenos Aires, julio de 1995.

Presidente - José Marcelo A. Di Pippa

e. 19/7 Nº 35.778 v. 21/7/95

"T"

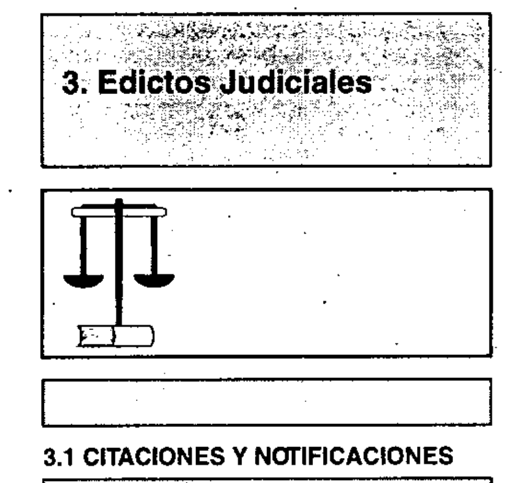
TERRAIRE
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea del 11/4/95, protocolizada por Esc. Nº 284 del 7/7/95, los accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de $ 100.000 a $ 500.000 mediante la emisión de 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.000 cada una de 1 voto por acción. Inscrip. 20/5/94 Nº 4874 Lº 114 Tº A.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 19/7 Nº 35.876 v. 21/7/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ALVAREZ IGLESIAS. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/7 Nº 17.641 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO CONCEPCION CONTE y de AMANDA CARLOTA PIQUERO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/7 Nº 17.776 v. 21/7/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña IRMA FERMINA BARTOMEOLI. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/7 Nº 3040 v. 20/7/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, en expediente 30.190/95, en autos "FERNANDEZ, HERNAN DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a HERNAN DANIEL FERNANDEZ por 60 días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 19/7 Nº 3075 v. 21/7/95

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAROCCA MARIA LUCIA o LAROCCA DE CERASO MARIA LUCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/7 al 17/7/95.

e. 19/7 Nº 17.364 v. 21/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, en expediente Nº 30.205/95, en autos "HOCHMAN, NORA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a NORA ESTER HOCHMAN por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/7 Nº 3076 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO RICARDO POGGI ESPINOSA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/6 al 20/6/95.

e. 19/7 Nº 15.623 v. 21/7/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza por 5 días a MARIA EUGENIA GUERRERO Documento Nacional de Identidad 21.876.868 en autos GUERRERO ROCIO MELODY s/Adopción, Expediente número 37.334/95 para que tome la intervención que en autos le compete bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 19/7 Nº 17.903 v. 20/7/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, en expediente 22.057/95, en autos "LA ROSA, CARLOS CAYETANO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a CARLOS CAYETANO LA ROSA por el término de 60 días a fin de tomar la intervención que le pudiere corresponder en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo prescripto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 19/7 Nº 3077 v. 21/7/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría Unica del suscripto, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, en los autos "LANDABURU, ADRIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario", cita a estar a derecho por el plazo de treinta días a ADRIANA LANDABURU. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Los edictos ordenados deberán publicarse en forma gratuita (art. 5º, in fine ley 24.321).

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/7 Nº 3041 v. 20/7/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANA MARIA LANZILLOTTO, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "LANZILLOTTO, ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, siendo esta publicación gratuita (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/7 Nº 3078 v. 21/7/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MANUEL ELIAS GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ MANUEL ELIAS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) en forma

gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
José Benito Fajre, secretario interino.
e. 18/7 Nº 3042 v. 20/7/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL ABRAMAVICAITE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 18/7 Nº 3043 v. 20/7/95

Nº 50

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 sito en Uruguay 714, Piso 3º, cita a ALBERTO LUIS CASTRO para que en el plazo de sesenta días comparezca a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos 'CASTRO, ALBERTO LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada'. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 19/7 Nº 3079 v. 21/7/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en expte. Nº 20.765/95, en autos "STAMPONI, LUIS FAUSTINO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al presunto ausente LUIS FAUSTINO STAMPONI a estar a derecho por el plazo de 60 días, y a constituir domicilio en las presentes actuaciones, a cuyo fin publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 19/7 Nº 3080 v. 21/7/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, en los autos "BARBATTO, ALFREDO L. c/SEGUI, RICARDO s/Sumario" cita a ALFREDO LUIS BARBATTO para que en el plazo de cinco días tome intervención en autos por sí o por apoderado. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 19/7 Nº 17.857 v. 20/7/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Capital Federal, cita al demandado CARLOS ALBERTO MAZZA, LE. Nº 4.155.296, a fin de que en el plazo de diez días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 Cód. Proc.), en los autos caratulados: PILKA, JUAN CARLOS c/MAZZA, CARLOS ALBERTO s/Sumario" a tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Beatriz Alicia Verón. Juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/7 Nº 35.813 v. 20/7/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Adolfo Alsina 1418, 2º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "OCAÑA JORGE ANTONIO s/Desaparición Forzada", cita por el plazo de 3 días sucesivos, al Sr. JORGE ANTONIO OCAÑA (Art. 5º de la Ley 24.321). Publíquese.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/7 Nº 3081 v. 21/7/95

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. A. María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 6º, cita y emplaza por el plazo de 15 días a ELSA BEATRIZ FERNANDEZ para comparecer en el juicio "FLORES LUIS ALBERTO c/FERNANDEZ ELSA BEATRIZ s/Divorcio", a contestar demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
C. Illuminati, secretario interino.
e. 19/7 Nº 35.811 v. 20/7/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO ALFREDO GOLDAR PARODI, C.I. 8.326.320 para que comparezca en los autos "GOLDAR PARODI, ALEJANDRO ALFREDO s/Desaparición Forzada" en los términos de la Ley 24.321, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el Art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 18/7 Nº 3044 v. 20/7/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ALBERTO TEYELDIN IBAÑEZ, para que comparezca en los autos caratulados: "TEYELDIN IBAÑEZ OSCAR ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 18/7 Nº 3045 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, en expediente Nº 17.603/95, en autos "GARCIA, PABLO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a PABLO ALBERTO GARCIA por 60 días a fin de que comparezca a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 19/7 Nº 3082 v. 21/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juez Nacional Dr. Gerardo G. Vassallo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, cita al Sr. DANIEL JAIME MIZRAHI, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados "GATIVIDEO S.A. c/BOTIJA S.R.L. y Otro s/Ejecutivo - preparación de vía Ejecutiva". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/7 Nº 35.781 v. 20/7/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36, sito en Talcahuano 550, P. 7, en los autos: "GRUPTRES S.A. s/Cancelación (Nº 24.092)" hace saber a quien pudiere tener el pagaré de fecha 26/4/94; con vto. 30/5/94; beneficiario: Constructora Río de la Plata; presunto firmante: TELECENTRO S.A.; endoso a favor de GRUPTRES S.A.; monto: $ 2058,93; lugar de creación y de pago: Cap. Fed.; que se autorizará el pago del documento a GRUPTRES S.A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 5/7 Nº 34.156 v. 25/7/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

El Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO CICCONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, dentro de los diez días de notificado, bajo apercibimiento de declararle rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 19/7 Nº 3096 v. 25/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación del presente a CLAUDIO RAMON TOLEDO (argentino, titular del D.N.I. 13.075.227, casado, con último domicilio conocido en Plaza 1498; 2do. piso "B" de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 19/7 Nº 3124 v. 25/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a GUILLERMO ASSANEO, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2003, caratulado "ASSANEO, GUILLERMO por Ejercicio Ilegal de la Medicina (Art. 208 inc. 1 del C.P.)", que tramita ante este Tribunal con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de julio de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a GUILLERMO ASSANEO, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal). Fdo.: Raúl García, Juez. Ante mí: Juan Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 18/7 Nº 3067 v. 24/7/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica por intermedio del presente a MARCOS ROSALES CENIZARIO, de la citación indagatoria para el día 21 de julio del corriente a las 10,00 horas: /// nos Aires, 30 de junio de 1995... Atento a lo informado, cítese a MARCOS ROSALES CENIZARIO para el día 14 de julio del corriente a las 10,00 horas, a fin de que preste declaración indagatoria ante estos estrados. Asimismo se deja constancia que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 30 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 14/7 Nº 2999 v. 20/7/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a EDGARDO CELESTINO PINTOS SANTOS, de la siguiente resolución recaída en la causa A-168, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 21 de junio de 1995, Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a EDGARDO CELESTINO PINTOS SANTOS en las presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Notifíquese ...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 17/7 Nº 3020 v. 21/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a PEDRO RAMON KODAMA, DNI. 4.705.678, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5852/95, caratulada: "KODAMA, PEDRO RAMON s/Averiguación Presunta Infracción al Art. 282 del Código Penal". "///Isidro, 26 de junio de 1995. ... Atento a lo informado a fs. 43, cítese a PEDRO RAMON KODAMA por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 14/7 Nº 2998 v. 20/7/95

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por quince días (15) a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANDRES FERNANDEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
NOTA: Que MARIO ANDRES FERNANDEZ registra último domicilio en la calle Luis Pereyra 1155 de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires y registra DNI. Nº 18.281.117.
San Isidro, 23 de junio de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 19/7 Nº 3099 v. 25/7/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a CARLOS ARTURO RAMIREZ BURBANO, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3021 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a JUAN MANZANO CONTRERAS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3022 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a PEDRO RODRIGUEZ PUENTES, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3023 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCO-

TRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/ Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a LUIS MURCIA TORRES, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3024 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a ARMANDO GOMEZ ESPAÑA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3025 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a MAURICIO MEDINA CASTRO, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3026 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a ALEJANDRO PARRA TRELLEZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3027 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a GUSTAVO ALFONSO GARZON GARCIA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3028 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a CARLOS MARIO GOMEZ HUERTAS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3029 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a GERMAN BELANDIA GARCIA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3030 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a MARIO CESAR ALVAREZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3031 v. 21/7/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 60 caratulada "DIRECCION GRAL. DE NARCOTRAFICO DE LA POLICIA BONAERENSE s/Prev. por Infrac. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —cfr. art. 150 del CPPN— a PEDRO QUINTEROS ARANDA, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 30 de junio de 1995.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 17/7 Nº 3032 v. 21/7/95

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

//rón, 7 de julio de 1995 ... II ... procédase a citar mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a ALEJANDRO MARTIN SASSON quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 1243, caratulada "FRIGORIFICO MORENO S. A. s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón, Pcia. de Buenos Aires (Cfme. art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 18/7 Nº 3069 v. 24/7/95

//rón, 7 de julio de 1995. ... II ... procédase a citar mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a CARLOS ALBERTO FERRERAS, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 1243, caratulada "FRIGORIFICO MORENO S. A. s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón, Pcia. de Buenos Aires (Cfme. art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 18/7 Nº 3070 v. 24/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
1	2	Diego García Berro	07/07/95	ALVARO HERNAN VILLAGRA	5	Nº 3824
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	03/07/95	ENRIQUE MIGUEL ARDOHAIN (L. E. 4.981.992)	5	Nº 10.367 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	23/06/95	GUSTAVO ANIBAL ROITMAN	3	ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	27/06/95	MANUEL ORDAZ (L. E. 4.192.804)	1	INF. ART. 5º DE LA LEY 23.771

e. 17/7 Nº 73 v. 21/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	04/07/95	EDGARDO ROMEROO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	05/07/95	GUSTAVO JORGE ROQUE	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Ventura D. Bustos	07/07/95	MIGUEL ANGEL BENITEZ	3	DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/06/95	GAGGIA, PEDRO DANIEL	5	DEPOSITARIO INFIEL
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/06/95	ALEJANDRO MARCELO OLIVETO, D.N.I. 13.741.043	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/06/95	WALTER RICARDO LOPEZ	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/06/95	CARLOS ALBERTO PAEZ	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	MARCELO MALDONADO o ALFREDO MARCELO MALDONADO	5	DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	HUGO ARDILES	5	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/06/95	ROQUE SANABRIA FLEITAS y CLAUDIO FLORES	5	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04/07/95	JOSE LUIS ALGALARRONDA	3	Nº 59.676 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/06/95	JUAN CARLOS MONTANEZ D.N.I. 8.462.535	3	Nº 56.547 ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	23/06/95	OMAR FAVERO	3	DELITO DE ROBO
11	133	Julio César Báez	23/06/95	JORGE SUTIN	3	ESTAFA
11	133	Julio César Báez	23/06/95	JORGE HORACIO SUTIN	3	ESTAFA
11	133	Julio César Báez	30/06/95	ROCIO PERLA TERESA DEL ARCA CHAPARRO	3	ROBO Y TENTATIVA DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	05/07/95	JUAN PEREZ HUANCA	3	Nº 14.206 LESIONES GRAVES

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
22	148	Esteban C. Rodriguez Eggers	05/07/95	MIGUEL GUSTAVO GALVAN ORTIZ	3	DELITO DE VIOLACION
22	148	Esteban C. Rodriguez Eggers	05/07/95	RODRIGO CARMONA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	06/07/95	HUGO OCTAVIO SANTAMARIA	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
23	158	Jorge A. Avila Herrera	04/07/95	JULIO TOVAR GOMEZ y CARLOS RAMINI	3	Nº 35.585
25	161	Carlos E. Parga	30/06/95	ALBERTO GERARDO JUAREZ, titular de la L.E. Nº 8.557.562	3	Nº 37.303 DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	07/07/95	MARIA ELCIRA URAN	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
27	124	Juan Pablo Vigliero	03/07/95	GUSTAVO JORGE CAPURRO D. N. I. 14.323.297	3	DELITO DE ESTAFA - ART. 172 DEL CODIGO PENAL
27	124	Juan Pablo Vigliero	04/07/95	MATEO PERROTA	5	DELITO DE ESTELIONATO - ART. 173 INCISO 9 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	03/07/95	LUISA VIVIANA SZUREK	3	SUPRESION DE ESTADO CIVIL
29	152	Daniel Mauro	03/07/95	RUBEL PALACIO (D. N. I. 1.464.031)	3	DEPOSITARIO INFIEL
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	23/06/95	CARLOS ARANDA	10	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	26/06/95	RODRIGO GASTON SANCHEZ, D. N. I. 30.085.667	10	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	06/07/95	HORACIO VILA	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	06/07/95	SORTINO (único nombre conocido)	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	10/07/95	CARLOS ALBERTO CATANIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	03/07/95	JUAN JOSE PORFILIO	5	DEFRAUDACION Y RETENCION INDEBIDA
38	132	Mariana Turner	07/07/95	ANIBAL GUILLERMO DOMINGUEZ	3	DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	07/07/95	ARIEL AUGUSTO ROLDAN	5	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
39	135	Carlos Enrique Pargá	16/06/95	MARIA CELINA MILLA y PEDRO EDUARDO MILLAN	3	Nº 33.240
39	135	María Cristina Espeche	03/07/95	OSCAR S. MATTEO	3	Nº 31.794

e. 17/7 Nº 74 v. 21/7/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de HUGO ALBERTO GODOY, con domicilio en Bogotá 885, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Norberto Yañez con domicilio en Paraná 457 5º Piso "B" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 18 de agosto de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes qué establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1995 respectivamente. El día 25 de octubre de 1995 a las 10.00 horas se celebrará la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/7 Nº 17.668 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MELKA S.A.", sociedad que figura inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de setiembre de 1988, bajo el Nº 6789, Libro 105, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Ha sido designado Síndico el Contador Público Zacarías Armando Bega, domiciliado en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1995, fijándose los días 25 de setiembre y 17 de octubre de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Fíjase el día 7 de noviembre de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la sociedad quebrada. Se intima a la fallida para que constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/7 Nº 3046 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Mirtha M. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de GELER, ABRAHAM, en la cual se designó Síndico Contador, al Contador Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 8 de setiembre de 1995 y 29 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 24 de octubre de 1995, a las 12:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L. C. 96, inc. 2º, L. C. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L. C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. 95, inc. 7); d) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/7 Nº 3083 v. 25/7/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos: "BEREL S. R. L. s/Quiebra" (exp. 62.670), hace saber por cinco días que en fecha 8 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de BEREL S. R. L. con domicilio en Gral. Cesar Díaz 5112, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 977 del Lº 89 de S. R. L. del 15.3.88. Se ha fijado el día 18 de setiembre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista 538, 6º piso, Of. 62, cuerpo "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo, que se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, el 24 de noviembre de 1995, a las 10,10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 12 de octubre de 1995 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 3 de noviembre de 1995. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros, que dentro del quinto día hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/7 Nº 3084 v. 25/7/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1995 se ha declarado la quiebra de FABRICA DE MUEBLES CARBALLAR SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/12/86, bajo el Nº 6600, Lº 87 de SRL, y domicilio social en Rivera Indarte 3745 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 6 de octubre de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico (art. 33). Se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1995 respectivamente. Se ha fijado audiencia de junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 5 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumplimente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la deudora hacer entrega al síndico de sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder en 24 horas, y constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico designado en estos actuados es el Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2º "C" de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/7 Nº 3085 v. 25/7/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VANESKEHEIAN MARIANO ERNESTO s/Quiebra", expte. Nº 51.667, con fecha 26/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Perón 1558, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15/12/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/7 Nº 3047 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PERROTTA ROBERTO VICENTE s/Quiebra", expte. Nº 51.456, con fecha 29/6/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/95, los días lunes y miércoles, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/12/95 a las 10:00 horas,

con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/7 Nº 3048 v. 24/7/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1995, se decretó la quiebra de CODELFA CONSTRUCCIONES S. R. L., en la que se designó Síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326, 9° "35" (tel. 374-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 5 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2°). Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107); b) Constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/7 Nº 2980 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1995, se decretó la quiebra de OKS ERNESTO RUBEN (DNI 4.405.198), en la que se designó Síndico al Dr. Eduardo E. Malde con domicilio en Montevideo 666, Piso 5° (TE: 374-5835) quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC. los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2°). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/7 Nº 3049 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1995, se decretó la quiebra de PEDRO GONZALEZ, DNI. Nº 11.263.302, en la que se designó Síndico al Dr. Matías Alvarez Colombres con domicilio en Pasaje Rivarola 140, 1° Piso, oficina "2", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC. los días 31 de octubre de 1995 y 22 de noviembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 15 de diciembre de 1995, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2°). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de julio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/7 Nº 3050 v. 24/7/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MONCLAIR S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en Uruguay 775 7° piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 6 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/7 Nº 3001 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Silvio Sicoli, comunica por cinco días, que el 9 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de ARENA, MARIA CRISTINA. El Síndico designado es el Dr. Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Riobamba 496, 2° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de setiembre de 1995. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5°). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L.C. 95, inc. 3°). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/7 Nº 3002 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "FORPLAST S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora EIDELSTEIN GRISELDA ISABEL con domicilio en la calle Talcahuano 464, Piso 5° "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/7 Nº 3051 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de ANGEL BACARI S.A.", habiéndose designado síndico al contador Mossi, Atilio Rubén con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 5°, Oficina "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/7 Nº 3052 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de SABBAGH ELIAS", habiéndose designado Síndico al contador Pissa Barros García Carlos F. con domicilio en Corrientes 3150, Piso 18° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/7 Nº 3053 v. 24/7/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica la apertura del concurso preventivo de AIRE DEL PLATA S.A. con domicilio en Perú 359, piso 6to. Of. 610, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 18 de octubre de 1995 a verificar sus acreencias ante el síndico designado Contador Cristina Haydee Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, piso 1ro. Cap. Fed. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 Nº 35.527 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. El Síndico designado es Adalberto Abel Corbelleri domiciliado en Carabobo 237, Piso 2°, Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de noviembre de 1995; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/7 Nº 3054 v. 24/7/95

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo. de Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARTIN S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Jorge O. Carreiro, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1143 PB. "G", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1995 respectivamente, habiéndose fijado el día 25 de octubre de 1995 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, haciéndose saber que tanto la concursada como el síndico y demás acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta a la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/7 Nº 35.560 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "ITALPAPELERA S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha fijado como nueva fecha de presentación del informe art. 40 de la Ley 19.551 el día 27/9/95 y para la Junta de Acreedores el día 19/10/95 a las 9,00 horas, la que tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Asociación de Magistrados y Funcionarios, sito en la calle Lavalle 1334 - Subsuelo, Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/7 Nº 35.509 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TRAJTEMBERG, MARIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1995 declarar en concurso mercantil liquidatorio al Señor MARIO TRAJTEMBERG (DNI: 11.214.518); fijar el plazo hasta el día 25 de julio de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; el Síndico designado en autos es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto de 1995 y 6 de setiembre de 1995, respectivamente. Se designa la audiencia del día 27 de setiembre de 1995 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/7 Nº 3055 v. 24/7/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de YOVINESSA S. A.; se ha designado Síndico al contador Daniel Rubén Moirón, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 189, piso 4° "L" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 19 de setiembre del corriente año. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 10 de octubre de 1995 y el informe general el día 1° de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1995 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Capital Federal, 6 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/7 Nº 17.635 v. 20/7/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber en el expediente "CREDIBONO COMPAÑIA FI-

NANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Nulidad" que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Sala B) ha revocado la nulidad de la quiebra de CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., y que se encuentra vigente lo previsto por el art. 95 de la Ley 19.551, incisos 3°, 5° y 7°. Por consiguiente, se ordena al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; se intima al fallido o administradores de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico es el Banco Central de la República Argentina, representado por la Doctora Silvia Graciela Iannaccone, con domicilio constituido en Reconquista 266/74, Piso 13° (Edificio Cangallo-Gerencia de Asuntos Judiciales), de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/7 N° 3056 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por cinco días el concurso preventivo de "LAUSANE S.A.C.I.", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico contador Eduardo Cárdenas, domiciliado en Asamblea 339, Capital Federal, hasta el día 16 de octubre de 1995. Se fija la audiencia del día 15 de diciembre de 1995 a las 11 hs. para la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 4, 1° Piso de Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 3 de noviembre de 1995 y 24 de noviembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/7 N° 17.840 v. 24/7/95

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DELFINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 23/06/95. El síndico actuante es el Contador Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle José Hernández 1621 10° piso "D" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 27 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5° Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13/10/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 3/11/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/7 N° 3003 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CAPECE MIGUEL ANGEL (expte. 64.302), se fijó a) el 5-9-95 para que los acreedores presenten los títulos, b) el 8-11-95 como fecha presuntiva de junta a los efectos del art. 38 L.C. c) el 26-9-95 y el 18-10-95 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.

Buenos Aires, julio 5 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/7 N° 3004 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avenida Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "INDUSTRIAS CORPEL S.A. s/Concurso Preventivo Expte. N° 72.064" que el 22 de junio de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS CORPEL S.A., fijándose plazo hasta el 29 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Carnevale, Juan Carlos, con domicilio en Uruguay 385, 3° Piso, Oficina "301", Capital Federal (TE: 49-5695), el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 20 de octubre y 10 de noviembre de 1995, respectivamente. La fecha fijada para la realización de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta entre los acreedores que concurran, es el 1° de diciembre de 1995 a las 10.10 hs. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/7 N° 35.673 v. 24/7/95

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 23 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de WALTER ARTURO CALLEJA en los términos del art. 195 de la ley concursal. Pudiendo existir acreedores post-concursales se ha dispuesto la fecha 18 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Víctor Rubén Insausti, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1003, P.B. Dto. "A", Capital Federal. Fíjase el día 28 de noviembre de 1995 como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores y al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del Síndico y demás plazos pertinentes. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/7 N° 2982 v. 20/7/95

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 de esta Capital Federal, se hace saber que por resolución de fecha 30 de junio de 1995, dictada en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A., s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A., con domicilio en Guardia Nacional N° 1164 de la Ciudad de Buenos Aires; habiéndose designado Síndico al Dr. Antonio Pino, domiciliado en Callao 220, 4° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien se intima a los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de setiembre de 1995. Se ha designado audiencia para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo para el día 15 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 4° Piso de esta ciudad con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/7 N° 35.651 v. 24/7/95

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. JORGE LUIS D'AURIA, L.E. 8.511.218, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de noviembre de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/7 N° 2983 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CHIARA DANIEL HECTOR, D.N.I. 12.163.868 y ha sido designado como Síndico la Dra. Graciela Maugeri, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, 6° "116", Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 28 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 1 de diciembre de 1995 a las 11:00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 10 de noviembre de 1995. Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b) Entregue al Síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24:00 hs. (art. 95, inc. 4° L.C.). c) Se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal. d) Dentro del plazo de 48:00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/7 N° 2984 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 ha sido decretada la quiebra de ANA MARIA JACQUEMOUD, DNI 10.188.434. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Talcahuano 452, Piso 9°, Of. "36", hasta el día 31 de agosto de 1995. Para el caso de celebrarse la Junta de Acreedores, la misma se fija para el día 3 de noviembre de 1995 a las 11 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 11° incs. 2° al 5° y si corresponden los incs. 1° y 6° al 8° del art. citado. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/7 N° 3057 v. 24/7/95

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de LOURDES AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 28 de setiembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 23 de octubre de 1995. Designar el día 13 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida, a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 3 de julio de 1995 a las 10:00 hs. Intimar a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 N° 2985 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de GERMAN BIANCO S. A. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Paraguay 419, 2° cuerpo, 1° "29". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, hasta el día 14 de setiembre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 y 27 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 N° 2986 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995 se resolvió decretar la quiebra de LAURELES S. R. L. El síndico designado en autos es Aurelio Juan Pucich con domicilio constituido en Montevideo 725, 2° 4. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 21 de setiembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 13 de octubre de 1995 y 6 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 27 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de agosto de 1995 a las 11 y 30 horas. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/7 N° 3058 v. 24/7/95

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 22 de junio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MARILO S.A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio legal en la calle Adolfo Alsina 1441, 2do. piso, oficina "205", Capital Federal y con establecimientos en las calles Sucre 555 y Rauch 1383, ambos de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, designándose Síndico al Contador Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la Avenida Dorrego 2699, Torre "C", piso 20, Departamento "5" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 4/10/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25/10/95 y 15/11/95, respectivamente. Señálase el día 13/12/95 a las 9:30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de

acuerdo preventivo, que se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal). Publíquese por 5 días. Alejandra N. Tévez, secretaria.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/7 N° 35.488 v. 21/7/95

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANI-CAFE S. A. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en la calle Uruguay 467, piso 9, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de junio de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerara y votara por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de marzo de 1996 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3°, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/7 N° 2989 v. 20/7/95

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS TCHALIAN S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1987, bajo el N° 768 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Gral. José G. Artigas 1038, de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Sr. Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, 7° piso "V", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 6 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de setiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 10 de noviembre de 1995, a las 9:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala del fuero, sita en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Juzg. N° 4, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 N° 35.439 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la postergación de la Junta de Acreedores correspondiente al concurso preventivo de VICENTA ANTONIA LAPARRA de MARCOLLA, la cual se reunirá el día 20 de julio de 1995 a las 9 y 30 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial N° 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso de Capital Federal, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/7 N° 35.309 v. 20/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 6, Capital Federal, hace saber en autos: "CENZABELLA, RICARDO s/ Concurso Preventivo", por cinco días, que con fecha 29 de mayo de 1995, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Ricardo Cenzabella. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Marcos Urwicz, con domicilio en Sunchales 520, Capital Federal, hasta el día 6 de setiembre de 1995. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 y 25 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, el día 16 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con el número de acreedores que asistan. Publíquese por cinco días. El presente se publicará, por cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/7 N° 17.660 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "LATINO S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Dr. Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7° "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 29 de noviembre de 1995 a las 9 horas, en caso de corresponder, en la sede del Juzgado. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1995, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/7 N° 3059 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6°, hace saber en los autos SINAI RICARDO MARTIN s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 15 de junio de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña María Elena Palleiro; con domicilio en Olaya 1062, piso 5° "A", Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1995. Se fijan los días 21 de setiembre y 13 de octubre de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano 550, piso 7, el día 6 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/7 N° 35.748 v. 24/7/95

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "NABEL MARCELO SERGIO s/Quiebra" que con fecha 23 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de NABEL MARCELO SERGIO la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6° de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Carlos Francisco Petrucci con domicilio en la calle Arribeños 2362 C. F. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de setiembre de 1995, desígnase la audiencia del día 20 del mes de noviembre de 1995, a las 9,30 hs para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 5 del mes de octubre de 1995 y el día 27 del mes de octubre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 95 inc. 7° de la LC.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 19/7 N° 3087 v. 25/7/95

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de PEDACCI, MAO y ARNO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA (I.G.J. 9/2/91, N° 212, F. 250, L. 73 Tomo "A" de ESAN), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1995 presenten al síndico Manuel B. Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662 3° "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Presidente: Domingo Carlos Arno (L.E. 4.351.067), Vicepresidente: Carlos Fabián Arno (D.N.I. 16.300.276) y Directores: Ana Antonia Roberti de Arno (C.I. 4.457.258) y Claudia Marcela Arno de Llampart (D.N.I. 14.012.799). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEDACCI, MAO y ARNO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA (I.G.J. 9/2/91 N° 212, F. 250, L. 73 Tomo "A" de ESAN) s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 17/7 N° 3006 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de PERFIL EMPRESARIO (PEM) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de diciembre de 1995 presenten al síndico Jorge D. Tarturo, con domicilio en Larrea 716 2° "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de marzo de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes el síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por extendida a sus administradores Socios gerentes: Gustavo Alfredo Cuello (D.N.I. 13.915.523) y María de los Angeles Ares de Cuello (D.N.I. 14.309.985). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PERFIL EMPRESARIO (PEM) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 17/7 N° 3007 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de SALVADOR LUIS MARTINO (D. N. I. 16.090.260), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero de 1996 presenten al síndico Liliana Edit Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5° Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de abril de 1996, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MARTINO, SALVADOR LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 18/7 N° 3060 v. 24/7/95

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7°, hace saber que con fecha 9 de junio de 1995 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de HORACIO ARNALDO DIAZ (M. I. 7.756.202) en los autos caratulados "DIAZ, HORACIO ARNALDO s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. 23.650, designándose Síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Rivadavia 2328 Piso 3° "J", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 1995 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 27 de octubre de 1995 a las 8.30 hs.; c) fijar plazo hasta el día 14 de setiembre de 1995 y hasta el día 5 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que informe la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y papeles del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1. presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19:551, en tres días, y de corresponder, y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; 2. entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; 3. se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario
e. 19/7 N° 3088 v. 25/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "HILANDERIA ROYAL S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de junio de 1995, se dispuso nueva fecha para que los acreedores presenten ante el Síndico Dra. Rosa Gerscovich con domicilio en Tucumán 540, Piso 2°, oficina 7, Capital, sus títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1995, asimismo se han fijado los días 19 de octubre de 1995 y 9 de noviembre de 1995 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. La Junta de Acreedores se fija para el día 30 de noviembre de 1995 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado interviniente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, La Prensa y Diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/7 N° 35.752 v. 25/7/95

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "INVER-CLUB S. A. s/Quiebra" (Expte. N° 25.180) hace

saber que hasta el día 18 de agosto de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de octubre de 1995 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11/9/95 y 2/10/95, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/7 Nº 2993 v. 20/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que con fecha 16 de junio de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de ALVAREZ GABRIEL NESTOR y FERREYRA DE ALVAREZ, MARIA TERESA (Sociedad de Hecho). Síndico designado: Sergio Alberto Rapaport, domicilio en Famatina 3748, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 26 de setiembre de 1995, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de octubre de 1995 y 8 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 29 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/7 Nº 17.583 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 1995 se decretó la quiebra de NARBONNE S. A. Los señores acreedores podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el 12 de setiembre de 1995 y se convoca a la junta de acreedores para el día 15 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 3 de octubre de 1995 y el estatuido por el art. 40 el día 25 de octubre de 1995. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida y a sus administradores para que: a) cumplimenten dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551; b) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95, inc. 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/7 Nº 3061 v. 24/7/95

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos caratulados "IZZO, MARIA CRISTINA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 16/6/95 se decretó la quiebra de MARIA CRISTINA IZZO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 2 "G" de la Cap. Fed., hasta el día 15/9/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 6/10/95 y 30/10/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 20/11/95 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal. 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/7 Nº 3062 v. 24/7/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "ESTOR SOCIEDAD ANONIMA", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 4 de diciembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 27 de diciembre de 1995. Designar el día 19 de febrero de 1996, a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/7 Nº 2994 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en la cale Talcahuano 550 7mo. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINGUEZ LIDIA LAURA s/ Quiebra", (expte. 24.004), hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de LIDIA LAURA DOMINGUEZ, L.C. 6.485.778 y que se dispuso fijar plazo hasta el día 18/8/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia, con domicilio en la calle Florida 470 2do. piso of. 212, de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/10/95 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Ordenar al fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 2do. párrafo de la ley 19.551. Prohibir la salida del país del fallido sin previa autorización de este juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de julio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/7 Nº 3008 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de SILVIA CHAME, comerciante textil, DNI 5.933.189, con domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2628, piso 2º, departamento "A" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 23 de agosto de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE 382-1243/2197). Fijar los días 13 que setiembre de 1995 y 3 de octubre de 1995 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 25 de octubre de 1995 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CHAME SILVIA s/Quiebra", Expediente Nº 25.072 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Mario Melnitzky, secretario.
e. 19/7 Nº 3089 v. 25/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma PAPELERIA DEL CONGRESO S. R. L., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2102, Capital Federal, fijándose hasta el 15 de noviembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos a la síndico Contadora Cecilia E. Goldenberg, con domicilio en la calle Juncal 850, piso 2, "C", Capital Federal. Señálase el día 21 de febrero de 1996, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 11 de 1995.
Mario Melnitzky, secretario.
e. 19/7 Nº 35.889 v. 25/7/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de "GRYNBAUM, HECTOR", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Martín L. Bosch, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes que previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos los días 13 de octubre de 1995 y 3 de noviembre de 1995, respectivamente. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/7 Nº 3009 v. 21/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que la quiebra de "GUARANA IMPORT EXPORT S.A." decretada el día 18-5-95, cuyo síndico actuante es la Contadora Celia Noemí Cajide, la cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 1463, 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-9-95. El art. 35 LC. vence en fecha 18-10-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 8-11-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 29-11-95, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, julio 7 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 17/7 Nº 3010 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CONFECCIONES JUBERS S. A. continuando en sus funciones el síndico actuante Contador Pedro Angel Cádiz con domicilio en Lavalle 1625, primer piso, of. 106, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 27 de octubre de 1995 y 17 de noviembre de 1995, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, julio 11 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/7 Nº 3090 v. 25/7/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ABUIN SERANTES, MANUEL s/Quiebra", Exp. 25.518, con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MANUEL ABUIN SERANTES (C.I. 10.783.441) y se designó Síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en 11 de Septiembre 1437, 1º piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 12 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de octubre y 27 de octubre de 1995, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 20 de noviembre de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Asimismo se intima al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 2995 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S. A. s/Concurso Preventivo" la Junta de Acreedores convocada para el día 26 de junio de 1995 ha sido postergada para el día 20 de diciembre de 1995 a las 9:00 horas. La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 35.436 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MIGUEL CARVUTTO (CI. 2.495.285), intimándose a los acreedores para que el día 7 de julio de 1995 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Cevallos 1025 3º Piso "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con

los acreedores que concurran el 17 de octubre de 1995, a la 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CARVUTTO, MIGUEL s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 Nº 3011 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de CIVITAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18-5-1977, al Tomo 1476, Folio 86, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 1995 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio Uruguay 390 8º of. "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de noviembre de 1995, a la 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Puente LE. 4.272.071, Cuattecno Oscar CI. 5.923.066. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CIVITAS S.A. s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 Nº 3012 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de EMERO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-11-76, al Tomo 3107, Folio 72 de SRL., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de agosto de 1995 presenten al síndico Kaiser Hector Juan con domicilio en Riobamba 496 2º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de octubre de 1995, a la 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Elvira Elba Agüero de Romano LC. 1.606.635 Matilde Josefa Romano LC. 0.223.363, Aída Romano LC. 0.223.364. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EMERO S.R.L. s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 Nº 3013 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nro. 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de GRUPO 4 S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-8-84, al Tomo 3582, Folio , intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1995 presenten al síndico Diaz Lidia Margarita con domicilio en Av. Independencia 2031 7º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 31 de octubre de 1995, a la 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ALBERTO HECTOR RUFFO CI. 6.616.051, DANIEL OSVALDO SECCHI DNI. 12.475.087, JUAN GABRIEL SPADETTO CI. 6.533.185, DANIEL SPADETTO DNI. 12.702.477. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GRUPO 4 S.R.L. s/ quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/7 Nº 3014 v. 21/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de CASA CWIK S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13-8-1946, al Tomo 936, Folio 409, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1995 presenten al síndico Beker Jacobo, con domicilio en Salguero 2244 8º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores FRANCISCO CWIK y JAIME LUIS REZSNIK. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASA CWIK S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/7 Nº 3092 v. 25/7/95

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso de "PICOS DE EUROPA S. A." (Expte. 25.489) habiendo resultado designado Síndico la Dra. Eva Bilenca con domicilio constituido en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1995. Señálase audiencia para el día 21 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo propuesto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de noviembre y 30 de noviembre de 1995 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/7 Nº 35.399 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VIMEXPORT S. R. L., exp. Nº 22.490, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Weisberg, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso "5", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 7 del mes de setiembre de 1995 y el día 29 del mes de setiembre de 1995 y se ha señalado el día 23 del mes de octubre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 18/7 Nº 3063 v. 24/7/95

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de AVANZADA TECNOLOGICA EN MAQUINARIAS S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de setiembre de 1991, bajo el Nro. 6228, Libro 94 de S. R. L., intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, para que hasta el día 23 de agosto de 1995 presenten al Síndico Beatriz A. Pantin, con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al Síndico dentro de las 24:00 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AVANZADA TECNOLOGICA EN MAQUINARIAS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/7 Nº 3064 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo en los autos caratulados "YBARRA DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 24.593 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de YBARRA DE ARGENTINA S.A. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1995 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Simón Waifberg con domicilio en la calle Tacuarí 119, entre piso, oficina "5", de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 2 de noviembre de 1995 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en el Salón de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/7 Nº 35.770 v. 25/7/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ESTABLECIMIENTO RESCO S. A., Síndico Dra. Eva Malvina Gorsd, con oficina en Montevideo 666, piso 10º, Of. 1001, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 9 de octubre de 1995. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, se presentarán los días 31 de octubre y 22 de noviembre de 1995. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 14 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo concurrir la concursada, el síndico y los acreedores con una antelación de dos horas a la fijada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/7 Nº 35.700 v. 24/7/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de MANUFACTURA ARGENTINA DE PRENDAS ARTESANALES SOCIEDAD ANONIMA (M.A.P.A S.A.). El Síndico designado en autos es la contadora María S. Taboada con domicilio en Montevideo 725, 2º Piso, Oficina "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 10 de octubre de 1995. En caso de corresponder se realizará la Junta de Acreedores el día 22 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs., en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC. 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/7 Nº 3093 v. 25/7/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Cap. Fed., en autos "MASSONNEAU DE INSUA MARIA CRISTINA le pide la quiebra NESTOR P. SALICE Y CIA. S.A.", cita a la deudora para que en el término de 5 días comparezca en autos en los términos del art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/7 Nº 17.891 v. 20/7/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sita en Talcahuano 550, 8º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BRAULIO RAUL KLUGUER, DNI. Nº 4.434.845, con domicilio en Uruguay 981, 4º Piso "A", de Cap. Fed.; señalando hasta el 27 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico, Contadora Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, 3º Piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 30 de noviembre de 1995, a las 9,30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Tribunal o donde éste fije oportunamente. Se hace saber a la concursada, acreedores y sindicatura que deberán concurrir el día de la Junta con dos horas de antelación a la hora fijada.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/7 Nº 17.933 v. 25/7/95

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS - SAN LUIS

Nº 11

Prórroga de plazo. "MAGNA S. A. s/Concurso Preventivo" Expte. 362/94. Radicado en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 11, de la Primera Circunscripción Judicial, ciudad de San Luis, sito en calle Rivadavia nro 336. A cargo de la Dra. M. Susana Pereyra de Grillo, juez titular, Secretaría de la Dra. Dolores Montes, hace saber que se ha prorrogado la fecha para pedidos de verificación de créditos fijándose como tope el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, habiéndose prorrogado también la celebración de la Junta de Acreedores para el día nueve de noviembre próximo a las nueve horas en la Sala de Juicios Orales de la Cámara del Crimen de esta ciudad. Síndico: Ctadora. Olimpia Bibiana Dichiara. Domicilio: Mitre Nro. 586. San Luis.

San Luis, 3 de julio de 1995.
María Dolores Montes, secretaria.
e. 18/7 Nº 35.685 v. 24/7/95



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/95 - Vence: 20/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	7/07/95	RAQUEL COHEN	17.683
11	UNICA	María Isabel Benavente	30/06/95	ALTIMARO FILOMENA LUISA	17.648
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	7/07/95	MARIA CELINA PASCUALA IDDA	17.678
14		Eduardo Daniel Gottardi	29/06/95	ANGEL RODOLFO LOPEZ	35.461
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	5/07/95	JOSE BLANDO	17.649
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	5/07/95	ANDRES LEGUINECHE	35.575
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/07/95	LEA DASCAL VIUDA DE LEBOVICH y MANUEL LEBOVICH	17.730
16		Luis Pedro Fasanelli	6/07/95	AIDA MARIA CHIECO o AIDA MARIA CHIECO DE MEIS	17.659
16		Luis Pedro Fasanelli	7/07/95	CAGEGI OSCAR FRANCISCO	35.517
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	1/03/95	RAUL OSCAR PAULERO	35.473
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	4/07/95	JUAN LUIS RODRIGUEZ	17.682
17		Raquel Elena Rizzo	4/07/95	LYDIA BLANCA AICARDI	17.658
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	5/06/95	MARIO HORACIO NEMBRINI	17.647
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	3/07/95	OLGA SUSANA SANCHEZ DE PIATANESI	17.651
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	7/07/95	DORA BEATRIZ GRAMAJO	17.679
22		Fernando L. Spano	10/07/95	CALIOPE ANDRALIS	17.701
27		Roberto Parrilli	3/07/95	TOSI DELFOR ANTONIO	35.501
27	UNICA	Roberto Parrilli	3/07/95	MARIA TERESA JACOBE	17.694
29		Juan Pablo Rodriguez	30/06/95	MIGUEL BOTAS y DE INES MARIA BORONI	17.697
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/04/95	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE FERRARI	35.613
30		Santiago González Balcarce	26/06/95	RAFAEL VARTULI	35.512
30		Santiago González Balcarce	3/07/95	DE SANTO MARIA	17.645
31		Ricardo Adolfo Leyba	3/05/95	NESTOR JOSE DEVOTO	17.693
31		Ricardo Adolfo Leyba	8/06/95	JUSTINA RUIZ	17.685
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/06/95	ENRIQUETA SARA NOGUEIRA	17.670
32	UNICA	José Benito Fajre	27/06/95	TERZO LATTANZI	17.733
34	UNICA	José María Pérez	9/06/95	JOSE CARMELO MIGLIORE	35.507
34	UNICA	José María Pérez	27/06/95	FRANCISCO ISOLDI	17.667
37		Gustavo Daniele	29/05/95	SABINA OMAÑA	35.477
39		Pablo M. Aguirre	15/06/95	ANA FLORENTINA VALLS	17.710
39		Fernando Cesari	4/07/95	JUAN ANTONIO CAMPANA	17.677
39		Paola M. Guisado	10/07/95	JOSEFINA ELENA GONZALEZ	17.713
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10/07/95	ANGEL ANTONIO VALENTINI	17.653
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/06/95	TEODORO ELIAS FLORES	17.727
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/06/95	FLORENTINA RUIZ	17.726
41	UNICA	José Antonio Charlín	7/07/95	RAMON JOSE GARCIA Y/O RAMON JOSE GARCIA ALVAREZ Y/O RAMON JOSE GARCIAS ALVAREZ Y/O RAMON JOSE GARCIA ALVARES	17.646
41	UNICA	José Antonio Charlín	10/07/95	MANUEL ROGELIO BOTTA	35.459
42	UNICA	María Elena Ucar	1/06/95	PASCUAL JUAN ROBERTO LUNGARZO	35.460
45		Marisa S. Sorini	6/07/95	DOSITEO DIAZ TORRE	17.671
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/06/95	ABRAHAM ISAAC MINCMAN	17.672
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/06/95	AZZARONI	17.665
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	4/07/95	ADOLFO GREGO	17.666
50	UNICA	Juan C. Insúa	5/07/95	MALVICINI, JUAN CARLOS	35.514
51		Jorge A. Cebeiro	6/07/95	LUCIA PIETROCOVSKY DE GOLDESTEIN	17.731
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	3/07/95	FERNANDO OSCAR PRADA	17.663
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	3/07/95	CARLOS KOSTENBAUM	17.696
54		Paula I. Stanislavsky	6/07/95	REGINALDO VICENTE TANCREDI y CAROLINA ANGELA ROSSI	35.504
60	UNICA	María Delia E. de Osores	3/07/95	FRANCISCO GUALTERIO KIESSLING	17.662
61		Eduardo José Gorris	21/06/95	NEBENSCHOSS BLANCA	17.732
62	92	Mirta Lucía Alchini	6/04/95	AGAPITO CARLOS LORES	35.475
66		Juan José Caprín	7/07/95	MARIANO LEOTTA CACCIA	17.680
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/07/95	GRACIOSA INCHAUSTI	17.712
68		Patricia Barbieri	10/07/95	AIDA PALMIRA PAGANI DE PEREZ TABOADA	17.705
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15/06/95	EGLE LUISA GLORIA FARALLA	17.656
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/06/95	ISABEL CABRERA	17.688
72	UNICA	Daniel H. Russo	4/07/95	CAROLINA STAFFA	17.722
72	UNICA	Daniel H. Russo	7/07/95	LEON KAPUSTIANSKY	17.742
74	UNICA	Juan A. Casas	28/06/95	CECILIA GOLDMAN	17.669
75	UNICA	María Inés Lezama	28/06/95	HILDA AZUCENA BARREIRO	17.644
75	UNICA	María Inés Lezama	4/07/95	ERNESTO ANTONIO MARTINI y JOSEFINA TREBISACCE	17.661
79		José Luis López Castiñeira	26/06/95	OSCAR ALPERIN	35.490
89		Damián Ignacio Font	30/06/95	ISAAC RAICIN	17.695
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	4/07/95	PABLO HARRY HERMANN y DE EMILIA TEMEL VDA. DE HERMANN	17.743
94	UNICA	Eduardo Parody	30/06/95	JUAN JOSE CARBALLO	17.655
94	UNICA	Eduardo Parody	6/07/95	LUIS LA FORGIA	17.691
95	UNICA	Fernando P. Christello	30/06/95	EGON WERBERG KARLTON	17.744
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	4/07/95	SALUSTIANO PEREIRA	17.711
98	UNICA	José Luis González	20/06/95	MODESTA MENDEZ	17.698
99	UNICA	Marta N. Coccia	3/07/95	ROSSIELLO SANTIAGO RICARDO	17.745
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/06/95	MANUEL MARTIN	17.702
103	UNICA	Luis José Carballido	9/08/94	JOSEFA LOLO VIUDA DE GONZALEZ	35.463
103		Luis José Carballido	27/06/95	MANUEL VICENTE ARCARI	17.735
104		Adrián H. Elcuj Miranda	7/07/95	EUDOCIO LEIVA	17.640
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/06/95	ALOE LEONARDO	17.673
110		María Clara Lagache	4/07/95	IRMA OFELIA RODRIGUEZ y CLARA MERCEDES RODRIGUEZ	17.664

e. 18/7 Nº 130 v. 20/7/95



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/95 - Vence: 21/7/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	4/07/95	MANUEL SEGUIN Y SALGADO	17.820
5		Eduardo Antonio Collazo	5/07/95	ISAAC ISMAEL LOPEZ	17.780
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	4/07/95	CARLOS ANTONIO STEVEZ	17.754
14		Eduardo Daniel Gottardi	11/07/95	AUGUSTO REY Y ALBINA JOSEFA ESCUER	35.730
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	5/07/95	MANUEL ESTEBAN KORENBLIT	35.669
17		Raquel Elena Rizzo	4/07/95	PRUDENCIO GACIO RODRIDEZ	17.803
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/07/95	HEDELBERTO ORENCIO CASCON	17.753
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26/06/95	PEDRO PAGANO	17.761
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	3/07/95	CLAUDINO VAZQUEZ	35.737
19		Alejandro G. Petrucci	6/07/95	ENRIQUE TUR	17.775
20		Celia Angeles Pérez	29/06/95	CEBERO HILARIO CABRERA	17.784
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/02/95	JOAQUIN SANTIADO ECHALECU GOYENECHE	17.755
24		Alejandro Daniel Rodríguez	4/07/95	GILBERTO JUAN MAC DUFF	17.804
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/07/95	MARIA ESTHER GANDOY	35.789
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/06/95	NORBERTO SAAVEDRA	17.763
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	6/07/95	NELLY GONDAR Y ALEJANDRO ANGEL SAGASTA	17.787
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/05/95	LEON CARMONA Y CLAUDIA BEATRIZ CARMONA	17.786
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/06/95	MARTINIANO CANTERO	17.764
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	4/07/95	COLOMO MARIA MARTHA	17.836
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	7/06/95	FERNANDO JOSE ISIDORO SARTORI	35.740
39		Pablo M. Aguirre	22/06/95	ELSA LUZ AZURZA	17.794
39		Paola M. Guisado	11/07/95	HEBE INES CASSAGLIA DE PEREZ TORDERA	17.830
41		José Antonio Charlin	14/06/95	JOSEFA LUIS	17.805
41	UNICA	José Antonio Charlín	20/06/95	MIGUEL ANGEL MENDEZ	17.812
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/07/95	MARIA ESPERANZA MARIN DE GABRIELI	17.825
45		Marisa S. Sorini	7/07/95	LUIS LARRECHE	17.766
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/07/95	CESAREO NUÑEZ y/o CESAREO NUÑEZ NUÑEZ	17.759
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/06/95	OLLIVIER JOSE LUIS	17.801
48		Ana María himschoot	29/06/95	ANTONIO CARBONE	17.757
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/07/95	LORENZO DONNARI	17.826
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/07/95	MARIA KRIZANEC	17.822
51		Jorge A. Cebeiro	4/07/95	SIGNA ANTONIO	17.810
51		Jorge A. Cebeiro	6/07/95	FRONTINI CLAUDIA Y CHAMADOIRA BENITO	17.792
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/06/95	RAUL CARLOS IGLESIAS Y ANGELA ROSA CONDE	17.814
54		Paula I. Stanislavsky	6/07/95	MARIA DE LOS ANGELES SARASQUETA	17.762
54		Paula I. Stanislavsky	6/07/95	ESTHER NATIVIDAD JAUREGUIBERRY Y FEDERICO LEON IRASTA	17.783
55		Olga María Schelotto	6/07/95	NELIDA DE LOS ANGELES MAC KAY	17.749
57		Carlos Roberto Garibaldi	28/06/95	EVARISTO RAUL BALMACEDA	17.772
62		Mirta Lucía Alchini	20/06/95	JORGE FERNANDO NONELL	35.674
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29/06/95	LUISA MAZZEO	35.671
66	UNICA	Juan José Caprín	11/07/95	JOSE LEON COSTA	17.785
67		Julio M. A. Ramos Varde	31/03/95	CARLOS OTTO LACHOWICZ	17.818
68		Patricia Barbieri	3/07/95	CARLOS MARIA AGUILAR	17.752
68	UNICA	Patricia Barbieri	5/07/95	MARIA GLORIA RIVERA	17.839
73	UNICA	Dolores Miguens	6/07/95	JOSE ASCIUTO	17.789
73	UNICA	Dolores Miguens	10/07/95	SAMUEL JAMNITZKY	17.802
74	UNICA	Juan A. Casas	4/07/95	JOAQUINA ALVAREZ	17.806
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/06/95	NESTOR DAMIAN VIGNOLA	35.661
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/06/95	VICENTE LO PRETE	17.765
80		María Elena Ucar	-	SCAVO JUAN FRANCISCO	17.798
80		Gustavo Enrique Toledo	10/07/95	MANUEL PAMPIN	17.793
96		Ricardo A. Busto	22/05/95	JOAQUIN ROBERTO MARGARIDO	17.773
96	UNICA	Ricardo A. Busto	4/07/95	EDGARDO MARIO SILVESTRI	17.842
99		Marta N. Coccia	11/10/94	AMALIA IRENE DE LA SERNA DE CAMAUER	35.645
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/06/95	SALVADOR TOMAS AUGUSTO	17.791
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/07/95	ALBERTO BALDOMERO ARIAS	17.758
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	5/07/95	ANDRES MAZZEO	17.819
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	6/07/95	YOCCO MICOLANGELO	17.795
107	UNICA	Darío E. Reynoso	30/06/95	ANTONIO SPOSITO	17.828
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	5/06/95	ROSA D'ARCANGELO	17.768
109		María C. Bourgés Capurro	3/07/95	MANUEL CRUZ	17.769
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	10/07/95	ABEL DO NACIMENTO MONTEIRO	17.813

e. 19/7 Nº 131 v. 21/7/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

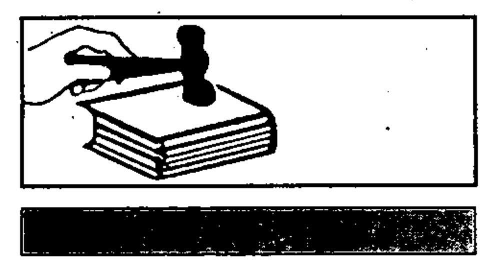
LA DIRECCION NACIONAL

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, en autos: "TOCCI, LYDIA INES y Otros c/GALANTE OMAR NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.873/92, comunica por tres días que el Martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 21 de julio de 1995, a las 10,15 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenábar 2756, Unidad Funcional Nro. 1, ubicada en la Pta. Baja, entre las de Nahuel Huapi y Dr. Pedro I. Rivera, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 132, Parcela 29, Matrícula Nro. FR. 16-472/1, de Capital Federal. Consta de: Cocina, y a continuación de la misma existe un patio descubierto con parrilla y lavadero. Seguidamente consta de un amplio comedor, dos dormitorios y baño, dando el Dpto., al frente del edificio. Encontrándose todo el Dpto. en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad, según constancias de fs. 136. Superficie 74,78 m2. Base Pesos Treinta y Seis Mil Cuarenta ($ 36.040) Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs 116 $ 59,61 al 10-1-95, con A.A. a Fs. 109, no registra deuda por Servicios Sanitarios al 7-12-94, con MCBA a fs. 88 $ 563,85 al 26-7-94, por Expensas a Fs. 113, no adeuda suma alguna al 19-12-94. Asimismo el importe abonado por Expensas en el mes de abril asciende a $ 20 aproximadamente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de julio de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7 al 17/7/95

e. 18/7 Nº 35.170 v. 20/7/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Juez Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, Uruguay 714, Piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días, en el EXPEDIENTE Nº 4783/94 "DJORDJALIAN MARY ESTELA Y Otro c/GONZALEZ ROBERTO Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 20 de julio de 1995, a las 13,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Muñecas Nº 998, Unidad Funcional Nº 4, de la Planta baja y Planta Alta de la Capital Federal. Comodidades: Pasillo con una puerta de metal, que conduce a la parte alta del inmueble, donde existe una terraza, una cocina y 2 ambientes y un baño, en estado de abandono y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15- Sección: 47- Manzana: 98- Parcela: 1- Superficie Total: Ciento siete metros sesenta y dos decímetros cuadrados- porcentual del 28 con 57 centésimos por ciento. Deudas: Aguas Argentinas: $ 95,86. Rentas Municipalidad (F. 106) $ 210,70. Se puede visitar el día 17, 18 y 19 de julio de 14.00 a 16,00 horas. Base de Venta: $: U$S 23.100 Dólares estadounidenses. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 del sellado de Ley, del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario

e. 18/7 Nº 35.712 v. 20/7/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CONSTRUCCIONES METALURGICAS COLON S. A. I." s/Ejecución Prendaria Expte.: 63.184 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de julio de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de julio en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.871.618, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-006253, Dominio: B-2.331.562, Base: $ 6.500, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 40 Buen estado de chapa, motor funcionando, tapizado en buen estado, cubiertas en regular estado, con criquet y llave sacarruedas, con encendedor, limpia parabrisas, con radio, con pasacassete que funciona, con antena y cinturones de seguridad y apoya cabezas, con alfombras, espejo retrospectivo, parlantes, con guardabarros delantero derecho abollado. Hizo entrega de la Cédula verde. "Entrega del bien previo pago total". Conste que el comprador deberá hacerse a cargo de las deudas por patentes. Deudas: Fs. 71 al 12-5-1995, $ 107,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/7 Nº 35.663 v. 20/7/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

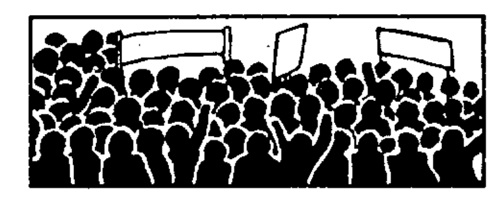
Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 54, Secretaría Unica, sito en la calle: Lavalle Nº 1268, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MERCADO HERNAN c/ FABRICA SASTRE S.A. s/ Despido" Expediente Nº 4793/90 (Reservado), que el Martillero Público: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 21 de julio de 1995, a las 9 hs. en Humberto Primo Nros 2042/46, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle: Las Heras Nº 3052, entre Matías Marco y Melo-Lomas del Mirador - Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 37.099 - Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: E; Mza.: 262; Parc.: 28 - Superficie del terreno 412,90 m^2. Según la constatación de fecha 22/9/1993 de Fs. 199, se encuentra libre de ocupantes. Compuesto de las siguientes comodidades: acceso para camiones, playa para carga y descarga y sobre nivel oficina, cámara frigorífica y en los fondos galpón dos sótanos con cámaras de conservación en construcción. En el entrepiso oficina con dos despachos, recibidor, hall, dos baños y cocina. En el primer piso hall, depósito, vestuarios, baños y terraza - 2º Piso: Cocina-comedor para personal y terraza - Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: del 93/1 al 95/1 ($ 4.161.50.-) (Fs. 461) Aguas Argentinas: del 28/6/93 al 24/2/95 (Fs. 444) ($ 3.067.99.-) Municipalidad de La Matanza: 89B1 a 94B4 - Moratoria ($ 6.711.34.) (Fs. 436) Fuera de Moratoria: 1994 (9/10) ($ 276.38.-) 1994 (11/12) ($ 276.38.-) 1995 (01/02) $ 293.04.-) (fs. 437) - Base: $ 93.500.00.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley al contado y al mejor postor - Todo en dinero en efectivo - Se admitirán ofertas "Bajo Sobre", las que deberán ser acompañadas con cheques certificados de cuentas personales de la Empresa y de un Banco de plaza, las cuales deberán ser entregadas hasta 24 horas antes de la Subasta, en la Secretaría del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de la Subasta el nombre de su eventual Comitente, con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de julio de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Marcela R. Silva, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/7 y 17/7/95.

e. 19/7 Nº 35.452 v. 20/7/95



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Movimiento Socialista De Los Trabajadores s/reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 482.287, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 5 de julio de 1995... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", y la sigla MST, como así también la fecha 10 de junio de 1995 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular, (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y 60 lex-cit). Juez Federal - María Servini de Cubría.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 18/7 Nº 3071 v. 20/7/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00